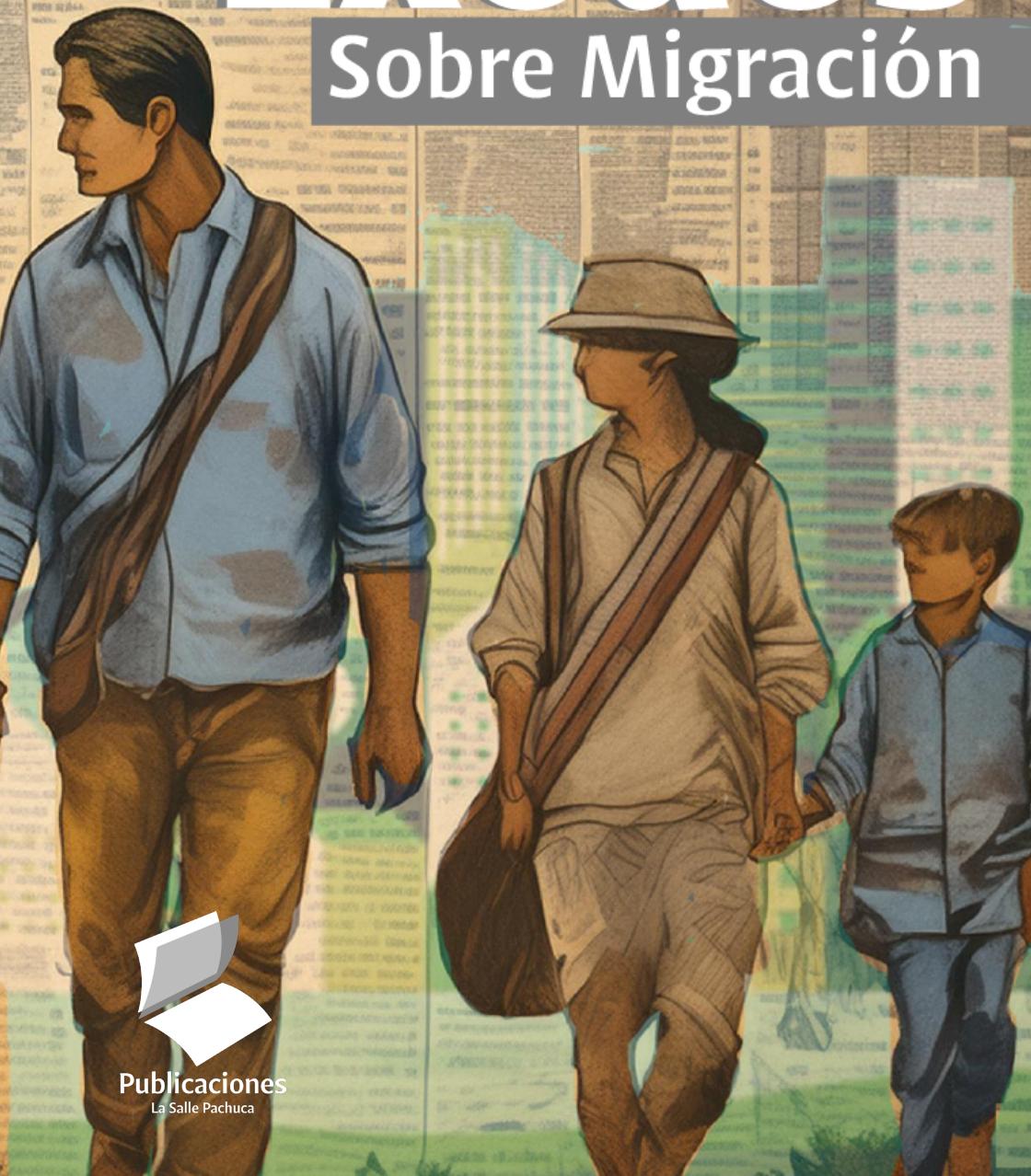


Éxodos

Sobre Migración



Publicaciones
La Salle Pachuca

Éxodos Sobre Migración

Dirección de Posgrado e Investigación
Universidad La Salle Pachuca, 2024.
Libro electrónico de Acceso Abierto, 198 páginas.
ISBN: 978-9929-8323-4-3
DOI: <https://doi.org/10.37646/libros.ULSAP.10>

DISEÑO Y MAQUETACIÓN

Jessica Enciso

PORTADA Y CONTRAPORTADA

Dash Miranda

COORDINADOR DE OBRA

Jesús Ignacio Panedas Galindo

Cada uno de los elementos de este libro están protegidos por una Licencia Creative Commons Atribución 4.0 Internacional (CC BY 4.0)



"Usted es libre de compartir, copiar y redistribuir el material en cualquier medio o formato y adaptar el documento, remezclar, transformar y crear a partir del material, siempre que cumpla con la condición de atribución. Usted debe dar crédito de manera adecuada, brindar un enlace a la licencia, e indicar si se han realizado cambios. Puede hacerlo en cualquier forma razonable, pero no de forma tal que sugiera que usted o su uso tienen el apoyo del licenciente."

*Los textos publicados en el libro son responsabilidad exclusiva del autor.

Copyright © Jesús Ignacio Panedas Galindo; Joaquín Liedo Lavaniegos;
Rasha Salah; Nathalie Mota Perusquía; Edgar Manuel Castillo Flores;
Sinead Martínez Ruiz; Karla María Zúñiga Santillán.

Universidad La Salle de Pachuca, A.C.
Av. San Juan Bautista de La Salle No. 1,
San Juan Tilcuautla, San Agustín
Tlaxiaca, Hidalgo, C.P. 42160.
Tel. +52 (771) 717-0213

Visita nuestros sitios:
www.lasallep.edu.mx
<https://libros.lasallep.edu.mx>

Éxodos

Sobre Migración



Publicaciones
La Salle Pachuca



ÍNDICE

Introducción: Éx-odos.....	7
El fetiche de un documento legal: Migraciones, leyes y fronteras.....	15
La construcción de la subjetividad de los migrantes centroamericanos en México.....	53
Vivo aquí y allá: Migración transnacional y dinámicas organizativas en el estado de Hidalgo.....	89
Las que se quedan: Una exploración teórica del papel de la mujeres en el país de origen.....	145

ÉX-ODOS

La vida del ser humano es un continuo caminar. Múltiples poemas y obras literarias la comparan con el río, con el camino, con el andar y con la constante posibilidad de hacerse y rehacerse de nuevo. En el teatro de la vida, nadie hay solo. Siempre nos necesitamos y nos buscamos. Somos menesterosos y, aunque en ocasiones no nos guste, el otro nos completa.

Esta realidad implica que cada ser humano tiene que salir de su ámbito, de su propio ser, para acercarse al diferente. De lo conocido a lo desconocido tiene que asomarse. Emmanuel Levinas (2001) le llama a este camino éx-odo (camino hacia afuera). Así es la condición para ser uno mismo: enriquecerse con el otro. En el rostro del otro se refleja la existencia y en los ojos del “alter” es en donde mejor me puedo ver yo mismo.

Lejos de pensar que lo que no soy yo es lo ob-jetivo (lo que está arrojado enfrente), mediante el movimiento de salir al encuentro, me conquisto a mí mismo y puedo estar más cerca de la mejor versión que puedo esperar de mí. Tanto lo interior como lo exterior se necesitan en igual medida para ser respectivamente siendo el uno para el otro.

Según estas consideraciones, apenas apuntadas, la mejor opción de la realidad es acercarse lo conocido a lo desconocido para enriquecerse y complementarse. Ambos extremos se unen entre sí y muestran la complejidad de la misma realidad.

De manera similar, los grupos humanos, desde lo más profundo de la temporalidad histórica, han salido de sus tierras y han establecido, mediante el comercio y los pastos para sus ganados, lazos estrechos con otras culturas, lenguajes, lugares y costumbres. La unión de los mismos y de los extraños, nuevamente, es capaz de forjar la cercanía dentro de la complejidad.

El nomadismo y el comercio, más allá de sus consecuencias, son expresión de la persona o grupo humano que realiza esas actividades. Las personas buscan nuevos pastos para sus ganados y así poder vivir. El manto oscuro de la noche cobija a todos en torno al fuego y a las historias, sin distinciones. Mediante el comercio, se intercambian los resultados de la habilidad creadora de los artesanos en las diferentes especialidades. Actividad necesaria para continuar con el caminar de la vida, inefable y misterioso.

Esta tendencia que parece tan noble, necesaria para toda persona y grupo humano, desde siempre en la historia, se puede teñir de un tono doloroso cuando pierde su intimidad y su cercanía entre el “nos” y “el otro”, que conforma un novedoso “nos-otros”.

George Simmel (2022), entendió perfectamente, que el individuo puede sentirse cerrado en su extrañeza, clasificado por su diferencia, aun perteneciendo a la misma comunidad o nación. El ensimismamiento cada vez más enfermizo del individuo, extremadamente libre y autónomo, toca a la puerta enajenante del individualismo.

Por otro lado, la ideología y el prejuicio, tiende a separar ya no a las personas, sino a los grupos. Las clasificaciones simplistas definen dogmáticamente quiénes son mis amigos y quiénes son mis enemigos. *A priori* ya sé quién es de confianza y de quién me tengo que cuidar por peligroso. Yo soy importante y me defino con más seguridad extrañando mi reflejo especular de mí mismo rostro.

La complejidad ya mencionada, se convierte, fragmentada, en vectores, en polos que se repelen, en desintegración desquiciante de la propia personalidad y de la realidad.

Aunque el extraño, como reconoce Simmel, puede convertirse en la oreja que presta atención a las historias incontables de la comunidad, también puede llegar a ser el chivo expiatorio que hay que sacrificar para que no comparta las verdades escuchadas. Puede desaparecer y morir, se le puede maltratar y despreciar, se le puede considerar como un peligro para la estabilidad de la comunidad. Es prescindible.

En la presente obra, que la Dirección de Posgrado e Investigación de la Universidad La Salle Pachuca ha coordinado durante meses, nos encontramos con estas personas que por su movilidad se convierten en extraños, en extranjeros, en problema, en peligro, en migrantes. La violencia del entorno les golpea en su dignidad, el camino que ayuda a salir al encuentro del otro se convierte para ellos en un calvario lleno de dolor, amenazas, violaciones, riesgos y denigración.

Para hablar sobre todos ellos, como no podía ser de otra manera, se ha sentado a la misma mesa de la reflexión a diversas plumas, de distinto sexo, de diferentes etnias, de varias instituciones académicas, con múltiples ópticas; pero todas ellas con la intención sana de advertir de la compleja y triste realidad de los migrantes en México.

Sobre cómo viven los migrantes enrocados en la frontera norte de México; sobre cómo se autoconciben los migrantes centroamericanos que pasan por nuestro país; sobre cómo caminan los hidalguenses hacia otras tierras y se arriesgan por sobrevivir; por cómo se desempeñan las mujeres que se quedan cuando sus varones se van en busca de algo mejor para vivir, son algunos de los temas esenciales que se presentan en estas páginas.

Papeles imposibles e insuficientes, frontera ilusionante y amenazante, polvo de la casa en los zapatos y también de tantos otros espacios, abandono a las garras de los coyotes que sin consideración se aprovechan de la necesidad, asociación y estigmatización de pueblos habitados por mujeres solas que se sienten incompletas y se imponen a la realidad, realidad cercana que ve partir a las fuerzas más jóvenes hacia la incertidumbre... son algunas de las principales palabras clave que podrían orientar el contenido de *Éxodos, sobre migración*.

Y, con todo ello, experiencia de menesterosidad repleta de miedo en un camino que se siembra con semillas de desconfianza, que se refuerza paso a paso, golpe a golpe, a través de un viaje que

puede tener retorno o no. Lo que se puede leer no solo son teoría y buenas reflexiones. Las ideas se combinan con testimonios e historias que los autores, como buenos “extranjeros”, han escuchado en el calor confiado de hogueras nocturnas en que los viajeros de sueños narran al silencio de la noche abrigadora.

¡Sean bienvenidos a nuestra fogata de encuentro!

Dr. Jesús Ignacio Panedas Galindo

Director de Posgrado e Investigación

ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-1041-1850>

DOI: <https://doi.org/10.37646/libros.ULSAP10.c12>

Referencias

Levinas, E. (2001). *La huella del otro*. Taurus.

Simmel, G. (2022). *El extranjero. Sociología del extraño*. Sequitur.



Copyright (c) 2024 Jesús Ignacio Panedas Galindo.

Este texto está protegido por una licencia [Creative Commons 4.0](#)

Usted es libre de:

- 1) Compartir, copiar y redistribuir el material en cualquier medio o formato.
- 2) Adaptar, remezclar, transformar y construir a partir del material para cualquier propósito, incluso comercialmente, siempre que cumpla la condición de Atribución: Usted debe dar [crédito de manera adecuada](#), brindar un enlace a la licencia, e [indicar si se han realizado cambios](#). Puede hacerlo en cualquier forma razonable, pero no de forma tal que sugiera que usted o su uso tienen el apoyo de la licenciante.

[ResumenDeLicencia](#)

[TextoCompletoDeLicencia](#)

CAPÍTULO 1:

EL FETICHE DE UN DOCUMENTO LEGAL: MIGRACIONES, LEYES Y FRONTERAS

ISBN: 978-9929-8323-4-3

DOI: <https://doi.org/10.37646/libros.ULSAP.10.c13>



Publicaciones
La Salle Pachuca



Copyright © 2024 Joaquín Liedo y Rasha Salah.
Este texto está protegido por una licencia Creative Commons 4.0

Joaquín Liedo Lavaniegos

Es licenciado en Relaciones Multiculturales por la UDLAP y maestro en Antropología Social por la Universidad Iberoamericana.

Sus temáticas de trabajo giran en torno a la migración, estudios críticos de género, antiracismo, legalidad y poder.



Rasha Salah

Licenciada en Periodismo por la Universidad de Damasco en Siria y Licenciada en Ciencias Humanísticas del Pedagógico Enrique José Varona de la Habana en Cuba. Además, es Maestra en Ciencia Social por el Colegio de Sonora y estudiante del Doctorado en Antropología Social de la Universidad Iberoamericana. Originaria de Siria y refugiada en México, trabajó como voluntaria en la Media Luna Roja en campos de desplazados internos y con refugiados sirios en el Líbano. En la actualidad trabaja en diferentes proyectos de, con, sobre y para las/os niñas/os adolescentes centroamericanas/os en situación de movilidad. Entre sus temas de interés destacan la migración de niñas, niños y adolescentes, la antropología de la ley, el refugio y la protección internacional.



El presente texto es una colaboración en pareja que busca dar cuenta del importante rol que juega la documentación y la legalidad dentro de la vida de las personas migrantes, no como garantías o una suerte de “piso parejo”, sino como condicionales restrictivas que permean el tránsito y las opciones que se tienen durante la migración. Para abordar lo anterior, nos insertamos en dos ramas antropológicas, una que gira en torno a la antropología de las migraciones, y una segunda que interroga al marco legal a partir de la antropología jurídica.

Nuestro capítulo es de corte teórico, sin embargo, utilizamos a la par algunos conocimientos, nociones y casos concretos, que hemos adquirido a través de nuestras experiencias etnográficas con población en movilidad en la Ciudad de México y en Tijuana. Del mismo modo, cabe destacar que, aunque hacemos un énfasis en la población migrante del Triángulo Norte de Centroamérica (Guatemala, Honduras y El Salvador) y su relación con México y los Estados Unidos, creemos que las ideas centrales del texto pueden ser tomadas en otros contextos y con otras poblaciones con el fin de refinar el estudio de las migraciones y los debates consecuentes a él.

El capítulo, a su vez, está dividido en seis secciones. La primera de ellas corresponde a una breve explicación sobre la antropología jurídica, a qué nos referimos con el concepto, desde qué ángulo teórico partimos y la introducción a los conceptos de biopoder y biopolítica (negativa y positiva) que serán utilizados en el texto. El segundo apartado establece una discusión sobre el concepto de frontera, con una atención especial a los significados y los usos que tiene más allá de las pretensiones y definiciones propias

del Estado. La tercera sección, establece las categorizaciones que la frontera, el Estado y las leyes producen, atendiendo directamente las nociones de ciudadano y de extranjero para, finalmente, reivindicar la condición de ilegalidad como una herramienta conceptual para tener en cuenta como una suerte de “solución” discursiva. Posteriormente, la cuarta parte comprende y discute las acciones y estrategias de control y vigilancia propias de lo que llamamos la biopolítica negativa. A partir de ello, se deriva la quinta sección que atiende nuestra idea de que los documentos e incluso el derecho mismo, existen como fetiches que le son útiles al Estado, pero no necesariamente a quienes los utilizan. Finalmente, nuestro sexto apartado busca encontrar lo que llamamos biopolítica positiva, es decir, el agenciamiento y las acciones estratégicas que individuos y comunidades utilizan buscando resistir el control y la vigilancia que se ejerce sobre ellos en el escenario migratorio.

Cabe mencionar que varias de las ideas y conceptos discutidos a lo largo del capítulo son resultado de clases y discusiones en colaboración con los doctores Yerko Castro y Alejandro Agudo, quienes son titulares del seminario al que ambos autores pertenecemos como parte del posgrado de Antropología Social en la Universidad Iberoamericana. Del mismo modo, cabe resaltar que se utilizan conocimientos y datos etnográficos obtenidos de distintos periodos de trabajo de campo en la Casa de Acogida, Formación y Empoderamiento de la Mujer Migrante y Refugiada (CAFEMIN) durante febrero de 2021 a abril del 2022 y de dos estancias de colaboración con el Programa Casa Refugiados (PCR) en periodos del 2018 y 2019. Del mismo modo, la revisión y correcciones realizadas

a este texto fueron llevadas a cabo durante otro periodo de campo en la ciudad de Tijuana, donde ambos autores trabajamos durante buena parte del 2022 y que, invariablemente, también nutren nuestro texto.

Antropología jurídica y de la migración

La movilidad humana es un hecho social total, no puede desalinearse a conveniencia discursiva de los fenómenos estructurales que la constriñen. La migración, vista como un fenómeno humano, ha existido de manera previa e independiente al sistema Estado en el que hoy se enfrasca y la regula, por lo que, hablar de migración actualmente, ignorando las condiciones económicas, políticas y culturales que marcan el origen, tránsito y destino, sería menos inocente dentro de lo que ofrece la migración como temática capital. Hemos decidido abordar este capítulo a partir de las herramientas y lógicas que la antropología jurídica ofrece.

Lo que nosotros estamos considerando como antropología jurídica, *grosso modo* refiere al análisis sociocultural de los fenómenos legales, haciendo un énfasis en la naturaleza dinámica y contextual de la legalidad, así como el entendimiento de que el derecho es una forma de ordenamiento político que opera, invariablemente, con un ángulo hegemónico que sostiene al sistema Estado. En clave Gramsciana (2018), tal hegemonía del sistema Estado ejerce su poder a través de establecer una narrativa que naturaliza el orden social. Lo ciudadano, lo migrante, lo documentado, lo ilegal no son

categorías naturales ni inamovibles, sino que han sido naturalizadas como parte del fundamento y la reproducción del Estado.

A partir de ello, consideramos que el diálogo interdisciplinario de la migración está obligado a considerar el derecho, la ley y el acceso a la justicia como condiciones construidas y variables más que como condiciones otorgadas universalmente. Dicho de otro modo, el que exista un marco jurídico con leyes que procuren la justicia no quiere decir que este opere de tal manera. Existe una disonancia notable entre la narrativa del derecho positivo y la aplicación de este. Con lo anterior en mente, nos remontamos a los conceptos foucaultianos de biopolítica y biopoder con el propósito de dar cuenta, como Esposito sugiere que:

[...]derecho y política aparecen cada vez más directamente comprometidos por algo que excede a su lenguaje habitual, arrastrándolos a una dimensión exterior a sus aparatos conceptuales. Ese «algo» —ese elemento y esa sustancia, ese sustrato y esa turbulencia— es justamente el objeto de la biopolítica. (Esposito, 2006, p. 24)

Ahora bien, tal y como propone Castro (2020) siguiendo al propio Esposito, la biopolítica tiene una dimensión negativa en la que el sujeto está a merced de los mecanismos de vigilancia, control y dominio de la vida. Sin embargo, Castro también enfatiza la utilidad de considerar la dimensión positiva de la biopolítica, en la cual:

La vida tiene, además, una dimensión como política vital que resiste al biopoder. Ella se basa en la posibilidad y productividad propia de la vida. En la potencia de vida que intenta siempre escapar a la regulación y a la dominación. (Castro, 2020 p. 30)

Lo anterior no es una idea menor. Desde el punto de vista de la antropología no se puede ignorar el agenciamiento y las estrategias de quienes están sujetos a las estructuras biopolíticas; la misma disonancia turbulenta entre el discurso hegemónico del derecho y el acceso a la justicia son el campo fértil —aunque restrictivo— donde los sujetos subalternos, en este caso quienes migran, ejercen una toma de decisiones estratégicas que pueden ir o no a la par de procesos jurídicos.

Complejizando la noción de frontera: más allá de su significado desde el Estado

¿Qué es la frontera? ¿Cuáles son sus límites? ¿Cómo opera de manera concreta para quienes migran? Formular y responder a esas interrogantes ha sido de gran interés para las ciencias sociales y la antropología, específicamente la antropología de la migración. Teniendo en cuenta que las fronteras son vistas y analizadas como relaciones sociopolíticas, culturales y legales, en la actualidad las fronteras no son fijas ni coherentes. En este sentido, las fronteras serán entendidas desde la biopolítica y las relaciones de poder del Estado desde la teoría foucaultiana. Es decir, que la frontera de Estado politiza la migración a través del control de la movilidad humana demostrando su poder. Michael Kearney en su artículo “The Classifying and Value-Filtering Missions of Borders” (2004) ofrece un buen punto de partida para esta discusión. Si nos restringimos en principio al sentido político-legal del término “frontera nacional”, veremos que su variabilidad puede apreciarse conforme a cuatro funciones ideal-típicas: la frontera demarca el

alcance territorial de la soberanía *de jure* de un Estado y regula sus relaciones con otros estados y agentes externos no estatales; regula el movimiento de personas, mercancías, capital e información entre territorios estatales; demarca el alcance espacial de un conjunto dado de derechos y obligaciones de ciudadanía; y, como institución determinante en la inclusión y la exclusión, la frontera es, finalmente, un instrumento para clasificar a las poblaciones de acuerdo con identidades abstractas.

Para Kearney (2004), sin embargo, el poder clasificador de las fronteras tiene lugar no sólo en el sentido de definir, categorizar y afectar las identidades (etnicidad, nacionalidad, raza, género, etc.) que las atraviesan y que son circunscritas y divididas por ellas; las fronteras afectan asimismo a las relaciones y posiciones de clase de los migrantes, mediante el filtrado y la transformación diferenciales de formas de valor económico que fluyen entre esas identidades. Estos procesos complementarios constituyen las misiones *de facto* de las fronteras y proporcionan un marco adecuado para comprender su importancia política.

Por su parte, Salah y Mendoza en *La frontera como espacio jurídico productor de ilegalidad* explican como Agier describe en su libro *Zonas de frontera* (2015), la incertidumbre alrededor de la frontera en la globalización que está cada vez más controlada; tiempos y lugares inciertos generan situaciones e identidades inciertas, en palabras del autor:

En un mundo global e híbrido, donde la experiencia de lo desconocido y de la incertidumbre es prácticamente cotidiana, esta condición nace en la frontera, es decir, en todo lo que hace frontera. Hacen frontera los

lugares inciertos, los tiempos inciertos, las identidades inciertas, ambiguas, incompletas, opcionales, las situaciones indeterminadas, las situaciones intersticiales, las relaciones inciertas. Son paisajes de fronteras, donde los encuentros y experiencias ponen en relación un “aquí” y un “en otra parte”, un “mismo” y un “otro”, un hecho local con un contexto global. (Agier, 2015, p. 21)

La frontera es un espacio socialmente construido a través de categorías geográficas desde las cuales se le interpreta, por los procesos sociales que inciden sobre los espacios de frontera y los actores que participan en esos procesos. En este sentido, el concepto de frontera según Arriaga (2012) se puede dividir en tres ideas: “la frontera como producto del sistema social e instalada a partir de relaciones de poder; la frontera como espacio poscolonial; y la frontera como espacio simbólico, percibido y representado por la racionalidad moderna”.

De Genova (2017 en Salah y Mendoza, 2022) propone que las fronteras pueden ser mejor comprendidas como formaciones de poder flexibles y móviles en las que hay una multiplicidad de actividades y actores involucrados en esa lucha, en el lugar de ser los perímetros exteriores aparentemente objetivos del espacio de un Estado “nacional” territorialmente definido, o como los límites sociopolíticos y jurisdiccionales del poder soberano.

Finalmente, Mezzadra y Neilson combinan estas perspectivas críticas en *La frontera como método* (2017), cuya propuesta central de emplear la frontera como vía de entrada epistémica implica, no sólo mostrar la existencia de fronteras más allá del Estado, sino

observar los procesos y relaciones mediante los que esas fronteras se producen y negocian constantemente.

Dicho de otro modo, habrá que considerar a las fronteras como entidades-formaciones de poder, flexibles y dinámicas, que clasifican a la población de manera dicotómica entre los de adentro/ los de afuera, propios/extraños, nosotros/los otros.

Límites de la ley: ciudadanía e ilegalidad

Como se ha venido explicando es muy importante hacer un análisis profundo de cómo se entiende la frontera, qué significa, e incluso, cuáles son sus limitaciones. Para este capítulo habrá que señalar que el uso de la frontera que más nos interesa es aquel que define a la frontera como un espacio jurídico productor de ilegalidad. Una frontera que se analiza y se entiende a partir de una serie de distinciones categóricas o etiquetas que se dibujan y se crean entre la población en movilidad; por lo tanto encontramos una distinción entre “migrante económico” y “solicitante de asilo”, o bien, entre los grupos de migrantes “documentados”, “indocumentados”, “deportados”, “irregulares” o “regulares”, para mencionar algunas diferencias que marcan las leyes y políticas públicas de cada Estado. La frontera, en este sentido, juega una función clara para la gestión y el control del movimiento y la regulación de la migración; está abierta para un grupo y cerrada para otros a quienes se les niega la entrada, en función de aumentar o desacelerar la velocidad de la movilidad humana (De Genova y Tazzioli, 2015).

Para Baggio (2010) la primera función de la frontera es marcar la diferencia entre un ciudadano y un extranjero. Desde lo legal y lo jurídico la diferencia entre ser ciudadano o extranjero, es decir, entre pertenecer al lugar o no pertenecer determina una aproximación distinta en cuanto a su admisión en un territorio nacional, siendo un derecho para el primero y una concesión para el segundo. Habrá que entender, entonces, la separación jurídica y política entre el ciudadano como parte fundacional de un “nosotros” nacional y el extranjero como una figura de alteridad representada en un “los otros” extranjeros. Esto es, en palabras de Sandro Mezzadra, “la forma en que la ciudadanía debe ser reconocida en su dimensión exclusiva, de la línea que separa un “adentro” de un “afuera” (Mezzadra, 2005, p. 97). Esta separación radical entre el nosotros interno y de los otros externos, entre ciudadanos y extranjeros, supone que uno es sujeto de derechos mientras se encuentre en el lugar donde nació, o bien, que haya conseguido una regulación legal que le permita el goce de ellos. Es decir, la condición de ciudadanía es la que vuelve a alguien sujeto de derechos o un sujeto sin ellos.

Hay que tener en cuenta la importancia de la ley y su lugar en la matriz de exclusión de las personas migrantes. Las personas se convierten o se transforman en personas ilegales cuando cometen un delito que es una creación hecha por el marco jurídico. La ilegalidad está vista como una forma de biopoder que controla y limita el proyecto migratorio de cada persona (Castro, 2020). El derecho, en este sentido, no es más que una respuesta del Estado y una de sus estrategias para asegurar el control y la vigilancia sobre las personas en situación de movilidad en situaciones diferentes, suena

contradictorio que el uso de violencia o violación de leyes nacionales y de tratados internacionales como los Derechos Humanos se vuelve necesario para la aplicación de la ley en la mayoría de los casos.

Esto quiere decir que la frontera es un espacio de contradicciones lleno de caos y desorden que conviven con procesos de ley y ordenamiento. Un espacio donde la ilegalidad es reforzada por la ley, un territorio, donde el Estado usa todos los mecanismos y estrategias para ilegalizar a las personas en situación de movilidad, al mismo tiempo, se refuerza el poder de la ley y se fortalecen las fronteras del Estado. (Castro, 2020)

Desde que el migrante no cuenta con un documento legal que le permite y facilita la entrada por una frontera, él está consciente de que se ha convertido en una persona ilegal y, a partir de eso, empieza su lucha para legitimar su estancia en el país donde se encuentra a través de la búsqueda constante de un documento oficial emitido por una de las instituciones estatales, que le brinde un estatus legal y le permita ejercer sus derechos como persona, como “sujeto político” (Castro, 2018), y así, acceder a los derechos básicos como educación, salud y trabajo. Con lo anterior, debemos atender el concepto de “legalidad” o “ilegalidad” de los migrantes. No somos ajenos a las discusiones y discursos que rechazan la categoría de “ilegal” para referirse a la población que migra de manera “irregular”, es decir, sin contar con los documentos para hacerlo. Tal como lo señala la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH):

La Comisión recomienda que los Estados miembros de la OEA eviten la utilización de términos como “ilegal” o “migrante ilegal” para referirse a los migrantes cuya situación migratoria es irregular. La utilización de los

términos “ilegal” o “migrante ilegal” refuerzan la criminalización de los migrantes y el estereotipo falso y negativo de que los migrantes, por el simple hecho de encontrarse en situación irregular, son criminales. (CIDH, 2015, p. 67)

Entendemos que esta es una recomendación dirigida a los Estados teniendo como objetivo mejorar las condiciones de discriminación y violencia que sufren los migrantes como norma general, sin embargo, nos parece que la modificación de la palabra “ilegal” por “indocumentado”, no es una solución que afecte la discriminación ni la criminalización de la que habla la CIDH. Diversos autores han establecido, por ejemplo, cómo es que se ha producido la ilegalidad de los migrantes en los Estados Unidos de América a partir de políticas públicas y el discurso nacionalista (Chomsky, 2014; Menjívar y Abrego, 2012; De Genova y Tazzioli, 2015)

Es por ello por lo que, desde nuestra perspectiva teórica, así como en nuestra experiencia etnográfica, consideramos que hablar de migrantes “irregulares” como una categoría absoluta ignora, consciente o inconscientemente, el trato separado y el distinto “peso de la ley” al que se atiene la población migrante, ya sea por cuestiones de nacionalidad, racialización, condición económica, condición sexo-genérica, capacidades de productividad y demás vulnerabilidades que, como Crenshaw (2015) afirma, no funcionan de manera aislada e independiente sino que se interseccionan complejizando la vulnerabilidad inicial. Más allá de querer entender al Estado como un agente benefactor, encontramos que hay prácticas y políticas públicas estatales que tienen la capacidad de producir, en algunos cuerpos migrantes, a sujetos “ilegales”.

En el mismo sentido Chomsky (2014), coincide con la idea de entender que la ilegalidad es una necesidad del sistema mundial como una forma para controlar a las personas migrantes, convirtiéndolos, de esas formas, en personas ilegales, de manera que: “la ilegalidad migrante se suma a esas nuevas iniquidades que separan al norte del sur global, a ricos de pobres, a ganadores de los perdedores del patrón de acumulación” (Chomsky, 2014, p. 14). La investigadora establece una diferencia entre personas como ella, investigadores ciudadanos que cruzan la frontera de Estados Unidos a pie después de documentar historias, y los deportados latinos a quienes esa misma frontera separa de sus familiares.

Por otro lado, Nicholas De Genova (2002) destacó un aspecto importante del papel de la frontera cuando detalló la frontera como espectáculo, es decir, la promulgación de la exclusión mediante la aplicación de la frontera produce la migración (ilegalizada) como categoría y, literal y figurativamente, la hace visible. En un diálogo que establece Soledad Álvarez Velasco con De Genova (2017), él explica el origen de su teoría; la especificidad histórica de la gente con la que estaba comprometido, política y etnográficamente, como mexicanos migrantes ilegales, remite a la producción sociopolítica y jurídica de determinados tipos de sujeción. La concepción de la “producción legal de la ilegalidad de los migrantes” fue ante todo un argumento que elaboró sobre la base de una historia a través de la cual indaga el estatuto jurídico preciso y las condiciones sociales del trabajo migratorio mexicano en el contexto del Estado estadounidense. Cabe mencionar que el concepto de la ilegalidad es nuevo en la migración, específicamente en el escenario migratorio hacia los

Estados Unidos. La criminalización migratoria se puede rastrear a 1965, en este año sucedieron algunos de los cambios importantes en la ley de migración estadounidense que contribuyeron a crear la ilegalidad. En los años setenta, el problema de migración ilegal se convirtió en tema urgente y se empezó ver a los migrantes como criminales (Chomsky, 2014). Sin embargo, como menciona la autora, fue a inicios de los 90 que comenzó a surgir una nueva problemática en muchas partes del mundo en el marco de los debates críticos en torno a la “globalización” y de los múltiples movimientos sociales y luchas que los atraviesan.

Desde los hechos del 11 de septiembre de 2001, el binomio discursivo que se ha creado entre seguridad y migración en los Estados Unidos ha tenido un profundo impacto en la manera en que la sociedad y las leyes entienden e interactúan con la movilidad humana. Si las relaciones sociales del cruce de fronteras anteriormente estaban fuertemente influenciadas por una política de trabajo o un lenguaje de derechos, desde entonces, han estado subordinadas a un discurso de seguridad, orden e interdicción (De Genova y Tazzioli, 2015 en Salah y Mendoza 2022).

La representación de la ilegalidad está marcando los cuerpos migratorios que se diferencian en dos grupos; por un lado, existen los “ilegales”, “indocumentados” o “indeseables” como les llama Agier (2015), mientras que otro grupo de personas son conocidos como legales, profesionales, estudiantiles, permitidos, bienvenidos. La ilegalidad se convierte en una forma de control y exclusión, y de sentir miedo, las leyes y políticas migratorias y de control juegan un papel importante en la vida de las personas migrantes ilegales,

porque se relaciona de forma directa la migración con la seguridad. No es ningún secreto, que casi todas las políticas públicas y las leyes migratorias están diseñadas para criminalizar a la persona que se mueve sin documentos, al migrante ilegal, desde el momento en el que cruce la frontera, olvidando las causas que le obligaron a migrar tanto de su lugar de origen, como las condiciones del tránsito que enfrenta. Tales políticas de control y de miedo no son efectivas porque están modeladas desde los países con poder, desde los países de destino, sin pensar que la migración se vuelve irregular cuando se vincula con muchas limitaciones y condiciones de violencias cometidas por los gobiernos en los países de origen (Baggio, 2010). Es decir, que ninguna política migratoria es efectiva si no voltea a entender y analizar las condiciones de vida y las limitaciones de los gobiernos en los países de origen. Nosotros trabajamos con migrantes ilegales, no porque nos guste la palabra ni porque queramos criminalizar su movilidad, sino porque las condiciones en las que cierta población migra no son aquellas que el Estado o la CIDH pretende. La violencia y discriminación que sufren los migrantes del Triángulo Norte de Centroamérica en su tránsito por México o en su llegada a los Estados Unidos no se pueden entender únicamente a través de la tenencia o ausencia de un documento migratorio sino por la vigilancia, control y castigo con los que el Estado ejerce su biopoder.

Lo anterior lleva a la conclusión de ver la frontera como un proyecto inacabado (Castro, 2020), es decir, que la frontera cambia y reconfigura con cada ola nueva de inmigración y emigración, y cada

nueva ley y acción política de los Estados, con ella, la categorización y el distinto peso de la ley que se le aplica a quienes migran.

Biopolítica negativa: control y vigilancia

Consideramos que la matriz de control y vigilancia que el Estado ejerce contra los migrantes se puede entender a partir de la noción de «peligrosidad» que Foucault (1996) establece como un presupuesto que atribuye un juicio por virtualidad y no por el accionar concreto. En el caso de la movilidad humana, independientemente de la condición migratoria legal, algunos migrantes se consideran peligrosos por la nacionalidad, el color de la piel, la clase social y otras variables, en lugar de estar respaldados por actos peligrosos en sí mismos. La peligrosidad impuesta a los migrantes ocasiona que el Estado legitime acciones violentas y discriminatorias mediante el discurso de la seguridad nacional y se puede ver reflejado tanto en leyes y políticas migratorias, como en prácticas externas a la legalidad, pero legitimadas por el Estado como el uso de la fuerza pública.

Uno de los ejemplos más evidentes de lo anterior es el del reforzamiento de las fronteras, la construcción de muros y barreras no es más que una manera de control y vigilancia a cada persona que piensa cruzar esa barrera, con el objetivo de fortificar los límites entre dos países. Como ejemplos de esos muros físicos, podemos mencionar las 700 millas fronterizas entre Estados Unidos y México, el muro construido entre Tailandia y Malasia, también está la barrera que divide Bangladesh y la India, entre otros ejemplos que presentan prácticas que responden a los nuevos parámetros de seguridad

nacional de los Estados (Baggio, 2010), asimismo, considerar a las personas migrantes como “el otro peligroso” o criminales.

Además de la militarización y presencia, cada vez mayor, de militares, policías y agentes estatales armados en todos los puntos de control en el país, además de las largas horas de espera sin explicaciones y la revisión detallada de las pertenencias de los migrantes, son otras maneras de control estatal y limitaciones de la movilidad humana. Así como la cuantificación y el mapeo son imágenes de vigilancia en vivo de personas ilegalizadas. Las policías controlan los espacios, poseen el control completo de todas las situaciones en la frontera y lo hacen con una crueldad objetiva, ellos, como cualquier agente estatal, tienen el control y el poder de detención y uso de violencia para proteger el territorio nacional de la persona migrante, “criminal ilegal”, porque cruzó la frontera.

Por último, encontramos en los documentos una forma más de vigilancia desde el Estado. Leo Chávez y Roberto González mencionan que:

Una de las prácticas biopolíticas de ciudadanía y vigilancia es el control a través de los documentos de inmigración; los formatos de empleo, de impuestos, los certificados de nacimiento, licencias de conducir, cuentas bancarias y seguro médico para mencionar algunos ejemplos. (Chávez y González, 2012 en Castro, 2020)

Todos esos papeles terminan por definir y limitar las vidas migrantes y sus posibles planes para el futuro.

Finalmente, es importante mencionar el uso del lenguaje para justificar y legitimar las políticas antinmigrantes de países del norte

global, tales lenguajes les hacen creer que su misión en el mundo es una tarea urgente para poner orden a las nuevas fronteras salvajes. Podemos mencionar algunos ejemplos de conceptos aplicados por los Estados como «*criminal aliens*», «lucha contra el terrorismo», «invasión de migrantes».

Las medidas de control y vigilancia llevan a un fenómeno humanitario llamado la «crisis migratoria», que es una crisis de personas en espera, es una crisis de vigilancia y control, una crisis de fronteras cerradas, como explica De Genova:

Cuando se escuchan proclamas alarmistas sobre una supuesta “crisis migratoria” o “crisis de refugiados”, se está ante la presencia de una crisis de control, un momento de *impasse* gubernamental instigado por la pura incorregibilidad de la autonomía y subjetividad de la movilidad humana. El lenguaje de la “crisis” se despliega sobre todo para autorizar medidas de “emergencia” o poderes “excepcionales”. Se pueden entender estos discursos y prácticas de gestión de la “crisis” como intervenciones gerenciales que, por supuesto, tienen sustento en la producción de un espectáculo de las fronteras representadas como “fuera de control” y asociadas con los discursos e imágenes de “invasiones” de migrantes o refugiados. (De Genova 2017, p. 158 en Salah y Mendoza 2022)

Todas estas medidas migratorias son efectivas, además de su clara función en el control y vigilancia, como aparatos clasificatorios del panorama migratorio, es decir, como mencionamos anteriormente, tienen la tarea de dividir a las personas en situación de movilidad entre dos grupos: legales e ilegales. El segundo grupo es detenido por la autoridad migratoria del país de destino o de tránsito y posteriormente es deportado a su lugar de origen sin

tener en cuenta el peligro a su vida que implica la deportación por las situaciones de violencia en su lugar de origen. Ser deportado se convierte en una pesadilla y un miedo constante que acompaña al migrante indocumentado, aquí nos preguntamos ¿qué pasa con los migrantes legales refugiados o solicitantes del refugio? La condición de refugiado o tener documentos legales no siempre protege al migrante de ser deportado, es decir, teniendo un documento legal existe una protección según la ley, pero en la aplicación no se cumple a cabalidad por parte de las autoridades migratorias.

Un claro ejemplo de lo anterior se puede ver en el ámbito laboral. Un reporte titulado “Personas trabajadoras temporales guatemaltecas en Chiapas, México”, publicado por la Organización Internacional para las Migraciones (2021) en donde se diagnostica la eficacia de la Tarjeta de Visitante Trabajador Fronterizo (TVTF), documento que ofrece el Estado Mexicano a la población migrante guatemalteca. El diagnóstico muestra que la tenencia de tal documento no mejora de manera notable las condiciones laborales de quienes migran. De hecho, es interesante que, de acuerdo con las estadísticas que presentan, la población sin autorización percibe un mayor ingreso y tiene trabajos en sectores más variados que aquellos que sí cuentan con el documento de autorización.

En el rubro del acceso a las prestaciones “de ley” se puede decir que sí existe una pequeña “mejoría” cercana al 3% para quienes tienen la TVTF. Sin embargo, con respecto a tal rubro, cabe mencionar que, independientemente del documento, más del 96% de los trabajadores guatemaltecos siguen sin tener prestaciones “de ley”. Del mismo modo, el estudio muestra que en 2016 el 82.1% de

quienes sí contaban con el documento que les autorizaba trabajar en Chiapas percibían un ingreso igual o menor al salario mínimo, mientras que para quienes no contaban con la TVTF, el porcentaje bajaba del 82.1% al 39.8% con respecto a quienes percibían un salario mínimo o menos (OIM, 2021, p. 88).

Aquí volvemos a encontrar una disonancia entre el derecho positivo como narrativa hegemónica y la incapacidad para garantizar el goce de los derechos que promete. Si las prestaciones están determinadas por la ley o si el salario mínimo es, como el Artículo 90 de la Ley Federal del Trabajo define, “... la cantidad menor que debe recibir en efectivo el trabajador por los servicios prestados en una jornada de trabajo”, a un sujeto de derecho se le deberían respetar sin cuestionamiento. El hecho de que la mayoría de los migrantes no tengan ni un salario mínimo, ni prestaciones laborales, ambas de las cuales son sus “derechos”, es un claro ejemplo de lo que venimos señalando: el que exista un marco jurídico, no quiere decir que se cumpla ni que todos puedan acceder a él. Por eso retomamos la noción de que estos son migrantes ilegales, no porque lo “deban ser” sino porque son ilegalizados a partir de que se les priva de la ley y se les niegan las posibilidades de esta.

El fetiche del documento

Entendemos por el ‘fetichismo’, en términos amplios, a la adoración de objetos y eventos cotidianos. El ‘fetiche’ sería pues este mismo objeto de adoración: no sólo la representación o imagen de una divinidad, sino también un objeto material o evento natural que

es adorado como una divinidad misma (De Sansi, 2015). La idea del fetiche del documento tuvo otro significado desde el Estado por la preocupación del ciudadano legal: “la existencia en las poscolonias de una preocupación por “la ley” y por el ciudadano como individuo legal; una preocupación que crece en proporción al aumento del gobierno indirecto privado y de las culturas endémicas de la ilegalidad” (Comaroff y Comaroff, 2009, p. 32). Por esa razón el Estado insiste que ser refugiado y obtener la residencia permanente es una solución para el problema del migrante sin preocuparse de qué pasa con ellos después. Lo anterior nos lleva a establecer que, tanto la tenencia de un documento, como la ley misma en la que se enmarca la documentación, se convierten en un fetiche más que en una solución final.

En el mismo sentido, Castro llega a una conclusión parecida en donde afirma que los Derechos Humanos y las leyes además de ser un discurso también son un fetiche. Para analizar la idea del fetiche, el autor cita a Marx (1972), quien utiliza el fetiche para explicar la manera en que los productos adquieren un valor independiente del trabajo puesto en su producción. La ley adquiere, por medio del proceso fetichista, un valor y un poder independiente de su creación como obra humana. Y como toda obra, puede y debe ser corregida (Castro, 2018, p. 40).

El fetiche de la ley, visto a través de muros, fronteras y puntos de control puede entenderse como mecanismos de protección que separan a los ricos y a los ciudadanos, de los pobres, los migrantes y los desplazados: “la ley se ha fetichizado aún más, [...] se construyen muros más altos para proteger a los ricos del

desorden” (Comaroff y Comaroff, 2009, p. 34). Es decir que, gracias a las leyes, se crea la ilusión de seguridad y de que el Estado cumple sus funciones, por lo que otro efecto fundamental del fetichismo es el propio fortalecimiento del Estado. Eso nos lleva a la conclusión de que el fetichismo está relacionado con la propia constitución del sistema Estado, por lo tanto, el fetichismo de la ley es mucho más que una fe ilusoria e inocente en la legalidad, siendo que justifica y legitima el papel del Estado como un regulador legal justo.

Una “cultura de la legalidad” parece estar impregnando la vida cotidiana, convirtiéndose en una parte y una parcela de metafísica del desorden que acecha a todas las “poscolonias” como bien explican los Comaroff. En el caso específico de los albergues, se pueden estudiar como una organización civil que tiene proyectos con varias organizaciones internacionales, el sistema moderno se ha producido una explosión en el mundo poscolonial de las organizaciones no gubernamentales (ONG) que velan por la ley, las misiones civilizadas del nuevo siglo, las ONG —situadas en la intersección entre lo público y lo privado animan activamente a los ciudadanos a tratar sus problemas utilizando medios legales—. El resultado final casi siempre son personas aún más reacias para cumplir con la misma ley; muchas veces falsifican documentos o contratan un “coyote”, a pesar del riesgo que ello implica.

El fetiche de la ley parece sobredeterminado, no solo la vida pública se está volviendo más legalista, sino también las “comunidades” dentro del Estado, al regular sus propios asuntos y abordar otros: comunidades culturales, religiosas, empresariales,

residenciales, comunidades de interés, e incluso comunidades ilegalizadas, como es el caso de la migración.

Los Estados convierten la ley en un fetiche, a sus métodos y sus medios incluso cuando se ridiculizan, caricaturizan, suspenden o embargan, estos métodos y medios suelen ser fundamentales para la operación diaria de la autoridad y de la ciudadanía, para la interacción de los estados y los individuos, las leyes, las sustituciones y las tomas de poder, los gobiernos, los grupos de composición diversa y las coaliciones de intereses recurren al sistema jurídico para resolver sus diferencias.

Entre las experiencias recuperadas durante el trabajo de campo podemos mencionar la historia de Miguel y Elena¹; Miguel, un hombre de 15 años originario de Guatemala, estuvo once meses en el albergue CAFEMIN, cuenta con el documento de residencia permanente, aunque comentó que pidió el refugio por miedo de ser devuelto a su país “me preguntaron: ¿quieres el refugio o regresar a Guatemala?”. Él nunca enseña su tarjeta permanente ni habla de eso debido a que es el único que cuenta con tal documento, adicionalmente, comentó que no notó diferencias entre antes y después de tenerlo, razón por la cual siguió con el proceso de reunificación familiar para ir a EE. UU. y lo logró en marzo de 2022, sin que el marco legal, al menos el de México, le fuera útil o necesario, pero que sí se convirtió en obligatorio.

Por otro lado, tenemos el caso de Elena, una mujer de 16 años originaria de Guatemala que, después de vivir 4 años en EE. UU., tuvo que venir a México escapando de la violencia familiar,

llegó a CAFEMIN en abril de 2021 y, por ser “un caso especial”, el abogado solicitó el refugio para ella argumentando que esta era la única forma en la que ella lograría poder estudiar. Ocho meses más tarde la espera llegó a su fin, durante este tiempo realizó dos entrevistas en la Comisión Mexicana de Ayuda a los Refugiados (COMAR) y tuvo una residencia temporal por razones humanitarias, pero nunca pudo ir a la escuela, a pesar de ser un interés genuino de la propia Elena y de ser la educación básica un derecho en territorio mexicano. Elena obtuvo el estatus de refugiada, sin embargo, dicha documentación no le ayudó ni cambió su situación. Ella sufrió violencia y discriminación en su camino, horas de espera, pérdida de tiempo e incluso discriminación por parte de otros migrantes estando en el albergue. Dicha situación la condujo a regresar y estar con su mamá, para ello pagó a un coyote y se fue a principios de diciembre de 2021.

Las experiencias de Miguel y Elena nos permiten comprender cómo al empezar un proceso en la COMAR, pasa el tiempo, y los adolescentes se dan cuenta de los pocos beneficios que pueden tener siendo menores refugiados en un albergue, por eso terminan, junto a otros jóvenes de la misma edad, contratando a un coyote para llevarlos al norte del país en el caso de no tener un “familiar directo” que les pueda apoyar en el proceso de reunificación familiar.

Aquí surge otra cuestión que vale la pena tener en cuenta. Tal como lo vimos en Tijuana, la categorización sobre quién es un menor no acompañado solamente considera a padres y tutores “legales”, por lo que menores que viajen con otros familiares, tíos y abuelas principalmente, son catalogados como no acompañados. Un caso

1 Por cuestiones de seguridad los nombres de las personas fueron cambiados.

concreto que explica lo anterior lo vimos en forma de una abuela y su nieta de 10 años. La abuela, que venía acompañando a su nieta desde el origen del tránsito, tenía una enorme preocupación por que la fueran a separar de su nieta debido a la custodia legal. Del mismo modo nos encontramos un caso de dos hermanos huérfanos de 6 y 7 años, habían asesinado a su madre el año pasado y a su padre dos años antes. Por ello, viajaban con un tío buscando llegar a Estados Unidos, sin embargo, se les dijo que al entrar iban a ser separados del tío debido a que no contaba con un documento, firmado por los padres, que atestiguara su tutoría.

Esas experiencias también nos llevan a reflexionar sobre el papel del documento que determina quién es parte de un grupo de legales en el país o quién se queda como “ilegal” y debe ser deportado, detenido e incluso separado según la ley. Debemos hacer énfasis en que las experiencias son de jóvenes adolescentes de 15 y 16 años, es decir, que son considerados menores, sin importar que la Ley sobre Refugiados, Protección Complementaria y Asilo Político en su artículo 5° protege y defiende el interés superior de la niñez como principio. México ratificó en la Convención sobre los Derechos del Niño en 1990, sin embargo, fue hasta 2011 que incorporó el principio del interés superior de la niñez en el artículo 4°. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, al especificar que:

En todas las decisiones y actuaciones del Estado se velará y cumplirá con el principio del interés superior de la niñez, garantizando de manera plena sus derechos. Los niños y las niñas tienen derecho a la satisfacción de sus necesidades de alimentación, salud, educación y sano esparcimiento para su desarrollo integral. Este principio deberá guiar el diseño, ejecución,

seguimiento y evaluación de las políticas públicas dirigidas a la niñez. (CNDH, 2018)

Dar poca importancia al interés superior del infante o no tener claro cómo interpretarlo y aplicarlo, hace que los derechos de la infancia sean violados sistemáticamente. Debido a ello, su edad y su condición como menor no les protege, sino que le expone al peligro en su tránsito y en la búsqueda de un mejor futuro. Ni un documento, ni ser “legal” les garantiza una mejoría de condiciones mientras sean menores, por lo tanto, el documento de estancia legal en México se entiende como un mecanismo del Estado y una forma de control. A su vez, tal documento se vuelve un fetiche que pierde su significado e importancia debido a que no cambia, de manera significativa, la situación migratoria.

Biopolítica positiva: la ley y otros recursos

Como comentamos al inicio del texto, desde la perspectiva antropológica se requiere un análisis con respecto a la población migrante, además de las consideraciones legales propias del marco jurídico. Hablar de legalidad, ilegalidad y del fetiche del derecho y de los documentos nos parece incompleto si no se toma en cuenta cómo es que el agenciamiento y la toma de decisiones estratégicas de los migrantes interactúa con la biopolítica del Estado, aquella constrictiva y violenta, como una negociación y un recurso a utilizar más que como la garantía que el Estado presupone.

Si bien hemos discutido que nos parece un error tomar las leyes como garantías universales que se otorgan a todos de manera simétrica, sí podemos entenderlas como vías útiles para

los migrantes. Dicho de otra forma, sugerimos que se entienda la documentación, los derechos y los marcos jurídicos como recursos válidos y variados a utilizar, más que como un discurso de soluciones inmediatas por su mera existencia. Aun con las limitaciones que se han venido explicando en este texto, los migrantes, activistas, ONG y demás aliados utilizan constantemente la ley para mejorar las situaciones específicas según lo que se necesite y/o se pueda conseguir.

Recursos como el refugio y la visa humanitaria pueden ser complejos de obtener, el proceso es de larga duración y la resolución puede depender de condiciones y conocimientos individuales para que se te otorguen. Un ejemplo claro del uso estratégico de la ley como recurso puede explicarse a través de la experiencia de la autora de este texto: yo Rasha, la refugiada de Siria en México y mi solicitud de refugio en las oficinas de COMAR en la Ciudad de México (me permito hablar de mí y no de nosotros en esta sección porque es mi historia personal).

En julio del 2021 empecé el proceso para conseguir el estatus de refugiada que ofrece el Estado mexicano, la resolución no llegó sino hasta el mes de diciembre. Yo estaba enterada del proceso, paso a paso, porque en la COMAR se dieron cuenta que era estudiante de doctorado, por lo que hablaba de derechos y leyes con apertura y normalidad. Después de presentar una carta para explicar las razones, por lo cual tardé más de 30 días después de entrar al territorio mexicano para solicitar el refugio, al entregar tal carta me dijeron que sería un mes para tener respuesta. Ante la falta de respuesta en el tiempo establecido, acudí el día 45 a las

oficinas, entré a la división de información y le expliqué que tenía derecho en tener una respuesta positiva o negativa, el hombre (de 30 años aproximadamente) trató de explicarme que, por el hecho de ser de Siria, al ser un país lejano, podía tardar más la investigación, lo miré y le respondí: “pero eso no está escrito en ninguna parte de la ley ¿cierto?”. Aunque estaba muy molesta traté de mantenerme calmada frente a él y me fui sin tener respuesta. Al día siguiente me llegó un correo con una respuesta positiva, así pude terminar el proceso que, si bien es largo y doloroso, en mi caso fue claro y “más fácil” al conocer la ley y hablar desde los Derechos Humanos, logré ser refugiada exigiendo mis derechos a partir de conocerlos y hablar de ellos.

Tal y como lo muestra el caso de Rasha, la ley sí puede utilizarse de manera estratégica, no obstante, existen diversas estrategias que buscan mejorar las condiciones de los migrantes a través de utilizar estrategias sociales, conocimientos compartidos y fortalecimiento de redes solidarias. Un ejemplo de esto es que muchos movimientos, organizaciones y activistas defensores de la migración, han comenzado a utilizar herramientas de mapeo para navegar y cambiar los espacios y las prácticas del nuevo régimen de gestión de fronteras y perfeccionar diferentes formas de mapear los movimientos y experiencias de los migrantes, es decir, que el mapeo puede tener un papel positivo a favor de los migrantes, a pesar de ser también una forma de control (De Genova y Tazzioli, 2015 en Salah y Mendoza, 2022).

Existen otros recursos que no están necesariamente relacionadas con la legalidad sino con las expectativas, planes y

proyectos específicos de cada migrante. El caso de quienes contratan a un “coyote” para continuar su tránsito, o quienes prefieren no solicitar el refugio en México con la esperanza de obtenerlo en los EE. UU. o en Canadá son ejemplos de agenciamiento “fuera” de la normatividad legal. Estos involucran un análisis y una toma de decisiones en donde se ponen en tela de juicio la conveniencia de seguir un proceso legal para conseguir documentos, la importancia de dónde se hace y las restricciones que implica el hacerlo. Es la normatividad que la condición de refugiado tiene en México, una vez que se otorga el refugio en un país, se dificulta mucho que lo puedas solicitar en otro, lo cual implica otra restricción jurídica adicional para continuar el tránsito en caso de que se desee. Del mismo modo, el refugio tiene una regulación constrictiva que implica que mientras se te da una resolución al respecto no puedes salir del estado donde realizaste la solicitud, así como que, una vez obteniendo el refugio, no puedes regresar a tu propio país sin poner en riesgo tu condición de refugiado. Debido a las complejidades en condición de refugiado en México, el aparato jurídico del Estado ha orillado a los migrantes a establecer estrategias en su tránsito, sopesando las alternativas en busca mejores condiciones para cada caso con sus especificidades, por lo que, consideramos que la agencia de quienes migran es una cuestión que no debe ser ignorada, sino entendida como una forma positiva de la biopolítica en aras de mejores condiciones en la migración.

Finalmente, parece importante señalar que, aunque para Rasha el refugio se convirtió en una solución desde lo legal, su caso tiene la peculiaridad de que quedarse en territorio mexicano era el

objetivo, a diferencia de la mayoría de la población migrante que entiende su paso por México como un paso en el trayecto y no como un destino final.

Conclusiones

Como mencionamos al inicio del documento, este texto es una aportación antropológica al debate, necesariamente interdisciplinario, que la migración contemporánea suscita. Consideramos que, en este caso, parte de la utilidad de la antropología es el constante cuestionamiento de las categorías y concepciones presupuestas con las que se entiende de manera general la temática de la migración.

La idea de complejizar la noción de frontera, por ejemplo, nos ofrece consideraciones teóricas que pueden ser revisitadas o cuestionadas en profundidad con el propósito de no frenar la discusión solo por las definiciones estáticas que se puedan tener de uno u otro concepto. Como sugerimos, entender la frontera como productor de ilegalidad y como mecanismo biopolítico del Estado nos permite entender los límites de la ley, así como la separación jurídica y política que convierte a personas en legales o ilegales. Del mismo modo, nos permitimos continuar utilizando el término “ilegal” para dar cuenta del distinto peso de la ley y, con ello, no colaborar con el discurso simplista que supone agrupar a todos los migrantes sin documentos en la misma bolsa.

Con el propósito de no restarle importancia al papel del Estado como agente biopolítico, dimos cuenta de distintas formas de control y vigilancia que se justifican a partir de la ilusión de seguridad

nacional y del cumplimiento cabal de las funciones del Estado. Más allá de encontrar lo anterior como un accidente o una casualidad, consideramos que el fetiche tanto de los documentos como del derecho mismo es en sí un efecto de legitimación y fortalecimiento del Estado más que una solución generalizada para la población en movilidad.

La vigilancia, el control, la peligrosidad, la ilegalidad y demás formas del biopoder estatal complejizan el entendimiento y la discusión sobre temas migratorios y las condiciones económicas, políticas y sociales que las regulan. No existe una solución perfecta ni hay una “varita mágica”; no podemos, como sugiere la CIDH, cambiar una palabra y pretender que ello soluciona las condiciones de violencia y discriminación que asechan a los migrantes; no podemos, como pretende el Estado, emitir una ley y asumir que solo por su existencia se va a aplicar de manera simétrica y universal. Sin embargo, concluimos que sí podemos, y que resulta fundamental, entender que el accionar migrante funciona estratégicamente entre lo legal y lo ilegal, entre lo permitido y lo restringido, entre la vigilancia y la agencia, como una forma de resistencia a la biopolítica restrictiva de los Estados.

Por último, y a modo de reflexión final, quizá debemos ir un poco más allá, quizá debemos complejizar la discusión antes de presuponer soluciones. Quizá debemos escuchar a quienes migran y a quienes colaboran desde dentro y fuera de los marcos legales. Entendiendo a la ley como un recurso a utilizar y no como una garantía inamovible y fetichizada. Considerando que México ha firmado varios acuerdos internacionales relacionados con la

migración y los Derechos Humanos. Quizá no se trata solamente de legislar en pro de la migración, sino de buscar mecanismos y estrategias para aplicar la ley y que sea más y realmente accesible para toda la población en movilidad.

Referencias

- Agier, M. (2015). *Zonas de frontera: La antropología frente a la trampa identitaria*. Universidad Nacional de Rosario.
- Álvarez, S. (2017). Movimientos migratorios contemporáneos: entre el control fronterizo y la producción de su ilegalidad. Un diálogo con Nicholas De Genova. *Revista de Ciencias Sociales*, (58), pp. 153-164. <https://doi.org/http://dx.doi.org/10.17141/iconos.58.2017.2718>
- Arriaga, J. C. (2012). El concepto fronterizo en la geografía humana. *Perspectiva Geográfica*, 17, pp. 71-96. <https://doi.org/10.19053/01233769.2263>
- Baggio, F. (2010). Fronteras nacionales, internacionales y externalizadas. En Anguiano, M. & López, A. M. (eds.), *Migraciones y Fronteras. Nuevos Contornos para la Movilidad Internacional*, (pp. 49-74). Icaria.
- Castro, Y. (2018). Migraciones y fronteras en la época del fetichismo de la ley. *URVIO, Revista Latinoamericana de Estudios de Seguridad*, (23), pp. 29-43. <http://dx.doi.org/10.17141/urvio.23.2018.3521>
- Castro, Y. (2020). Fabricar a personas ilegales por medio de la ley. El gobierno de las migraciones en la frontera de México con

- Estados Unidos. *Condition humaine/Conditions politiques*, (1). <http://dx.doi.org/10.56698/chcp.122>
- Chomsky, A. (2014). *Indocumentados. Como la inmigración se volvió ilegal*. Crítica.
- Comaroff, J. & Comaroff, J. (2009). *Violencia y Ley en la Poscolonia: una reflexión sobre las complicidades Norte-Sur*. Katz-CCCB.
- Comisión Interamericana de Derechos Humanos. (2015). *Movilidad Humana: Estándares Interamericanos*. Organización de los Estados Americanos.
- Comisión Nacional de Derechos Humanos. (2018). *El interés superior de niños, niñas y adolescentes, una condición primordial*. [Folleto PDF]. www.cndh.org.mx/sites/all/doc/Programas/Ninez_familia/Material/cuadri_interes_superior_NNA.pdf
- Crenshaw, K. (2015). *On Intersectionality*. University Press.
- De Genova, N. & Tazzioli, M. (eds.). (2015). *Europe/Crisis: New Keywords of 'the Crisis' in and of 'Europe'*. Zone Books.
- De Genova, N. (2002). "Migrant "Illegality" and Deportability in Everyday Life. *Annual Review of Anthropology*, 31. <https://doi.org/10.1146/annurev.anthro.31.040402.085432>
- De Sansi Roca, R. (2015). Fetichismo. En Wright, J. D. (ed.), *Enciclopedia Internacional de Ciencias Sociales y del Comportamiento*, (pp. 105–110). Elsevier.
- Esposito, R. (2006). *Biopolítica y Filosofía*. Grama.
- Foucault, M. (1996). *La Vida de Los Hombres Infames*. Altamira.
- Gramsci, A. (2018). *Pasado y presente: Cuadernos de la cárcel*. Gedisa.
- Kearney, M. (2004). The Classifying and Value-Filtering Missions of Borders. *Anthropological Theory*, 4(2), pp. 131-156. <https://doi.org/10.1177/1463499604042811>
- Khosravi, S. (2021). *Yo soy frontera: Autobiografía de un viajero ilegal*. Virus Editorial.
- Menjívar, C. & Abrego, L. J. (2012). Legal violence: Immigration Law and the Lives of Central American Immigrants. *American Journal of Sociology*, 117(5), pp. 1380-1421. <https://doi.org/10.1086/663575>
- Mezzadra, S. & Neilson, B. (2017). *La frontera como método*. Traficantes de Sueños.
- Mezzadra, S. (2005). *Derecho de fuga: Migraciones, ciudadanía y globalización*. Traficantes de Sueños.
- Organización Internacional para las Migraciones. (2021). *Personas trabajadoras temporales guatemaltecas en Chiapas, México. Un diagnóstico a partir de la documentación para desempeñar actividades remuneradas*. OIM-ONU.
- Salah, R. & Mendoza, A. (2022). La frontera como espacio jurídico productor de ilegalidad. *Boletín 8*. Catedra de Investigación Elías Landsmanas Dymenstajn-Anáhuac. <https://www.anahuac.mx/mexico/EscuelasyFacultades/responsabilidadsocial/sites/default/files/inline-files/1%20Boletin%208%20Fundacio%CC%81n%20Pablo%20Landsmanas%20y%20Ana%CC%81huac%20%282%29-comprimido.pdf>

CAPÍTULO 1

Torpey, J. (2009). *The invention of the Passport. Surveillance, citizenship and the State*. Cambridge University Press. <https://doi.org/10.1017/CBO9780511520990>



Copyright (c) 2024 Joaquín Liedo Lavaniegos y Rasha Salah.

Este texto está protegido por una licencia [Creative Commons 4.0](https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/)

Usted es libre de:

1) Compartir, copiar y redistribuir el material en cualquier medio o formato. 2) Adaptar, remezclar, transformar y construir a partir del material para cualquier propósito, incluso comercialmente, siempre que cumpla la condición de Atribución: Usted debe dar [crédito de manera adecuada](#), brindar un enlace a la licencia, e [indicar si se han realizado cambios](#). Puede hacerlo en cualquier forma razonable, pero no de forma tal que sugiera que usted o su uso tienen el apoyo de la licenciante.

[ResumenDeLicencia](#)

[TextoCompletoDeLicencia](#)

CAPÍTULO 2:

LA CONSTRUCCIÓN DE LA SUBJETIVIDAD DE LOS MIGRANTES CENTROAMERICANOS EN MÉXICO

ISBN: 978-9929-8323-4-3

DOI: <https://doi.org/10.37646/libros.ULSAP.10.c14>



Copyright © 2024 Nathalie
Mota Perusquia.
Este texto está protegido
por una licencia Creative-
Commons 4.0



Publicaciones
La Salle Pachuca



Nathalie Mota Perusquía

Doctora en Pedagogía por la Universidad Nacional Autónoma de México; Maestra en Educación por la Universidad Pedagógica Nacional; Licenciada en Educación Preescolar por el Centro Regional de Educación Normal "Benito Juárez".

En el 2024 recibió la Medalla Alfonso Caso por la Universidad Nacional Autónoma de México.

Realizó una estancia doctoral en el Consejo Superior de Investigaciones Científicas, en el Centro de Ciencias Humanas y Sociales en Madrid, España.

Es docente de Educación Superior impartiendo cursos y seminarios en la Universidad Pedagógica Nacional y la Universidad La Salle Pachuca. También es directora de una escuela de Educación Preescolar en el sistema público.

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-9071-5645>

El objetivo de este capítulo es tener un acercamiento a un marco analítico para comprender cómo se construye la subjetividad de los niños y adultos migrantes centroamericanos en México desde las representaciones sociales y los fenómenos de expulsión y atracción migratoria. Nace de una investigación más extensa que pretende dar a conocer cómo es la inserción escolar de la población infantil migrante centroamericana al sistema educativo mexicano. Se basa en una metodología cualitativa que se apoya de entrevistas a un grupo de alumnos que viven en una comunidad de Guatemala, cercana a Comitán Chiapas, México y que transitan diariamente de Guatemala a México para recibir educación básica, además, de una serie de entrevistas dirigidas a familias migrantes, maestros y directores de escuelas con alumnos migrantes matriculados.

El marco analítico parte de la idea de «efecto retroversión» propuesta por Lacan, como una idea de comprender el pensamiento y comportamiento de los sujetos en la toma de decisiones en la que en cada etapa del individuo expresa una imagen anticipada de lo que era. Dicho lo anterior, se usa como categoría en esta investigación para comprender que el sujeto tiene una imagen anticipada sobre la migración, que lo lleva a la idealización y el deseo del otro, tratando de alcanzarlo a través de la migración, pero en *efecto retroversión* regresa a su yo anterior.

Se ha planteado como pregunta generadora de análisis ¿cómo los migrantes construyen una imagen de sí mismos a través del otro (su familia, cultura, contexto social)? Este cuestionamiento lleva a suponer que el “yo” es un “yo colectivo”, construido y reconocido por aquellos elementos del *gran otro* siendo el país de

atracción que interviene en la identidad del sujeto generando nuevas identificaciones.

Las identificaciones de los migrantes y miradas de los otros hacia los migrantes se ven influenciados por elementos sociales, institucionales y del Estado quienes controlan al sujeto y al mismo tiempo él aprende a controlar su cuerpo en su forma de actuar, comportarse y ser en el país de recepción, es así como el migrante aprende a leer el de otros mediante las normas sociales y discursos del Estado que se imponen: lo que deben o no hacer y ser en el país de acogida. En este sentido, la imagen anticipada de migrar comienza a buscar su *efecto retroversión* que implica buscar su *yo* inicial, es decir, lo que era.

El actuar de los migrantes muestran un regreso a la imagen del deseo, es decir, que las causas de decisión de migrar a otra nación siempre están presentes y retornan a la mente para reafirmar el deseo de ser el otro de la otra nación; esto es un regreso a la fantasía que le permite tolerar al mundo y ser a imagen de los otros el “otro”. Con las experiencias que van teniendo los migrantes, en otro país, se crea un nuevo deseo de retroversión donde buscan ser como eran antes en su país de origen buscando elementos identitarios a su cultura inicial antes de la experiencia migratoria, por ejemplo, buscando comunidades filiales.

Las migraciones forman una tendencia discursiva política, social y económica que han generado miradas para interaccionar, ver y vivir a los sujetos migrantes. Las formas de migrar, en diferentes partes del mundo, dan cuenta de los cambios sociales e históricos de las naciones.

De las distintas trayectorias migratorias surgen formas distintas de desigualdad, y que, por condición de vulnerabilidad, las naciones las usan para los trabajos mal remunerados, y así aprovechan la condición para su desarrollo económico, a través de la fuerza trabajadora de las personas migrantes. Existen otras miradas hacia los migrantes como individuos que han decidido movilizarse para lograr mejorar estilos de vida, desarrollando nuevas formas de cuidado de la salud, escolares, amistades que les permiten interactuar en un espacio social distinto del que algunos vienen huyendo; se convierten en estrategias y comienzan a entender el juego de los sistemas políticos de los países de acogida para su supervivencia.

Se requieren esfuerzos para dar a conocer una de las grandes problemáticas con las que cuenta nuestro país, que reducido grupo de investigadores ha querido estudiar, por la dificultad de encontrar lazos que nos lleven a comprender y encontrar a las familias centroamericanas establecidas en México, que por diversas circunstancias de discriminación, exclusión, agresión o deportación se ocultan de las miradas de investigadores y sociedad en general, por ello, la importancia de dar a conocer las experiencias de los centroamericanos en nuestro país que abarca a la población infantil y a sus cuidadores.

Las subjetivaciones sociales a través de la expulsión migratoria centroamericana

Los países de América Latina han creado discursos neoliberales sobre el desarrollo social que económicamente se utilizan para hacerle

crear a una sociedad que se requiere de ciertos comportamientos y actividades productivas para el crecimiento social, esto ha generado sujetos subalternos, usados para el poder adquisitivo económico de potencias nacionales.

Es así como el capitalismo ha generado que la población, decida involucrarse en procesos migratorios buscando la ilusión, inducida, en algún sentido, por la ideología neoliberal. Aunque en el trayecto migratorio, algunos de ellos, abandonen su ilusión, al darse cuenta de que sus condiciones de estratificación social son similares a las supuestamente abandonadas.

[...] La movilidad no es igual para todos: se ha producido una fractura en plena era de la mundialización, se divide a los que tienen derecho a circular (es decir, a los ricos originarios de país considerados seguros) de los que están obligados a quedarse en su casa (los pobres que han nacido en el tercer mundo, en países poco democráticos cuya circulación implica un riesgo migratorio y de la seguridad internacional). (Wihtol de Wenden, 2013, pp. 63-64)

En efecto, la movilidad no es igual para todos, solo es legalmente permitida cuando los sujetos tienen un poder adquisitivo económico y político que les permita ser bien vistos ante las sociedades, supuestamente democráticas. La propia sociedad receptora ha idealizado a las sociedades migrantes de acuerdo con sus capitales acumulados, a pesar de que la mano de obra de muchos de los migrantes ha sido potenciadora del desarrollo de un país.

Las migraciones existen en todos los continentes: migraciones internas, internacionales y con diversos motivos de migración. Entre los factores de expulsión migratoria podemos encontrar:

[...] Las crisis políticas, pérdida de perspectivas económicas, búsqueda de mejores condiciones de vida, surgimiento intempestivo de catástrofes ecológicas o tecnológicas, fuga de especialistas y profesionales en diversas áreas de la ciencia, la técnica y la industria, intereses personales relacionados con la región, el mundo, el país o la comunidad a donde se desea migrar, etc. (Mora, 2013, p. 19)

La movilidad es una oportunidad de las personas para mejorar sus condiciones sociales, económicas y emocionales, sin dejar de lado que los trayectos migratorios, también pueden crear condiciones de desigualdad de las antes mencionadas. Retomando la teoría de Pierre Bourdieu (1997) para explicar cómo las personas que deciden migrar cuentan con una carga de capitales sociales (primeras familias de migrantes reciben a los nuevos integrantes), culturales (niveles educativos y de conocimientos), económicos (dinero acumulado para poder pagar a personas que les ayuden a cruzar fronteras) e incluso religiosos (como es el caso de cubanos que han podido migrar por persecución religiosa) que los mueve e inserta a una sociedad distinta a la de ellos, es así que:

Cuando las personas dejan sus países, utilizan recursos estructurales que les permite disfrutar de una vida digna en la sociedad que les da acogida simultáneamente mantienen contacto con sus países de origen y recrean las características sociales y culturales de sus comunidades en la sociedad donde viven. (Estévez, 2014, p. 34)

Esos capitales también son utilizados para buscar y contactar con quienes cuenten con capitales similares para sentirse cerca de aquellos que dejan en sus naciones de origen. Entre menos capitales acumulados, acercarse a su ideal de vida digna se complejiza y la

intolerancia hacia los más desprotegidos aumenta, se ven obligados a soportar cualquier tipo de desigualdad e injusticia. Lo que mantiene viva la ilusión migratoria son las comunidades filiales, aquellos más próximos a sus identificaciones sociales.

El estudio realizado se centró en la migración centroamericana que como principales motivos de expulsión migratoria tienen a la pobreza y a la violencia que se vive en los países de origen. De los casos de migración guatemalteca:

Casi todos partieron de Guatemala para huir ya sea de la guerra de la tasa extremadamente alta de agresiones, robos y asesinatos del periodo de la posguerra, o bien de la violencia estructural de la pobreza y la falta de oportunidades. (Maya, 2015, p. 118)

En El Salvador, tras los conflictos políticos de la Guerra Civil que se desarrolló en la década de los 80 y, aunque oficialmente se dice que concluyó a finales de la década de los 90, los estragos y las consecuencias aún persisten, no solo en la memoria de los habitantes, sino en la persecución y delincuencia que actualmente se vive.

Some push factors have been exacerbated. El Salvador's homicide rate, for example, increased sharply in 2015, to 104 murders per 100,000 population, the new highest rate worldwide. Honduras, which ranked first in 2014, has a homicide rate of 90 per 100,000. Central America is also experiencing the most severe drought in decades that has squeezed agricultural production and particularly hurt small farmers. More than 3.5 million people are food insecure and in need of humanitarian assistance; and the drought's impact has contributed to migration decisions for many poor families, according to a recent joint report by the World Food

Program (WFP) and International Organization for Migration¹. (Muzaffar y Hipsman, 2016)

Cada persona asesinada en Centroamérica es una historia propia reducida a un número. Nos preguntamos cómo la enajenación de los individuos hacia un objeto, amo de sus acciones, se convierte en un potenciador de una sociedad deshumanizada. Un joven migrante originario de Honduras explica las razones por las que desea migrar a Estados Unidos:

“Perdí mi trabajo, por eso tomé la decisión, ahora estoy resignado a empezar de ceros.” (Carlos, 23 años, originario de Honduras, 2017)

Entre líneas, nos cuenta que la vida en Honduras es peligrosa, con sentimiento de enojo y tristeza, plática de la pérdida de dos familiares:

Mi papá ya tiene tiempo que murió, tiene como 16 años. Murió a causa de los pandilleros y mi hermana también. El lugar de nosotros no es fácil por las pandillas, molestan mucho. QUITAN casas, gente extorsionada. Ellos son los que gobiernan, el Gobierno no hace nada. Es bien peligroso si te ven en la calle con el teléfono y si no se los dan te matan. Mi hermana tenía 11 años cuando la mataron, el problema de ella es que se iba a las discos y sabía quién vendía la droga, yo siempre la aconsejaba. Se desapareció

¹ Algunos factores de empuje se han exacerbado. La tasa de homicidios de El Salvador, por ejemplo, aumentó considerablemente en 2015, a 104 asesinatos por cada 100.000 habitantes, la nueva tasa más alta del mundo. Honduras, que ocupó el primer lugar en 2014, tiene una tasa de homicidios de 90 por 100.000. Centroamérica también está experimentando la sequía más severa en décadas que ha exprimido la producción agrícola y ha dañado especialmente a pequeños agricultores. Más de 3,5 millones de personas padecen inseguridad alimentaria y necesitan asistencia humanitaria; Y el impacto de la sequía ha contribuido a las decisiones migratorias de muchas familias pobres, según un reciente informe conjunto del Programa Mundial de Alimentos (PMA) y de la Organización Internacional para las Migraciones.

con una prima, ya no sabíamos nada de ella. Anduvimos buscándola, a los tres meses aparecieron muertas, en bolsas de nailon. Sabíamos quién las raptó, pero allá es mejor quedarse callado. (Carlos, 23 años, originario de Honduras, 2017)

Esta entrevista la obtuvimos con la autorización del director del albergue de Apizaco Tlaxcala, quien nos presentó a Carlos. Él hizo una pausa en el albergue, en su tránsito por México, porque ya no contaba con recursos económicos debido a que durante su traslado desde el sur de México fue extorsionado, dejando sus pertenencias para que le pudieran permitir transitar libremente.

Carlos desea otro estilo de vida, más armonioso y sin miedos. Cada migrante construye su propia fantasía, como soporte de la crueldad que se vive día a día en lugares como Honduras, debido a la delincuencia de las pandillas.

Las pandillas, son creaciones de una misma sociedad que en algún momento fueron discriminadas por estereotipos racistas; y ahora bajo patrones sociales se encuentran en búsqueda de su yo perdido. La ideología de las pandillas como de los migrantes los llevan a imaginar y construir caminos, en este sentido:

La ideología no es una ilusión tipo sueño que construimos para huir de la insoportable realidad; en su dimensión básica es una construcción de la fantasía que funge de soporte a nuestra “realidad”: una “ilusión” que estructura nuestras relaciones sociales afectivas, reales y por ello, encubre un núcleo insoportable, real, imposible (conceptualizado por Ernesto Laclau y Chantal Mouffe como “antagonismo”: una división social traumática que no se puede simbolizar.). (Žižek, 1992, p. 76)

La construcción de una fantasía como: dominar o migrar, se convierte en la realidad de los sujetos. Cuando se vive violencia, la movilidad como ilusión, es la única manera de salir de aquella condición; y en el caso de la violencia por parte de los pandilleros, es a través de ella el querer ocultar una realidad de sometimiento racista (no estoy justificando los daños sociales que han provocado, sino explicando cómo son consecuencia de múltiples racismos y la lucha por poderes económicos).

Centroamérica tiene una historia, desde su conquista, división política, guerras civiles, intercambios económicos y pandillas que han conformado su ideología y su espacio, circunstancias que han modificado la vida social de los países que la conforman, una de ellas con la expulsión de su población a otros países donde buscan vivir en mejores condiciones.

Las subjetivaciones sociales a través de la atracción migratoria centroamericana

Centroamérica tiene historia de conformación y separación que va desde el Reino de Guatemala (1542-1821), pasando por una República Federal de Centroamérica (1824) hasta su separación, disputas políticas, guerras civiles que llevaron a éxodos migratorios y matanza de la población indígena, problemas político-sociales que han inducido a los países de Centroamérica a convertirse en estados expulsores de migrantes.

La migración centroamericana es un tema de preocupación del gobierno mexicano, si bien en los años de 1980 y 1990 la migración del Triángulo Norte de Centroamérica que transitaba por

México tenía el propósito de llegar a Estados Unidos de América, de acuerdo con la EMIF (Encuesta sobre Migración en la Frontera Sur de México) de 2015 al 2020, la mayoría de las personas migrantes de origen centroamericano decidieron a México como país de destino. Desde el 2013, se registra que el 48% de migrantes guatemaltecos decidió a México como destino final; en el mismo año el 15% de migrantes salvadoreños declara a México como destino.

Por su ubicación geográfica, México es un paso obligatorio para muchos migrantes centroamericanos y sudamericanos. En esa travesía unos viajan solos, otros con familias completas; aunque acompañados por personas de la misma nacionalidad, sienten soledad y miedo entre ellos. En el proceso migratorio, unos se van al norte, al sur, otros se quedan en México, en fin, vida de migrantes. Todos ellos buscando una mejor educación, un mejor lugar para vivir, cuidados médicos, un ingreso económico más alto; por tal motivo, se atreven a correr el riesgo de salir de su terruño, para crear nuevos espacios con sus propias vivencias adaptándose y conociendo historias en las que se ven identificados. Una “[...] identificación imaginaria es siempre identificación en nombre de una cierta mirada en el otro” (Žižek, 1992, p. 148). Mirando al otro les permite reconocer su sentir, su condición migratoria y se redescubren en el tránsito migratorio, es decir que:

La identidad del sujeto debe entenderse entonces como un permanente esfuerzo de “completamiento”, de alcanzar la “plenitud”, de “ser uno mismo”. La paradoja consiste en que este “ser uno mismo” solo es posible mediante la alienación del sujeto en otro del cual se busca

reconocimiento y en el cual, solo después de una serie de identificaciones, “nos reconocemos”. (Hernández, 1992, p. 201)

Salen para el encuentro de ellos mismos, migran para reencontrarse en sus propias identificaciones. Los migrantes siempre buscan en el país de destino las comunidades creadas por migrantes de las mismas nacionalidades. Tratando de encontrarse con su yo colectivo, en una individualización colectiva, como es el caso de Ana Concepción, salvadoreña con experiencias migratorias, pero que al encontrar una pareja con quien vivir decide regresar a ese “ethos colectivo” mencionado por Judith Butler, que es regresar a una forma de vida que le recuerda en *efecto retroversión* su propósito migratorio: un vivir bien que se relaciona con su historia de vida, con sus estilos de vida y creencias apropiadas desde la infancia de un núcleo familiar.

Estados Unidos no me gustó, porque la vida es diferente, tu familia a veces ni te conoce, cada quien busca lo suyo, se materializa mucho. Sí hay dinero, pero se trabaja como robots. Estoy en México por cuestiones de educación y principios, es que, si tienes un esposo tienes que estar con él, crear un hogar. Por eso decidí venir acá. En Estados Unidos no da tiempo de formar una familia, estar con ellos. Se descuida mucho. Mi país tampoco, no me gustó para decirle a mi esposo. Hay mucha corrupción, la gente está muy loca igual que en Estados Unidos, la gente está demasiado trastornada. La guerra que vivimos, tenemos secuelas. (Ana Concepción, de 35 años, originaria Honduras, 2016)

Estados Unidos era su ideal económico, la ilusión que transformaría su estilo de vida, pero al encontrar pareja amorosa, descubrió otros deseos que la llevaron a eliminar su primer deseo

por el ideal de vida de Estados Unidos. El *efecto retroversión* consiste en que:

[...] el sujeto en cada etapa se convierte en lo que era como antes y no se anuncia: habrá sido, sino en el futuro anterior: Aquí se inserta la ambigüedad de un desconocer [méconnaitre] esencial al conocerme [me connaitr]. Pues todo lo que el sujeto puede dar por seguro, es esa retroversión, es, viniendo a su encuentro, la imagen, anticipada, que tomó de sí mismo en su espejo. (Lacan, 1960, p. 768)

Su crianza familiar, su historia de vida, su cultura, la idea de la buena familia, le produjo seguir el deseo del encuentro de su imagen anticipada. Estados Unidos ya no cubría ese deseo, otras ilusiones la llevaron a desconocerlo e infundir uno nuevo. Tras el reflejo del espejo cultural, regresó al deseo de la búsqueda de su identidad madre, construida desde la infancia, surgiendo así un efecto retroversión. De esta forma, “reconocer las diferencias significa pensar a las identidades sociales como construcción que involucra al otro, primero, en tanto proceso de identificación y como tal, siempre cambiante, segundo, en tanto diferencia” (Echavarría, 2017, p. 104). Retomando la idea de Laura Echavarría, el migrante se va reconstruyendo a través de un proceso de identificación que involucra a un colectivo. El choque cultural, las diferencias sociales, las formas de vida en un lugar como Estados Unidos hacen que el migrante busque dentro de la vida estadounidense una vida salvadoreña, intentando convertirse en lo que era antes dentro de un nuevo espacio social.

Una gran cantidad de centroamericanos que transitan por México tienen en mente que su objetivo es arribar a Estados Unidos, tal como lo menciona Carlos nacido en una comunidad de Honduras:

Este es mi último intento. Uno cuando se mueve de su país, uno sabe sus riesgos, [...] la meta mía es seguir ¡pa'arriba!, México no me interesa, ¿me entiende?, o sea para trabajar así, lo que yo me puedo ganar acá en México al día, me lo gano en Honduras. No tiene sentido trabajar para acá, la meta mía es: o llego arriba o que me devuelvan. (Carlos, 23 años, originario de Honduras, 2017)

El motivo de Carlos para migrar se basa en la cuestión económica y alta violencia que se vive en su país; es así como:

El individuo sabe muy bien que hay relaciones entre la gente tras las relaciones entre las cosas. El problema es que en su propia actividad social en lo que hacen, las personas actúan como si el dinero, en su realidad material, fuera encarnación inmediata de la riqueza como tal. (Žižek, 1992, p. 59)

Con testimonio del hondureño consideramos que ante cualquier otra situación asume la cuestión material como un cambio de vida. Él sabe que alrededor de ello existe una serie de relaciones sociales que pueden obstaculizar o favorecer uno de los objetivos de migrar a Estados Unidos.

Carlos nos platica que, en el trayecto, el dinero es muy importante, así como las cosas materiales como el celular, ya que de ello depende si continúas por tu trayecto migratorio o no, porque las bandas delictivas se dedican a cobrar cuotas para salvaguardar

su vida. Este testimonio da cuenta del *point caption* que desde el psicoanálisis se plantea como,

[...] el punto a través del cual el sujeto es “cosido” al significante, y al mismo tiempo, el punto que interpela al individuo a transformarse en sujeto dirigiéndole el llamado de un cierto significante amo (“consumismo”, “Dios”, “Libertad”, “Estados Unidos”), en una palabra, es el punto de subjetivación de la cadena significante. (Žižek, 1992, p. 14)

El significado de la migración a Estados Unidos es el dinero, pero como significante se requiere entender que es visto como *amo* y que, al llegar a obtenerlo, puede lograr cambios en su vida; desde su subjetividad cree que a través del dinero que se genera en ese país, se logrará mayor bienestar en el sujeto o movilidad social. Por tanto, el *point caption*, sujeta al individuo a la idea de lograr su objetivo llegar al *amo* como país que ha sido sujetado a través de las creencias de aquellos familiares quienes le han significado a Carlos el ideal de migración como una forma de mejorar la vida social y económica. Entonces podemos resumir que a través de los significantes de Carlos acerca de la migración ha sido adherido al ideal de llegar a Estados Unidos.

La situación de las familias migrantes genera otro tiempo de significantes que se van modificando a través del trayecto migratorio. Al preguntarle al padre de una familia nicaragüense, el motivo que los trajo a México contestó:

La educación, queremos algo mejor para ellas (señalando a sus dos hijas).
(Familia de Nicaragua, 2016)

Esta frase da pie para pensar en *la falta*: “Todo imaginario parte de una carencia real, de una situación de desorganización que necesita ser superada para alcanzar la estabilidad, el equilibrio, el orden. Constituye una anticipación de organización ideal” (Hernández, 1992, p. 201). El deseo y el imaginario se va creando por la falta de oportunidades de acceso a la educación de sus hijas. Esa idealización de la educación como una forma de ser mejores en la vida, lleva a los migrantes a un deseo inalcanzable y obstaculizado por los propios sistemas migratorios y educativos de las naciones. Sin embargo,

[...] hay una correlación entre la falta (deseo presimbólico) y anticipación (lo imaginario). Desde el punto de vista dinámico lo imaginario constituye una “ilusión de completud” que cumple la importante función de permitirle al sujeto situarse y actuar en el mundo social. (Hernández, 1992, p. 201)

Es decir, ese deseo que se tiene por la educación, anticipado por creencias de mejora familiar, los lleva a movilizarse, convirtiéndose en migrantes por la lucha de una estabilidad familiar, que permita a sus hijas modificar la vida que tenían en su país de origen. Los padres, a través de los otros (sus hijas), impulsan el acceso a una educación, derivado de la falta que ellos tuvieron y ese deseo lo quieren alcanzar, a través de la fantasía a concebir la oportunidad de acceder a procesos educativos a través de sus hijas.

Para llegar a ese ideal, “los inmigrantes no llegan desnudos, llevan consigo, en su equipaje, cosmovisiones, tradiciones, creencias, prácticas escalas de valores, sistemas morales, imágenes y símbolos” (Velasco, 2016, p. 184) que les permiten avanzar e intentar alcanzar su deseo. Todo ese equipaje, como lo denomina Velasco, moviliza

su estar y sus condiciones en el país de destino. Ese equipaje le da acceso o no a la sociedad a la que se enfrentará, a veces, cargada de estereotipos xenofóbicos.

La construcción de la subjetividad en los niños migrantes centroamericanos

Respecto a la población infantil ¿cómo los migrantes construyen una idealización del otro? Ello nos hace pensar en las identificaciones imaginarias, los deseos, los sin falta, todo aquello construido a través de un colectivo; y cómo todos los motivos de violencia generada en el cuerpo del migrante, los lleva a decidir migrar, encontrando nuevas formas de violencia físicas y simbólicas.

Hasta ahora se han mostrado dos perfiles de migrantes: aquellos adultos que migran solos y aquellos quienes migran en familia. Los centroamericanos que decidieron a México como país de destino manifiestan que se debe a la necesidad de conservar una unidad familiar y a una forma de conservar sus ideales culturales transmitidos desde el hogar en sus países de origen, es decir México es culturalmente más cercano a su identidad inicial que Estados Unidos. Hablar de la migración infantil es, hablar también de la existencia de un núcleo familiar, podemos inferir que las migraciones de los niños son migraciones forzadas, porque es el adulto quien toma las decisiones de los niños al migrar.

En México según el informe del 24 de octubre de 2016 emitido por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), reportaba que en el 2015 fueron detenidos un total de 36 mil 174

niñas, niños y adolescentes migrantes, entre acompañados y no acompañados. Pero solo 12 mil 414, fueron canalizados a alguno de los albergues de los sistemas de Desarrollo Integral para la Familia (DIF), municipales o estatales. De los demás no se sabe. Esta es una situación difícil para los niños migrantes ya que se enfrentan a peligros mayores que los adultos, como el tráfico de menores, la trata, el trabajo forzado, tráfico de órganos, entre otras situaciones. La violencia en Centroamérica motiva a la familia a que sus hijos menores de edad migren sin protección, como fue el caso de la siguiente persona:

Crucé cuidando a una niña de 12 años, yo tenía 20 años. A mí me invitaron, que si yo cuidaba a la niña. Íbamos con coyote, pero yo la iba cuidando. Entramos a Guatemala por tren. La niña nunca dijo nada todo fue tranquilo. Yo creo que en cada vagón iban 300 personas, salíamos de 5 en 5 para respirar. En Salina Cruz nos bajaron a todos, como 700 personas. Se veía muchísima gente. Nos asaltaron, vimos las lamparitas, nos escondimos, esperamos un rato, nunca pasaron. La niña lloraba porque nos revisan todo. En Tijuana la policía nos salió, las dos chocamos con la puerta ella se cayó. Nos escondimos adentro de un río, iba la patrulla, la niña se puso a llorar. También nos asaltaron. Nos juntaron con más gente. El trayecto fue de diez días. (Ofelia de 42 años, originaria de El Salvador, 2016)

La situación social en Centroamérica con alto índice de delincuencia motiva a las familias para enviar a sus hijos o hijas sin compañía para evitar que sean forzados a formar parte de las pandillas delictivas o ser asesinados en peleas callejeras. Su primera experiencia migratoria fue a los 20 años, cuidando de una niña de 12 años; no expresó cuáles fueron los motivos por la que estas dos

mujeres salieran solas de su país resguardadas por un “coyote”. Son grandes los peligros a los que se enfrentan día con día los niños migrantes. El derecho de migrar, como un derecho universal, es limitado por las fronteras políticas que cada país asume para resguardarlas.

Los niños centroamericanos que viven en pobreza sobreviven a situaciones inhumanas, tal como nos cuenta Juan:

El problema de estos pandilleros es que si anda un chavo en la calle ellos vienen y lo reclutan. Si tú tienes hijos en la escuela y a ellos les parece, se lo reclutan, y si usted se metió, ya sabe que va a fracasar. Como a los 7 años se los llevan, empiezan a tintearlos. Desde niños han entrado a las pandillas. A veces los presidentes les pagan a los pandilleros. (Juan, de 27 años, originario de El Salvador, 2017)

Por lo tanto, la génesis identitaria de los niños se construye, a través de las experiencias familiares y sociales a las que se enfrentan. Por ellos las familias, deciden que sus hijos migren, evitando pensar en los riesgos a los que se enfrentarán en el camino migratorio. La fuerza de ver a sus hijos en otro ambiente social y más seguro impulsa la toma de decisión.

De esta manera, la situación de exclusión económica que viven los países de Centroamérica se proyecta especialmente en la niñez de la región, cuyos padres o responsables no cuentan con los medios suficientes para cubrir sus necesidades básicas. Esto hace que muchas personas menores de edad vean en la migración una posible estrategia para contribuir a la economía familiar o, simplemente, para garantizar su propia supervivencia. Para el caso de Guatemala, el área rural es la zona que concentra los niveles más altos de pobreza y pobreza extrema. (Girón, 2010, p. 255)

Un tipo de migración infantil, que se da en México, es aquella migración centroamericana ya establecida y que se encuentra como migrantes no regulares:

[...] muchos niños, niñas y adolescentes viven en los países de destino sin documentación, violándose de esta forma sus derechos a una nacionalidad y a un nombre, dificultándose su acceso a los servicios de educación y salud, y haciéndolos más vulnerables a la trata y a las adopciones ilegales. Muchos son los riesgos a los que se enfrentan los niños no acompañados, al igual que aquellos niños que, bajo nombres y documentos falsos, son desdibujados de una nación. (Liwski, 2012, p. 2)

Lo que se sabe de estos niños es que, al obtener documentación falsa, en relación con la educación, únicamente podrán cursar la educación básica ya que, al ir ascendiendo la escolaridad, los requisitos se incrementan, por tanto, la deserción escolar es mayor en los niños migrantes. De acuerdo con esta investigación y los datos empíricos que hemos recabado, se detectan distintos tipos de familias migrantes centroamericanas en México, entre ellos:

1. Papá, mamá e hijos con nacionalidad centroamericana con un estatus de ilegalidad de acuerdo con la Ley Migratoria.
2. Papá mexicano, mamá centroamericana, hijos con nacionalidad estadounidense.
3. Mamá mexicana, papá centroamericano, hijos con nacionalidad estadounidense.
4. Papá mexicano, mamá centroamericana, hijos con nacionalidad estadounidense y mexicana.

5. Papá mexicano y mamá centroamericana, hijos con nacionalidad mexicana.

Existe una tendencia muy fuerte a que, cuando los centroamericanos migran solos o sin tener compromiso civil, su objetivo es llegar a Estados Unidos para obtener un nivel económico más próspero del que tenían en su país de origen. Cuando la migración es familiar, la búsqueda de seguridad es lo que genera que algunas familias centroamericanas decidan a México como país de destino. Otro de los hallazgos sobre las familias centroamericanas en México es que, algunos de los padres, cuenta con nacionalidad de algún país centroamericano y el otro, nacionalidad mexicana, pero sus hijos tienen nacionalidad estadounidense. Hasta el momento, no hemos encontrado una forma de dominar este perfil migratorio de las familias, a lo que le llamaremos familias «México-centroamericanas» como propuesta conceptual de análisis para este documento.

La subjetividad y educación de los niños migrantes centroamericanos

Los niños centroamericanos son totalmente invisibles para las instituciones educativas.

Se intentó realizar una entrevista a un servidor público, de aproximadamente 45 años, encargado en su momento de recibir a las visitas en el Instituto Nacional de Migración, se le preguntó sobre cuáles eran las formas de acceso a la educación de los niños migrantes centroamericanos, respondiendo: “creo que no

le podemos ayudar con su investigación, ya que los niños que son retenidos todos son deportados”, sin mencionar alguna posibilidad de contar con espacios educativos.

De igual forma los directores de las escuelas mencionaron que nunca han recibido niños migrantes centroamericanos, que los únicos son hijos de mexicanos con nacionalidad estadounidense. El director mencionó que el único requisito para que puedan acceder a la escuela, es hacer un examen de ubicación para saber qué grado les corresponde cursar (completamente falso desde la investigación realizada, los niños por ser menores de edad sin importar su condición migratoria tienen derecho a recibir educación). A los mismos directores se les preguntó sobre cómo es el acceso de los niños centroamericanos sin documentación si llegaran a inscribirse a la escuela, ¿se le da acceso? Y la respuesta de uno de ellos, similar a los demás fue:

Deben tener documentos, definitivo, porque no habría forma de ponerle nombre ¿Cómo sabemos que es verdadero su nombre? Lo podríamos hacer su CURP, pero como no traen acta, pues no podemos. Centroamericanos ¡no! (Director de educación primaria, de 57 años, 2016)

La desinformación, las tendencias a discriminación, por parte de las sociedades receptoras de migrantes va en aumento. La individualización y la miseria humana debido al exceso de trabajo, el uso inmoderado de las redes sociales e incluso discursos políticos, cada día van generando que la migración se viva, como dice Juan Carlos Velasco:

[...] con demasiada ligereza como sinónimo de ilegalidad, miseria, conflictividad y delincuencia, tendencia que no hace, sino que consolidar

una larga tradición de hostilidad hacia el extranjero como encarnación del extraño o del otro, así como de la resistencia contra todo aquello que se percibe como una amenaza contra la identidad grupal causando, en definitiva, la xenofobia y racismo. (Velasco, 2016, p. 79)

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los Derechos Universales, discursan que todos niños tienen derecho a recibir educación, sin importar nacionalidad. Transportándonos a la realidad escolar y de acceso a la educación en México, vemos cómo, en el caso de los niños migrantes centroamericanos no cuentan con este derecho.

El tema de ser hijos de padres migrantes tiene un proceso de simbolización que el sistema escolar no ha detectado, del cual nos deberíamos preguntar ¿cómo los niños migrantes reconocen su imagen en el otro y a partir de qué condiciones construyen su ideal del “yo” a través del ideal “del otro” (adultos)? No hay una subjetividad esperada o deseada, sino aquella que construye el mismo sujeto.

El ser individual desde la infancia se va construyendo a partir del ser colectivo. Las relaciones sociales son las que nos permiten moldear nuestra conducta ante diversas situaciones. Según la teoría de Lacan, el estadio del espejo corresponde a la compleja red de relaciones que se ponen en juego sistemáticamente para moldear a un individuo. Es decir, es “la génesis de la identificación en el sujeto: su identificación primera como el reconocimiento de su imagen en un espejo. La fase del espejo constituye la base sobre la cual se realizan las subsiguientes identificaciones secundarias” (Hernández, 1992, p. 204). Entonces, la construcción de la imagen identitaria

de los niños migrantes centroamericanos se ha formado en primer lugar a imagen de su cuidador principal, en este caso padres con distinta nacionalidad o misma que los ha llevado a mirarse como parte de la sociedad en la que actualmente viven. La construcción de la imagen del ser, no solo se justifica a través de la familia sino de las interacciones (como identificaciones secundarias) en otros ambientes sociales.

Comprender el estadio del espejo como una identificación en el sentido pleno que el análisis da a este término: a saber, la transformación producida en el sujeto cuando asume una imagen, cuya predestinación a este efecto de fase está suficientemente indicada por el uso, en la teoría, del término antiguo *imago*. (Lacan, 2009, p. 100)

El estadio del espejo es una formación inicial identitaria en el que el sujeto crea una imagen que desde su subconsciente recrea en su edad adulta. Es decir, que “por identificación imaginaria debe entenderse la identificación del sujeto como una imagen que representa para él “lo que quisiera ser”. Es lo que Freud llamaba “yo ideal”, el ideal con el cual [el sujeto] compara su yo actual” (Hernández, 1992, p. 205). En una entrevista con un niño guatemalteco se le preguntó:

NM: —Si pudieras elegir entre ser mexicano o guatemalteco, ¿Qué escogerías?

Abad: —Guatemalteco, porque mi familia es de allá.

NM: —Entre México y Guatemala ¿Con qué país te identificas más y por qué?

Abad: —Guatemala, porque mi mamá, abuelita y abuelito son de allá.

(Abad niño de 10 años, originario de Guatemala, 2016)

El estadio del espejo refleja la identificación que tiene el niño con su cultura familiar inicial. Mostrando una identificación imaginaria que representa su “ser guatemalteco” con su “yo guatemalteco en México”. Es así como, desde un efecto retrospectivo, “el efecto de sentido se produce siempre hacia atrás, *après coup*” (Žižek, 1992, p. 143), por tal razón, los niños se miran desde el encuentro de su propia imagen, producida en el estadio del espejo. En ese encuentro con su *après coup*, la significación de su yo, en un espacio, busca un encuentro entre dos países para reconstruirse en un espacio guatemalteco mexicano.

La construcción subjetiva de los niños centroamericanos desde la sociedad y la política

Existe una retrospectiva en la construcción de la subjetividad de los niños migrantes centroamericanos, sin embargo, como ya se había mencionado, también hay otras formas que contribuyen a esa subjetividad, que son los estereotipos sociales y culturales que se convierten en procesos de normalización que forman una imagen de los migrantes y viceversa de la sociedad que los recibe.

El espacio escolar contribuye en esta subjetivación migratoria, en el que, a través del discurso de oportunidades e igualdad para todos, provoca un discurso y cambio de mentalidades en maestros, alumnos y sociedad en general. Žižek citando a Lacan expresa que “el lenguaje es un don tan peligroso para la humanidad como el caballo lo fue para los troyanos: se nos ofrece para que hagan uso de él sin cargo, pero una vez que lo aceptamos, nos coloniza” (Žižek, 2008, p. 21). Este discurso de igualdad, en realidad es un discurso de

discriminación, ya que, por ningún motivo, los sujetos son idénticos, sino que se han construido en un espacio inicial familiar, contextual y cultural que los hace diferentes y con identificaciones distintas.

La igualdad solo es universal cada vez que se hace efectiva mediante un nuevo lenguaje y en un nuevo lenguaje y en un nuevo escenario de visibilidad. La igualdad se da cuando una minoría exige los mismos derechos que cualquier otro grupo, ser el *demos*, el pueblo. Pero es una exigencia cuya verdad desnuda ni es suficiente, ha de ser puesta a prueba, públicamente verificada. Por ello, lo político siempre adquiere una forma de demostración: una prueba lógica que se enfrenta a toda lógica prevalente y la presencia móvil de una multitud frente a los marcos estables de una institución. (Holmes, 2002 en Lozano 2010)

Los niños migrantes centroamericanos, se distinguen por combinar formas de vida, de dos hasta tres países, que los han ido formando mediante sus experiencias escolares y la apropiación de distintos elementos culturales. La igualdad en un discurso de políticas educativas, desde las experiencias de niños migrantes es confrontado, cuestionado y asumido como discurso selectivo, atributivo de cualidades y evaluativo.

El Estado, a través del lenguaje discursivo, concede desde sus propuestas educativas, la inserción de niños migrantes, pero no se acciona, muestra de ello es que los docentes no están informados sobre las situación migratorias de sus alumnos; no existe una capacitación para los docentes que atienden a niños migrantes; hay falta de espacios para compartir experiencias de maestros con práctica en atención a niños migrantes; no se muestra un plan estratégico de interacción con familias migrantes; y existe un falta

de coordinación entre asociaciones civiles, albergues, Instituto Nacional de Migración (INM) y escuelas para su integración.

Como resultado de esta falta de comunicación entre instituciones se preponderan las leyes migratorias, que se convierten en leyes policiales de persecución para el control del pensamiento de la sociedad que los mira como “los otros” y que, desde los pensamientos de una sociedad:

El cuerpo inmigrante surge como la frontera que indica la diferencia entre lo nacional/no nacional, es decir, entre lo bueno y lo malo que lo muestra como objeto contaminante, construcción negativa que termina ejerciendo diversas violencias expresadas en prácticas racistas físicas, verbales y simbólicas. Y sin saberlo, se convierte en un cuerpo de espectáculo al devenir portador de signos de una visibilidad lejana, que apela permanentemente a interpretaciones debido a las informaciones que entrega de modo no consciente, pero que terminan organizando un orden social en torno al paradigma de la exclusión del otro. (Tijoux, 2016)

El cuerpo de los niños centroamericanos simboliza en las escuelas y en la sociedad una frontera simbólica estereotipada. Derivada por las construcciones sociales entre los adultos nacionales mexicanos y los adultos centroamericanos. El pasamiento de una sociedad hacia los centroamericanos se relaciona con las pandillas de esos países. De tal manera, esto va determinando en cómo son percibidos los niños centroamericanos, que a su corta edad se han convertido en extraños y diferentes a los otros. Y, en realidad México y sus ciudadanos comparten historias similares de discriminación al igual que los centroamericanos, pero en Estados Unidos de América. El encuentro, con niños y familias centroamericanas, significa la

búsqueda de nuestra propia historia colectiva y política que vivimos a diario.

El cuerpo de los centroamericanos se convierte en un cuerpo vigilado por las leyes, por la sociedad, por la escuela, limitándolos, escondiendo su presencia bajos discursos de igualdad social. Foucault expresa que el cuerpo desde una carga social genera:

La división constante de lo normal y de lo anormal, a la que todo individuo está sometido, prolonga hasta nosotros y aplicándolos a objetos distintos la marcación binaria y el exilio del leproso; la existencia de todo un conjunto de técnicas y de instituciones que se atribuyen como y tarea medir, controla y corregir a los anormales, ponen en funcionamiento los dispositivos disciplinarios a los que apelaba el miedo de la peste (Foucault, 1998, p. 231)

Las instituciones escolares se han encargado de seleccionar y controlar lo que no parece normal o acorde con los estatutos escolares, vienen a movilizar pensamientos y estructuras, como lo han hechos los migrantes que han decidió a México como país de destino.

Parafraseando a Foucault (1998), el cuerpo dócil y sometido queda atrapado en el poder de control. Dentro de este espacio de control, los migrantes aprenden códigos que les permiten movilizarse, interactuar, aprender de la nueva sociedad y en ocasiones a sobrevivir. Los niños a pesar de su corta edad aprenden a leer estructuras y formas de comportamiento.

Consideraciones finales

El análisis se delimitó a un nivel microsociedad, es decir, a las escuelas de educación básica (población de educación primaria). Con base en las observaciones y entrevistas realizadas a niñas, niños y familias que viajan todos los días de Guatemala a México y quienes ya radican en Chiapas, nos permitió conocer la rutina y trayectoria escolar transnacional de esta población.

Se indagó sobre las experiencias migrantes y su actuar desde algunas categorías analíticas basadas en Jacques Lacan. El migrante centroamericano crea una imagen anticipada del deseo de migrar que motiva a tomar la decisión migratoria, además, incitada por los diversos problemas sociales que se viven en los países de origen de la población migrante como la delincuencia, la economía, la escasez de recursos, la violencia, reunificación familiar, entre otros.

Los centroamericanos construyen su fantasía, sobre las expectativas que desean alcanzar, creando una ilusión sobre un estilo mejor de vida, sin embargo, en su proceso migrante e inserción a un nuevo país con una nueva cultura, se encuentran con desafíos de una cultura distinta, normas sociales diferentes y estilos laborales diversos que en *efecto retroversión* buscan formas de filiación para convertirse en lo que eran, en este sentido, su deseo se modifica y se convierte en el deseo de su cultura inicial.

En un nuevo país, los migrantes centroamericanos, comienzan una búsqueda del yo colectivo, una identificación en el otro, que le permita el acceso a la cultura nacional y puedan verse identificados con los otros. El cuerpo del migrante centroamericano se convierte

en una frontera por como los otros lo identifican, ya sea por la forma de hablar, el color de piel, sus niveles de estudios, su nacionalidad. Al encontrarse que su propio cuerpo es una frontera, el migrante centroamericano aprende a controlar su cuerpo al mismo tiempo que el Estado lo hace al tener una estructura sobre el migrante de ilegalidad.

A lo largo de este texto se ha podido reflexionar cómo las trayectorias migratorias son desiguales para cada persona, ya que tienen diversidad de equipajes y capitales que conforman al migrante que le permite movilizarse en el país de destino elegido, el migrante va creando sus propias estrategias para movilizarse en una sociedad nueva y poder integrarse e incorporarse al ámbito laboral, cultural o educativo.

La movilidad es una oportunidad de desarrollo social, sin embargo, por las estructuras institucionales y sociales se crean condiciones desiguales para los migrantes frente a los residentes legales del país de destino.

Aunque los migrantes buscan amalgamarse a una nueva cultura sin perder la propia, los países de destino, como es el caso de México, no cuentan con una estructura de protección a los migrantes; los servidores públicos desconocen los derechos de los migrantes y actúan bajo creencias estereotipadas del ser migrante.

Pese a la capacidad inherente de identidad, filiación y reflexión del ser humano, existen actos de desigualdad que se generan en los países de recepción, y límites legales que imponen los estados para

cuidar de su soberanía, que forman una barrera y frontera que limita al migrante a su plena integración y desarrollo social.

Referencias

- Bourdieu, P. (1997). *Capital cultural, escuela y espacio social*. Siglo XXI.
- Echavarría, L. (2017). Violencia subjetiva y territorio: migrantes mexicanos en el Harlem latino. En *Construcción de Identidades y Violencia: Mujeres Migrantes en Nueva York*, (pp. 67-107). Universidad Nacional Autónoma de México.
- Estévez, A. (2014). *Derechos humanos, Migración y Conflicto: Hacia una Justicia Global Descolonizada*. UNAM-CISAN.
- Foucault, M. (1998) Los cuerpos dóciles. En *Vigilar y Castigar*, (pp. 139-160). Siglo XXI.
- Girón, C. (2010). “Migrantes” Mam entre San Marcos (Guatemala) y Chiapas (México). En Torres, A. (coord.), *Niñez Indígena en Migración. Derechos en Riesgo y Tramas Culturales*. FLACSO-AECID-UNICEF.
- Hernández, G. (1992). *Identidad y proceso de identificación*. CINVESTAV.
- Lacan, J. (1960). Subversión del sujeto y dialéctica del deseo en el inconsciente freudiano. En *Escritos 2*, (pp. 755-787). Siglo XXI.
- Lacan, J. (2009). *Escritos 1*. 3a ed. Siglo XXI.
- Liwski, N. I. (2012). Migraciones de niñas, niños y adolescentes bajo el enfoque de derechos. *Rayuela*, 3(5), pp. 83-91.
- Lozano, R. (2010). *Prácticas culturales a-normales. Un ensayo (alter) mundializador*. PUEG-UNAM.

- Maya, L. (2015). Desde el periodo del posconflicto en Guatemala a la posredada de la inmigración en New Bedford: temporalidad, violencia y ciudadanías alternativas. En Levine, E. (ed.), *Experiencias de migrantes indígenas mexicanos y guatemaltecos en Estados Unidos*, (pp. 117-152). UNAM-CISAN.
- Mora, D. (2013). Metodología para la investigación de las migraciones. *Integra Educativa*, 6(1), pp. 13-42.
- Muzaffar, C. & Hipsman, F. (2016). Increased Central American Migration to The United States May Prove an Enduring Phenomenon. *Migration Information Source*. [Online Journal]. Migration Policy Institute. <https://www.migrationpolicy.org/article/increased-central-american-migration-united-states-may-prove-enduring-phenomenon>
- Tijoux, M. E. (18 de julio de 2016). *El cuerpo como cicatriz: Relaciones coloniales y violencia racista*. [Conferencia Magistral]. Décimo Encuentro del Instituto Hemisférico de Performance y Política, Universidad de Chile.
- Velasco, J. C. (2016). *El azar de las fronteras. Políticas migratorias, ciudadanía y justicia*. Fondo de Cultura Económica.
- Wihtol de Wenden, C. (2013). *El fenómeno migratorio en el siglo XXI. Migrantes, refugiados y relaciones internacionales*. Fondo de Cultura Económica.
- Žižek, S. (1992). *El Sublime Objeto de la Ideología*. Siglo XXI.
- Žižek, S. (2008). *Cómo Leer a Lacan*. Paidós.

CAPÍTULO 2



Copyright (c) 2024 Nathalie Mota Perusquia.

Este texto está protegido por una licencia [Creative Commons 4.0](#)

Usted es libre de:

1) Compartir, copiar y redistribuir el material en cualquier medio o formato. 2) Adaptar, remezclar, transformar y construir a partir del material para cualquier propósito, incluso comercialmente, siempre que cumpla la condición de Atribución: Usted debe dar [crédito de manera adecuada](#), brindar un enlace a la licencia, e [indicar si se han realizado cambios](#). Puede hacerlo en cualquier forma razonable, pero no de forma tal que sugiera que usted o su uso tienen el apoyo de la licenciante.

[ResumenDeLicencia](#)

[TextoCompletoDeLicencia](#)

CAPÍTULO 3:

VIVO AQUÍ Y ALLÁ. MIGRACIÓN TRASNACIONAL Y DINÁMICAS ORGANIZATIVAS EN EL ESTADO DE HIDALGO

ISBN: 978-9929-8323-4-3

DOI: <https://doi.org/10.37646/libros.ULSAP.10.c15>



Publicaciones
La Salle Pachuca



Copyright © 2024 Edgar
Manuel Castillo Flores.
Este texto está protegido
por una licencia Creative-
Commons 4.0



Edgar Manuel Castillo Flores

Doctor en Sociología y Antropología por la Universidad Complutense de Madrid Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, Maestría en Desarrollo Local por la Universidad Politécnica de Madrid, Especialidad en Administración de Personal y Licenciado en Administración Pública por la UAEH.

Actualmente, es Director de Desarrollo Institucional en la Dirección de Formación y Superación Docente de la SEPH. Y es profesor de El Colegio del Estado de Hidalgo y de la Escuela Normal de las Huastecas.

Sus Líneas de investigación son Políticas Públicas, Gobernanza, Desarrollo local y Migración internacional.

ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-0717-9034>

—Me voy lejos, padre; por eso vengo a darle el aviso.

—¿Y pa' ónde te vas, si se puede saber?

—Me voy p'al Norte.

—¿Y allá pos pa' qué? ¿No tienes aquí tu negocio?

¿No estás metido en la merca de puercos?

—Estaba. Ora ya no. No deja. Hay hambre, padre.

Juan Rulfo, *El Llano en Llamas*, (1953).

Durante las últimas décadas, una amplia bibliografía se ha enfocado en el estudio y análisis de la importante corriente migratoria de mexicanos que ha salido rumbo a Estados Unidos. En algunos casos, estos textos han mostrado la importancia que han adquirido los múltiples vínculos que unen a los migrantes internacionales, entre sus sociedades de origen y destino. En este sentido, la migración internacional en México, desde finales de los noventa y hasta la actualidad, y en particular desde el centro del país, ha sido un hecho emergente que modificó la estructura social y demográfica de las poblaciones de esas entidades. El objetivo general de este capítulo es presentar de manera general, las recientes características de la migración de hidalguenses con rumbo Estados Unidos, en especial, durante los últimos 30 años. Esto, debido a que el fenómeno migratorio que se ha presentado en Hidalgo, en gran medida, ha influido en los diversos ámbitos de la palestra social del estado y del país.

Algunos de los cambios comunes que se han presentado desde hace un par de décadas, advierten que, tanto en los lugares urbanos o semiurbanos como también en las zonas rurales del estado de Hidalgo, ya son muy comunes los signos de migración internacional, lo cual se percibe dada la gran cantidad de automóviles de origen extranjero circulando en las calles, las edificaciones de las viviendas, la gran cantidad de agencias de envío de dinero y de viajes al extranjero que ofrecen sus servicios a la población, entre muchas otras cosas.

En este sentido, en la actualidad se destaca la notoria identificación de un perfil transnacional en la corriente migratoria hidalguense, pues en un principio el fenómeno migratorio fue muy similar a la de otros estados del centro del país como Puebla, Tlaxcala, Morelos o Estado de México. Sin embargo, desde finales de los noventa y hasta la actualidad, el perfil migratorio cambió hacia otros escenarios más complejos.

De esta forma, la presente investigación es principalmente bibliográfica. Y para ello, se eligió una metodología cuantitativa con la finalidad de dar cuenta no solo de la intensidad migratoria de la región centro y del estado de Hidalgo, sino también de interpretar la información analizada para construir comportamientos en torno a la causalidad. Mediante esta metodología se busca optimizar los resultados de una manera concreta, pero a su vez de forma limitada. Así, la investigación gira en torno a un paradigma de tipo explicativo, tratando de establecer conclusiones en términos de causalidad.

Se eligió basarse en el estudio de caso (migración internacional en el estado de Hidalgo), justificado en el costo en términos de acceso

a información y la simplicidad del diseño de investigación. Además, concentrarse en un caso único permite seguir una investigación de carácter intensivo. Por lo cual, la investigación se sitúa en un estudio de caso “interpretativo” (Anduiza et al., 2009). Esto permite seleccionar las teorías que mejor se ajusten al objeto de estudio. Sin embargo, resulta importante mencionar que el presente texto tiene limitaciones en cuanto a su metodología propuesta, ya que cuantitativamente no hay un tratamiento profundo de los datos más allá de la información recabada y analizada. Por tanto, el alcance de los resultados es modesto, pero no por ello descartable, pues da continuidad a un campo de conocimiento en desarrollo.

La información para conformar el texto se tomó de literatura clásica y fuentes originales del estado del arte relacionado con el transnacionalismo migrante. Mientras que los datos primarios provienen de las estadísticas de intensidad migratoria del Consejo Nacional de Población (CONAPO, 2014 y 2022) de los años 2000 a 2020 y del mismo lapso proveniente del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI). Por otro lado, los datos secundarios se tomaron del directorio de organizaciones de migrantes del Instituto de los Mexicanos en el Exterior (IME).

El texto se conforma de cuatro apartados. Primero, se presenta una aproximación teórica sobre la perspectiva transnacional en los estudios migratorios que se han configurado como una medida analítica, hasta cierto punto novedosa, para estudiar y analizar los recientes movimientos migratorios internacionales. En segundo lugar, se presenta el movimiento migratorio experimentado en el centro del país, que llevó a establecer una nueva región migratoria

en México de gran impacto, utilizando los datos de intensidad migratoria del CONAPO (2014 y 2022). En tercer lugar, se tomó el caso de la migración internacional de hidalguenses hacia el norte del continente, analizando de forma general su inicio, pero incidiendo en su comportamiento entre el año 2000 al 2020, dando cuenta de un nuevo perfil migratorio con características transnacionales a partir de su dimensión organizativa. Para concluir, se presentan las notas finales relativas a la presente investigación.

El transnacionalismo migrante

Antecedentes

Desde hace más de tres décadas que iniciaron las primeras investigaciones que manifestaron la importante vinculación de los migrantes internacionales entre sus lugares de origen y destino; casi coincidentemente con que el Consejo Nacional de Población de México (CONAPO) inició la estimación del índice de intensidad migratoria. En ello quedó de manifiesto aspectos como la revulsiva inclusión de las nuevas tecnologías y, en especial, la aparición de la sociedad información (Castells, 2008). Estos aspectos, en cierto modo, dieron mayor velocidad de interconexión entre distintos lugares del mundo y, a su vez, originaron novedosos fenómenos sociales en el contexto relacionado directamente con las migraciones internacionales.

De esta forma, los migrantes internacionales empezaron a desarrollar diversas actividades sociales que incluían la participación en redes sociales e informáticas, al mismo tiempo que comenzaron a llevar estilos de vida que englobaban a las sociedades de sus lugares

de origen y destino. Esto, a su vez, también permitió el surgimiento de nuevos perfiles y modelos migratorios. Y, por tanto, se requirió de nuevas conceptualizaciones acorde a los fenómenos que se estaban presentando.

Acorde a Castillo (2021), el estudio acerca de los múltiples vínculos que mantienen los migrantes entre sus lugares de origen y destino, alude directamente al enfoque transnacional en el estudio de las migraciones. Los pioneros trabajos de investigación de Mines (1981) y Rouse (1992) de los años ochenta y principios de los noventa, respectivamente, dieron cuenta de aspectos clave como la aparición de un tipo de circuito migratorio que era alimentado por el flujo de personas, intercambios y/o bienes materiales, entre comunidades rurales mexicanas y su destino en Estados Unidos. Por su parte, Kearney (1991) también estableció que diversas actividades desarrolladas por grupos de migrantes de zonas rurales mexicanas con asentamiento en California habían sobrepasado la capacidad de intervención y operación del gobierno mexicano.

El estudio considerado como el origen de la perspectiva transnacional es atribuido a las investigadoras Glick Schiller et al. (1992), quienes encontraron que, lejos de lograr una asimilación con la sociedad de destino en Estados Unidos, diversos grupos de migrantes de origen caribeño continuaban manteniendo fuertes relaciones con sus lugares de origen. Esto, lo conseguían a través de una serie de prácticas cotidianas muy simples, pero que las teorías migratorias contemporáneas no alcanzaban a explicar con toda claridad (Castillo, 2021).

En este contexto, a partir de estas investigaciones iniciales y hasta nuestros días, se ha desarrollado una amplia literatura sobre la perspectiva transnacional en el estudio de las migraciones, la cual se ha caracterizado por una base empírica constituida, en su gran mayoría, por estudios de caso único (Portes, 1999). Esto, ha condicionado que hasta el momento la perspectiva transnacional no haya configurado en sus estudios conclusiones de carácter general. Sin embargo, la conjunción de cada una de estas particularidades ha proporcionado un importante bagaje teórico (Vono de Vilhena, 2006). En especial, cuando se busca establecer las posibles consecuencias e impactos de estas actividades en las sociedades de origen y destino (Castillo, 2021).

En este sentido, hay dos perspectivas sobre los posibles impactos que han generado las prácticas transnacionales de los migrantes. En primer lugar, se afirma que las actividades transnacionales se colocan en una especie de tercer espacio desterritorializado, ajeno a las normas establecidas por las autoridades gubernamentales de los países de origen (Gutiérrez, 1999; Smith, 2005; Kearney, 1991; Castillo, 2021 y 2017a). Por lo cual, las prácticas de los migrantes, en teoría, estarían amenazando la supremacía del Estado Nacional. No obstante, esta suposición es muy debatible pues no existe ninguna evidencia empírica que lo pueda corroborar (Huntington, 2004; Kastoryano, 1999; Appadurai, 2001). En segundo lugar, otros especialistas cuestionan el supuesto debilitamiento del Estado Nación, ya que consideran que las actividades transnacionales no son procesos autónomos o independientes al orden o a las normas políticas de los gobiernos

(Waldinger y Fitzgerald, 2004). Por lo cual, llegaron a la conclusión de que estas actividades no están exentas de las oportunidades o limitaciones que ofrecen Estados a sus ciudadanos (Smith y Bakker, 2008), sino que perpetuarían el modelo establecido hacia en nuevas formas y acuerdos institucionales y no institucionales (Smith y Guarnizo, 1998; Goldring, 1999; Held et al., 2001; Castillo, 2021 y 2017a).

El concepto de transnacionalismo

El concepto de transnacionalismo es polisémico y varía considerablemente, pues, por lo general, todas sus definiciones se refieren a elementos comunes como intercambios, conexiones y prácticas transfronterizas que trascienden en dos o más Estados. Por tanto, se considera que el espacio nacional es el punto de referencia básico para el desarrollo de estas actividades.

Ahora bien, su relación con la migración está fundamentada en la vinculación entre uno o varios lugares al mismo tiempo. Pues en los migrantes, al llevar una vida transnacional, participar en estas actividades, o bien interactuar en múltiples sitios, significa que la vinculación de carácter transfronterizo es una parte común y regular de las nuevas realidades de los migrantes internacionales (Solé et al., 2008). Estos intercambios, bien pueden ser de ideas, productos, valores y prácticas, así como también la capacidad de agencia, la movilización política y las contribuciones económicas que aportan cambios al panorama social, económico y político de las sociedades de origen y de destino (Castillo, 2021).

Una de las definiciones más aceptadas de transnacionalismo es la de Portes et al. (2003), estableciéndolo como: “todas aquellas actividades y ocupaciones que requieren de contactos habituales y sostenidos a través de las fronteras nacionales para su ejecución”. Esta definición incluye, por ejemplo, a aquellos migrantes que realizan viajes mensuales a su lugar de origen para entregar correspondencia y/o productos a sus familiares, amigos y/o conocidos, o bien el envío semanal o periódico de remesas monetarias. De esta forma, se estableció como unidad de análisis al migrante individual y sus redes sociales, excluyendo de ello a otros actores de importancia como las grandes empresas, los partidos políticos o a los gobiernos locales. La justificación de ello es porque el transnacionalismo es una expresión que surgió desde las bases. Es decir, estas actividades corresponden a una reacción de los migrantes frente a las políticas gubernamentales y a las condiciones que sufren en sus países y a las cuestiones relacionadas con el fenómeno de la globalización (Castillo, 2017a).

A pesar de la acotación en la definición, resulta importante mencionar que el enfoque transnacional abarca una gran cantidad y variedad de prácticas y actividades. Por ende, también se buscó una categorización de las actividades transnacionales basada en dos aspectos. Primero, en el ámbito de acción en el cual se enmarcan, y segundo, en el grado de institucionalización de estas actividades (Castillo, 2021).

Así, la primera dimensión del transnacionalismo distingue tres tipos. Primero, el transnacionalismo económico que incluye actividades de empresarios migrantes en los lugares de

asentamiento, las cuales se basan en esfuerzos a través de las fronteras, en la búsqueda de clientes, proveedores, capital y mercado para el desarrollo de sus negocios. Esta categoría también incluye las actividades de los pequeños y medianos negocios de los migrantes retornados en los países de origen o las inversiones de las multinacionales o actividades de bancos con presencia en el país de origen y en los asentamientos de los migrantes. A continuación, está la dimensión política del transnacionalismo, la cual es desarrollada principalmente por los partidos políticos, funcionarios gubernamentales y por líderes de organizaciones de migrantes, todos estos de los países de origen, cuyo objetivo natural es conseguir poder e influencia política, tanto en el país de origen como en el destino. Entre las iniciativas de estos actores se destaca la concesión de la doble nacionalidad, el voto desde el extranjero o bien el proselitismo de algún candidato en el país de origen en las áreas de destino de los migrantes. La última categoría son las prácticas socioculturales orientadas a reforzar la identidad nacional de los migrantes en el extranjero. Esta categoría contempla los viajes de grupos folclóricos, artísticos o musicales para presentarse ante un público migrante en los lugares de destino; la organización de eventos, competiciones o ligas deportivas; la elección de reinas de belleza para representar a la comunidad migrante o hasta la realización de eventos artísticos o cívicos en el país de destino (Portes et al., 2003 en Castillo, 2021).

La segunda dimensión se refiere a las actividades transnacionales iniciadas y dirigidas por actores institucionales con mayor poder político y social, tales como las corporaciones multinacionales o los Estados. Y, por otro lado, las actividades de

base realizadas por actores con menor nivel institucional como los migrantes y sus familias en los países de origen. A estas dos categorías se les conoce comúnmente como transnacionalismo desde arriba y desde abajo (Castillo, 2021; Guarnizo, 2010).

Los agentes del transnacionalismo

Los espacios o campos sociales transnacionales¹ se desarrollan en contextos tan extensos que, en su interior participan tanto los migrantes internacionales como también los familiares, amistades y contactos que se quedan en el país de origen. Esto, debido a que el flujo de personas, actividades, dinero y remesas sociales es tan amplio que las vidas de las personas que no migran también se transforman, aunque ellos no se muevan nunca de su lugar de origen. No obstante, la participación, ya sea activa, indirecta u ocasional, se distingue por medio de las “formas de ser” y las “formas de pertenecer” en un espacio social transnacional (Castillo, 2017a; Levitt y Glick Schiller, 2006).

Las “formas de ser” se refieren a las prácticas sociales en las que participan los migrantes, más que las identidades que logran desarrollar con sus actividades en los lugares de destino. Es decir que, estos espacios comprenden instituciones, organizaciones y experiencias, que generan categorías de identidad en las cuales los migrantes eligen participar o no incorporarse a ellas. Por ejemplo,

¹ La diferencia de utilizar el término espacio social o campo social es una cuestión de preferencia de la escuela de pensamiento. La línea de pensamiento francés (Bourdieu) prefieren el concepto campo social. Mientras, los autores del norte de Europa (Faist o Kivisto) optan por el uso de espacio social (Ariza, 2002).

un migrante mexicano puede mantener contactos permanentes con personas conocidas de su comunidad de origen, pero tiene la posibilidad de afiliarse o no a la organización o club de migrantes de su región de origen.

Por su parte, las “formas de pertenecer” son todas aquellas actividades concretas que evidencian la integración o no a un grupo específico. Un ejemplo es llevar una cruz para los cristianos, agitar una bandera o elegir una comida tradicional del país de origen. En general, las formas de pertenecer de un migrante combinan la acción que se realiza con una conciencia de identidad vinculada con cada una de sus actividades cotidianas, sin que ellas sean forzadas.

Las “formas de ser” y las “formas de pertenecer” no son mutuamente excluyentes entre sí, es decir, los migrantes combinan ambas formas según sean sus necesidades por cubrir. Por ello, entre la incorporación a la sociedad de destino y el mantenimiento de los vínculos transnacionales con el país de origen, existe una “simultaneidad”. Pues los migrantes adoptan ambas situaciones, cambiando postura según su conveniencia y necesidades, ya sea en el país de origen o en el país de destino.

Por otro lado, algunos estudios han observado que entre el 5 y 10% del total de cada grupo migratorio, participa activa o parcialmente en las prácticas transnacionales. La participación de los migrantes es más común entre las personas mejor asentadas, con mayor formación académica y con mejores ingresos en el país de destino. Por el contrario, los migrantes que llegaron recientemente, con menor poder adquisitivo y con menor formación educativa,

participan en menor medida en las prácticas transnacionales (Castillo, 2017b).

Otro factor determinante en la participación de los migrantes en las actividades transnacionales son los contextos de origen y destino. Por ejemplo, los individuos que provienen de áreas rurales tienden a ser más participativos en las organizaciones de migrantes que envían apoyo a sus comunidades de origen. Mientras, los migrantes de zonas urbanas tienden a involucrarse más activamente en la vida del país de destino. Ahora bien, en cuanto al contexto de destino, los migrantes con bajo estatus social que son discriminados por razones culturales, políticas o de raza, están más motivados a buscar seguridad económica y capital social, a través de su membresía en una agrupación que apoya a su comunidad en el país de origen. Sin embargo, cuando el contexto del destino no llega a ser un proceso hostil, las actividades transnacionales se vuelven más individuales y sus agrupaciones, cuando llegan a existir, se configuran dentro del tipo filantrópico que apoya a los migrantes en los lugares de destino (Portes et al., 2003).

Como sea el caso, es indudable que el número de personas que participan directa u ocasionalmente en las prácticas transnacionales es relativamente mínimo, en relación con el número absoluto de cada grupo migratorio.

Sin embargo, la suma de todas estas iniciativas y actividades aumenta gradualmente el impacto de este proceso, llegando incluso a alterar la economía, los valores y las prácticas de regiones enteras en los países de destino (Levitt, 2006). Por ejemplo, en el caso de las remesas monetarias, de forma individual, estos envíos en

dinero o especie solo tienen efectos de carácter familiar para cubrir necesidades básicas. Sin embargo, en términos colectivos, estas aportaciones pueden modificar la riqueza y cultura de una región entera en el país de origen. Es decir, estas acciones se traducen en un flujo de dinero que, para los países de origen, se convierten en una fuente de financiamiento externo desde el exterior (Castillo, 2017a).

Por lo general, los aspectos que han causado más polémica en el estudio del transnacionalismo migrante son la novedad y la duración de estas prácticas (Kivisto, 2001; Fitzgerald, 2006; Waldinger y Fitzgerald, 2004). En cuanto a la novedad, se advierte que estas iniciativas habían sido desarrolladas anteriormente. Por ejemplo, en el caso de los migrantes que llegaron a Estados Unidos (Foner, 2000; Smith, 1999; Levitt y Jaworsky, 2007; Waldinger y Fitzgerald, 2004). Sin embargo, la novedad había permanecido oculta hasta que se acotó su expresión. En definitiva, en comparación con épocas anteriores, el alcance de las actividades transnacionales ahora es más amplio que antes (Smith, 2003).

Por otra parte, la duración de las prácticas transnacionales enfatiza que estas iniciativas solo son frecuentes solo entre los migrantes de primera generación. Y que, estas actividades disminuyen paulatinamente en las siguientes generaciones (Alba y Nee, 2013). A pesar de que los señalamientos son muy puntuales, la asimilación de los migrantes en la sociedad receptora no es del todo cierta. Pues, sus hijos están siendo constantemente educados con las costumbres, valores y cultura del país de origen, aunque nunca hayan estado ahí (Smith, 2005; Portes y Rumbaut, 2011). De esta

forma, las siguientes generaciones adquieren vínculos sociales que los convierten en potenciales activistas transnacionales, siempre y cuando ellos se decidan a participar. La posibilidad de mantener y reproducir las prácticas transnacionales más allá de la primera generación, o que desaparezcan con el tiempo, implica considerar factores como: los contextos de salida y recepción del migrante, su estatus social en el país de destino (Smith y Guarnizo, 1998); la microdinámica de la migración, que se refiere a que el fenómeno migratorio no solo se basa en los vínculos familiares, sino que muchos amigos o conocidos de la localidad que no habían migrado pueden unirse al proceso en cualquier momento (Smith y Guarnizo, 1998); la globalización y su reorganización económica, pues la migración mexicana a Estados Unidos tiene una dinámica particular que ha creado condiciones favorables en la agricultura y servicios estadounidenses (Delgado-Wise, 2006); y, el avance tecnológico que ha facilitado, indirectamente, que los migrantes mantengan conexiones transnacionales a través de nuevos y mejores medios de transporte y comunicación, que facilitan la reproducción de los espacios sociales transnacionales (Castells, 2008). Y, asimismo, las prácticas transnacionales no se limitan a la movilidad geográfica de los individuos, sino que incluyen también los múltiples intercambios de recursos monetarios, objetos materiales y simbólicos, productos y valores culturales (Castillo, 2017a).

La migración internacional mexicana

Una breve aproximación

Desde sus inicios, a principios de 1900, y hasta finales de 1980, los estudios e investigaciones sobre el proceso migratorio entre México y Estados Unidos lo describieron como un fenómeno estrictamente de carácter laboral. En ese tiempo, el perfil del migrante mexicano era identificado con facilidad, pues se le relacionaba con el género masculino, jóvenes, de origen en su mayoría rural y con una estancia temporal en el exterior. La simplicidad del perfil radicaba en la funcionalidad, pues en ese periodo las autoridades gubernamentales de ambos países prácticamente no intervinieron en este proceso, dejando la regulación del flujo migratorio a las necesidades económicas del mercado laboral estadounidense.

En la actualidad, el sistema migratorio que vincula a ambos países se desarrolla en el contexto de tres elementos importantes que son la vecindad histórica, la masividad del flujo y una relación asimétrica entre sus economías (Durand y Massey 2003). Estos aspectos han sido objeto de considerables transformaciones en el tiempo. Entre estas modificaciones se destacan los cambios estructurales de la economía estadounidense; las severas crisis económicas registradas en México durante las últimas décadas; las eventualidades producidas por las políticas migratorias estadounidenses; el contexto de la globalización en la cual coexisten dos países con profundas diferencias (Leite et al., 2003).

En este contexto, la migración mexicana con rumbo a Estados Unidos se volvió gradualmente un fenómeno más complejo. Ahora, ya no hay un perfil común del migrante mexicano; los lugares de origen

abandonaron el carácter regional dirigiéndose hacia un escenario nacional; aumentó la migración desde los grandes centros urbanos, semiurbanos y periferias de las ciudades; se presenta una tendencia familiar en donde las mujeres, infantes y grupos indígenas se han incorporado activamente al flujo migratorio; también, los migrantes han variado su estancia en el exterior prolongándola por periodos más largos; se han verificado grandes cambios en los índices de naturalización de los migrantes, etcétera.

Sustentado en una amplia literatura relacionada con este proceso migratorio, por lo general se señala que diversas leyes e iniciativas políticas surgidas desde el gobierno de Estados Unidos como el Programa Bracero, la Ley de Inmigración y Nacionalidad de 1965 (Immigration and Nationality Act) y la Ley de Reforma y Control de la Inmigración de 1986 (Immigration Reform and Control Act-IRCA), han sido hechos coyunturales que cambiaron el curso de la migración mexicana, volviéndola un fenómeno cada vez más imprevisible.

Todas estas transformaciones convirtieron la década de los noventa en un momento histórico, hecho que se reflejó en un aumento de la magnitud del flujo migratorio, mayor dispersión geográfica y, sobre todo, un patrón migratorio temporal más permanente. En este sentido, diversos especialistas advirtieron el surgimiento de un nuevo patrón apoyado en la presencia de las llamadas comunidades transnacionales de migrantes (Roberts et al., 2003).

En los últimos conteos oficiales, según el informe difundido por la Organización Internacional para las Migraciones (OIM, 2020), había unos 11,8 millones de personas nacidas en México que vivían en

Estados Unidos. Esta cifra comprende casi el 25% de los 45 millones de inmigrantes. Pero desde 2010, los extranjeros recién llegados a Estados Unidos provienen principalmente de India o China. Es decir que, el número de migrantes mexicanos ha disminuido en 7% en la última década, lo que corresponde a unas 780.000 personas entre 2010 y 2019. Esta disminución se atribuye al mayor rigor en la aplicación de las leyes de inmigración y en parte al fortalecimiento de la economía mexicana.

En el caso de la migración internacional mexicana, existen diversos mecanismos para medir su intensidad. En este sentido, para 2020, la más reciente estimación del índice de intensidad migratoria por entidad federativa del CONAPO (2022), señala que Zacatecas, Nayarit, Michoacán y Guanajuato se clasificaron como estados de “muy alta” intensidad migratoria, los cuatro estados se ubican en lo que usualmente se denomina como la región histórica o tradicional.² Ahora bien, las proyecciones de población (2016-2050), en términos meramente demográficos, definen que estas cuatro entidades concentran el 11% de la población total de México. Le siguen Hidalgo, Guerrero, Oaxaca, Durango, Aguascalientes y San Luis Potosí con un índice de intensidad migratoria “alta”, concentrando el 13% del total de población en México, tres de estos estados son de la región tradicional y los tres restantes de la región centro (Ver Tabla 1).

2 Con el fin de regionalizar la intensidad migratoria, se propuso segmentar el territorio mexicano en cuatro regiones: histórica o tradicional, fronteriza o norte, central y sur o sureste. La región histórica comprende los estados de Jalisco, Michoacán, Guanajuato, Zacatecas, Durango, San Luis Potosí, Aguascalientes, Nayarit y Colima; la región centro a CDMX, Guerrero, Hidalgo, México, Morelos, Oaxaca, Puebla, Querétaro y Tlaxcala; la región fronteriza a Tamaulipas, Nuevo León, Coahuila, Chihuahua, Sonora, Baja California, Baja California Sur y Sinaloa; y la región sureste a Veracruz, Tabasco, Campeche, Yucatán, Quintana Roo y Chiapas (Durand y Massey, 2003).

En el grado de intensidad “media” se encontró a Morelos, Querétaro, Sinaloa, Sonora, Baja California, Chihuahua, Jalisco y Colima, en donde se concentra el 22% de la población mexicana, estos estados se ubican de forma variada entre las regiones centro (2), frontera (4) y tradicional (2). A continuación, en el grado de intensidad “baja” se ubicaron los estados de Tlaxcala, Puebla, Nuevo León, Coahuila de Zaragoza, Tamaulipas, Chiapas, y Veracruz, que concentran el 26% de población, y estas entidades se ubican de forma variada entre las regiones centro (2), frontera (4) y sureste (2) (Ver Tabla 1).

Finalmente, en el otro extremo, entre los estados con una intensidad “muy baja” se encontraron Tabasco, Quintana Roo, Ciudad de México, Campeche, Yucatán, Baja California Sur y el Estado de México, cuatro de estos estados se ubican en la región migratoria Sureste. Estas últimas, no presentan grandes flujos migratorios o recibir una gran captación de remesas familiares, de hecho, en su momento fueron categorizadas como regiones emergentes de migración (Ver Tabla 1).

Tabla 1. Intensidad Migratoria Estatal 2020

N°	REGIÓN	ENTIDAD	TOTAL DE VIVIENDAS	INTENSIDAD MIGRATORIA	GRADO DE INTENSIDAD MIGRATORIA
1	Tradicional	Zacatecas	443,484	15.8963	Muy alto
2	Tradicional	Michoacán	1,285,663	17.45943	Muy alto
3	Tradicional	Nayarit	359,139	17.53613	Muy alto
4	Tradicional	Guanajuato	1,569,609	17.62342	Muy alto
5	Tradicional	San Luis Potosí	768,744	18.26618	Alto
6	Tradicional	Aguascalientes	387,762	18.28892	Alto

7	Centro	Oaxaca	1,127,035	18.6325	Alto
8	Tradicional	Durango	488,959	18.63932	Alto
9	Centro	Guerrero	945,033	18.65848	Alto
10	Centro	Hidalgo	852,532	18.89264	Alto
11	Fronteriza	Chihuahua	1,136,792	19.3703	Medio
12	Tradicional	Colima	225,927	19.44441	Medio
13	Fronteriza	Baja California	1,138,917	19.48624	Medio
14	Tradicional	Jalisco	2,318,144	19.7143	Medio
15	Centro	Querétaro	661,248	19.90709	Medio
16	Fronteriza	Sonora	880,189	19.98594	Medio
17	Centro	Morelos	561,530	20.00671	Medio
18	Fronteriza	Sinaloa	850,946	20.1744	Medio
19	Fronteriza	Tamaulipas	1,064,578	20.40484	Bajo
20	centro	Puebla	1,698,359	20.54996	Bajo
21	Fronteriza	Coahuila	897,605	20.90201	Bajo
22	Sureste	Veracruz	2,390,035	21.01848	Bajo
23	Centro	Tlaxcala	340,984	21.09241	Bajo
24	Sureste	Chiapas	1,341,763	21.36297	Bajo
25	Fronteriza	Nuevo León	1,641,329	21.38607	Bajo
26	Centro	México	4,492,744	21.78351	Muy bajo
27	Fronteriza	Baja California Sur	239,229	21.80775	Muy bajo
28	Sureste	Yucatán	661,382	21.8607	Muy bajo
29	Sureste	Campeche	261,683	21.88772	Muy bajo
30	Centro	Ciudad de México	2,720,459	21.92447	Muy bajo
31	Sureste	Quintana Roo	563,025	22.07284	Muy bajo
32	Sureste	Tabasco	673,087	22.18398	Muy bajo

Fuente: Elaboración propia con información de CONAPO (2022).

La migración internacional de hidalguenses a Estados Unidos

Origen

Desde su creación y hasta principios de 1980, generalmente la población del estado de Hidalgo se había caracterizado por desplazarse solamente en el territorio nacional. En un inicio, sus necesidades de movilidad respondían a la búsqueda de mejores oportunidades laborales. Razón por la cual, se desplazaron hacia estados vecinos con un mayor desarrollo económico como Puebla, Querétaro o Veracruz. O bien, se dirigieron hacia los grandes núcleos urbanos del país como el Estado de México o la Ciudad de México. Estos lugares se fueron consolidando como los destinos preferidos de los hidalguenses (Ángeles, 1995).

A partir de inicios de los años ochenta, los múltiples cambios implementados en la esfera productiva del país, caracterizados por una desigual subvención estatal en la industria y el campo. En cierto modo, produjeron profundas diferencias interregionales entre los estados y, sobre todo, un impacto negativo en sus sectores agrícola y ganadero. A su vez, también acarrearón menores oportunidades de empleo y subempleo en el estado de Hidalgo (Escala, 2006). El desajuste socioeconómico local se yuxtapuso a otros factores estructurales nacionales como las diversas crisis económicas, la fuerte atracción del mercado estadounidense, el contexto de la ya creciente globalización, y especialmente, la existencia de redes sociales fuera del estado (Leite et al., 2003). Todo esto ocasionó que la migración hacia los estados fronterizos del país, y en especial con dirección a Estados Unidos, se convirtieran en una opción viable, cuando no la única para la supervivencia de la población.

La migración internacional de hidalguenses experimentada a principios de 1980 no fue un fenómeno del todo novedoso. En los años treinta, habitantes del Valle del Mezquital ya habían experimentado el fenómeno migratorio hacia Estados Unidos (Álvarez, 1995; Serrano, 2008; Pizarro, 2010; Cortes et al., 2020). También, existe evidencia sobre hidalguenses que fueron contratados dentro del marco del Programa Bracero (Serrano, 2008). Y, del mismo modo, Vargas (2007) reseñó una serie de testimonios sobre migrantes hidalguenses que residían en Maine mucho antes de 1980. Sin embargo, todas estas corrientes migratorias iniciales fueron esporádicas, siendo interrumpidas constantemente hasta desaparecer por completo en muchos casos. Hasta principios de 1980 inició un importante flujo de migrantes hidalguenses hacia Estados Unidos (Serrano, 2008; Escala, 2006; Schmidt y Crummett, 2004). Los hidalguenses de esta corriente migratoria se insertaron principalmente en los sectores agrícola, y servicios de la construcción (Díaz, 2006). Para 1990, continuó el aumento en el flujo migratorio hidalguense. Y, a mediados de esta década, los registros nacionales la situaron como una de las principales corrientes migratorias del país (INEGI, 2002). Así, se incluyó a Hidalgo en la región migratoria centro. Pues, era un flujo de reciente aparición, ya que casi el 90% de los migrantes se dirigió a Estados Unidos después de mediados de 1990 (Durand y Massey, 2003).

En la región migratoria centro, en el periodo de 1990 a 1995, Hidalgo ocupó el 9º lugar en ese grupo de estados al registrar 35,414 migrantes. En el siguiente quinquenio 1995 a 2000, se ubicó en el 6º lugar con 62,629 migrantes, con lo que promedió una salida anual de

10,783 hidalguenses. En el año 2000, Hidalgo comenzó a colocarse entre los principales estados emisores de migrantes internacionales en México (CONAPO, 2014).

Para 2010, el estado encabezó al grupo de estados de la región migratoria Centro, al presentar un grado de intensidad migratoria “alto”. Incluso ha igualado el número de migrantes de estados con mayor tradición migratoria como Zacatecas o Guanajuato (CONAPO, 2014). Finalmente, para 2020, el estado de Hidalgo se ubica en la posición número 10 de intensidad migratoria en México con un grado “alto” de migración (CONAPO, 2022). Por lo regular, funcionarios públicos e instituciones estatales aportan cifras sobre el número de migrantes hidalguenses en Estados Unidos. Sin embargo, las cantidades proporcionadas varían considerablemente. Por ejemplo, en 2009, un Diputado Federal por Hidalgo, que fue encargado nacionalmente de la Comisión de Migración Internacional de México, señaló que había unos 380 mil hidalguenses en Estados Unidos (Castillo, 2017a). El gobierno del estado, por su parte a través del CAHIDEE, señala de forma oficial que hasta 2008, había más de 250 mil hidalguenses residiendo en la Unión Americana (CAHIDEE, 2008; Castillo, 2017a).

Para finales de 2012, la cantidad no tuvo variación, pues el entonces gobernador del estado señaló el mismo número de migrantes que en 2008. Lo cual, representa aproximadamente el 10,7% del total de la población estatal registrada del Censo de Población del 2010 (CONAPO, 2014). Dichas estimaciones, evidentemente, varían en más de 100 mil personas, aunque la cifra del CAHIDEE es frecuentemente utilizada de forma oficial.

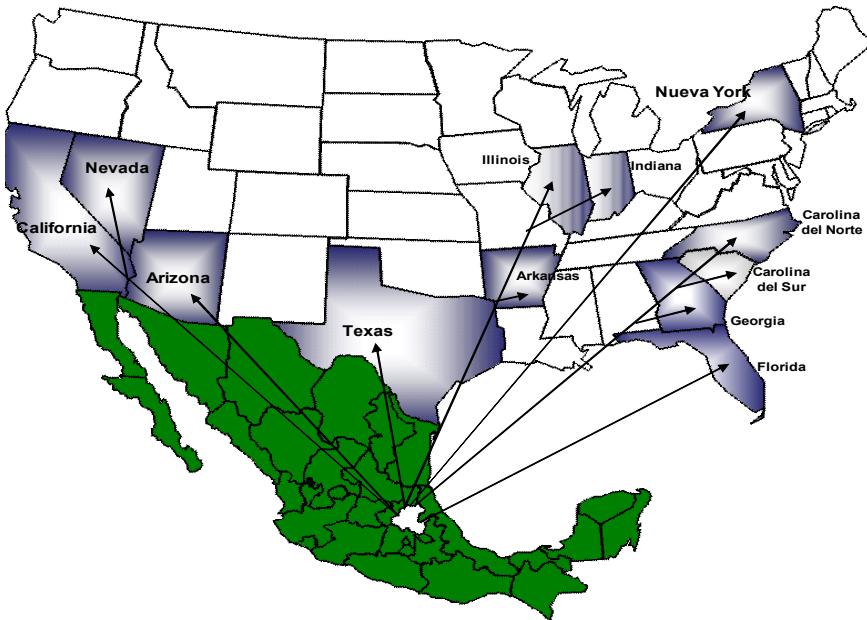
Según los datos del censo de 2010 (INEGI, 2011), en cuanto a la población hidalguense que se fue a vivir a Estados Unidos entre 2005 y 2010, se encontró que Hidalgo presentó un total de 40,153 migrantes, es decir, el 4.1 % del total nacional durante este periodo; de esta cifra, 12,105 personas fueron migrantes circulares y 28,048 migrantes que no retornaron de Estados Unidos. También, en ese periodo se registraron 33,288 migrantes de retorno de Estados Unidos (CONAPO, 2014). Para 2014, según Cortes et al. (2020), en la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica el número de migrantes internacionales hidalguenses fue de 22,580 personas, un número muy por debajo de lo observado en las décadas anteriores. El declive se explica debido a diversas causas de carácter económico y político a nivel internacional. Así como también a aspectos sociales y demográficos que se han dado en la entidad y sobre todo en los municipios con muy alta y alta intensidad migratoria (Castillo, 2017a).

Finalmente, el dato más cercano proviene del censo más reciente (INEGI, 2021), en donde se advierte que, al año 2020, un total de 654,244 hidalguenses radican en el exterior. También, se señala que, ese mismo año salieron 26,206 personas para vivir en otro país, de las cuales 87 de cada 100 hidalguenses se fueron a Estados Unidos. Las principales causas por las que migran las personas en Hidalgo son para reunirse con su familiar (40.1%), cambio u oferta de trabajo (10.3%) se casaron o unión de pareja (9.3%), búsqueda de trabajo (7.3%), inseguridad y violencia (7.0%), estudios (5.6%), deportación (0.4%), y desastres naturales (0.4%) (INEGI, 2021).³

³ Nota: Los porcentajes pueden no sumar 100 % porque se incluyen “otras causas” y “no especificado”.

Por otro lado, de acuerdo con el censo de INEGI (2021) y la información de CONAPO (2022) los principales destinos de los migrantes hidalguenses en Estados Unidos se ubican, en primer lugar, en los tradicionales estados de California y Texas, pues es donde se asienta respectivamente el 16% y 18% del total de migrantes hidalguenses. En segundo lugar, les siguen Georgia con 13% y Carolina del Norte y Florida con 11%, en ambos casos. Finalmente, hay un menor porcentaje que oscila entre el 6 al 3%, que se encuentran en Arizona, Carolina del Sur, Nevada, Nueva York, Illinois, Indiana y Arkansas (Castillo, 2017a) (Ver Mapa 1).

Mapa 1. Principales destinos de los migrantes hidalguenses, 2020.



Fuente: Elaboración propia con base a la información de Castillo (2017a).

Intensidad migratoria estatal

Hasta antes del año 2000, la información oficial sobre la migración hidalguense era insuficiente para estimar la verdadera magnitud de esta corriente migratoria (Serrano, 2008). Posteriormente, la información más confiable proviene de los Censos de Población y Vivienda de los años 2000, 2010 y 2020 (INEGI, 2001, 2011 y 2021). A partir de estos datos, el CONAPO (2014 y 2022) señala que, en el periodo entre 2000 a 2020, Hidalgo presentó un grado de intensidad migratoria “alto” en todo este periodo. Empero, el estado experimentó importantes variaciones en el lugar de este indicador a nivel nacional, pues de 2000 a 2010 subió del 12º hasta el 5º lugar, mientras que, en 2020, volvió a bajar al lugar 10º, en cuanto a su actividad migratoria respecto a los demás estados de México (Castillo, 2017a).

Sin embargo, estas cifras deben analizarse con mayor detalle. Pues, a nivel estatal, en ese mismo periodo, el porcentaje de viviendas que recibieron remesas disminuyó de 5.06% a 4.33% entre 2000 a 2010, pero volvió a aumentar a 6.06% en 2020. También, disminuyó a la mitad la proporción de hogares con migrantes en el quinquenio anterior de 7.14 a 3.47% de 2000 a 2010, y para 2020 volvió a disminuir hasta registrar apenas el 1.74%. En cuanto a la migración circular, el porcentaje se mantuvo estable entre 2000 a 2010 con el 1.61% y 1.64%, mientras que para 2020, disminuyó a 0.55%. Finalmente, entre el lapso de 2000 a 2010, aumentó a más del triple la participación de migrantes de retorno pasando de 0.88 a 3.98%, para 2020 este porcentaje disminuyó a casi un cuarto, al registrar 1.03% (CONAPO, 2014 y 2022).

En el ámbito local, en el año 2000, de los 84 municipios que conforma el estado, 35 municipios presentaron un considerable grado de intensidad migratoria (muy alto, alto y medio) hacia Estados Unidos, de los cuales, 4 fueron de “muy alto” grado (Pacula, Ixmiquilpan, Zimapán y Tasquillo), 16 de grado “alto” (Lolotla, Alfajayucan, Tecozautla, Cardonal, Tenango de Doria, Atotonilco, San Salvador, Acatlán, Santiago De Anaya, Chilcuautla, Jacala, Epazoyucan, Eloxochitlán, Huasca, El Arenal y Chapulhuacán) y 15 de grado “medio” (Meteppec, Progreso de Obregón, Huichapan, Singuilucan, Francisco I. Madero, Nicolás Flores, Omitlán De Juárez, Pisaflores, Actopan, Mixquiahuala de Juárez, Cuauhteppec, San Agustín Metzquititlán, Tepeapulco, Mineral del Monte y Tulancingo de Bravo); este número fue relevante, pues estos municipios concentraban 193,413 hogares, es decir, el 38% del total de viviendas en el estado (Ver Tablas 2 y 3, y Mapas 2, 3 y 4).

Tabla 2. Comparativo de Intensidad Migratoria en Hidalgo 2000-2020

INTENSIDAD MIGRATORIA	Nº DE MUNICIPIOS	PORCENTAJE DE MUNICIPIOS	TOTAL DE HOGARES EN EL ESTADO	PORCENTAJE DEL TOTAL DE HOGARES
2020				
Muy alta	11	13%	56,507	7%
Alta	8	10%	72,980	9%
Media	11	13%	63,340	7%
Baja	34	40%	285,229	33%
Muy Baja	20	24%	37,4476	44%
2010				
Muy alta	13	15%	61,266	9%
Alta	15	18%	75,385	11%

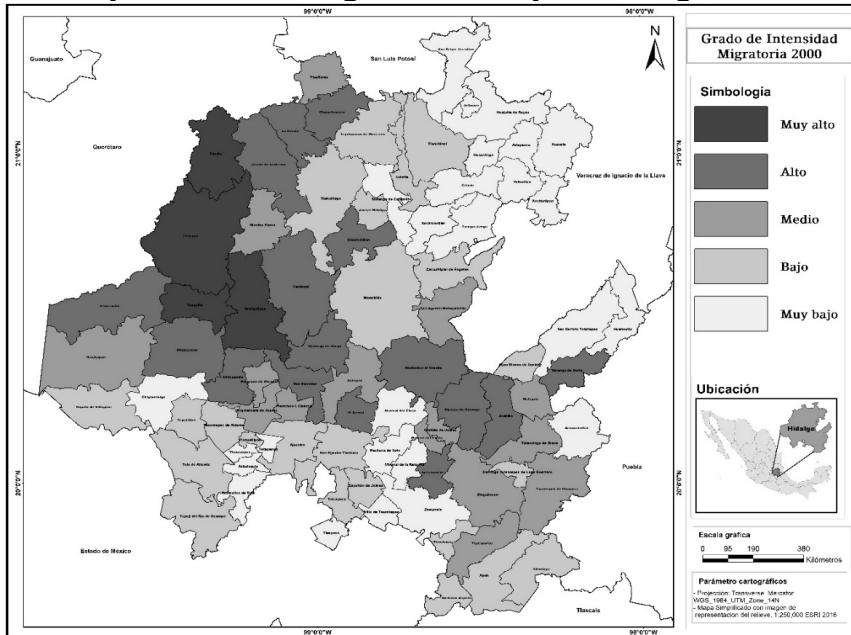
Media	26	31%	19,2546	29%
Baja	21	25%	20,7043	31%
Muy Baja	9	11%	137,405	20%
2000				
Muy alta	4	5%	30,034	6%
Alta	16	19%	60,170	12%
Media	15	18%	103,210	20%
Baja	23	27%	122,635	24%
Muy Baja	26	31%	191,176	38%

Fuente: Elaboración propia con base en estimaciones del CONAPO (2014 y 2022) y Castillo (2017a).

En 2010, 54 municipios presentaron un considerable grado de intensidad migratoria, de los cuales, 13 fueron de “muy alto” grado (Tasquillo, Pacula, Huasca de Ocampo, Nicolás Flores, Jacala de Ledezma, La Misión, Pisaflores, Cardonal, Tecozautla, Zimapán, Tlahuiltepa, Acatlán y Atotonilco el Grande), 15 de grado “alto” (Tenango de Doria, Alfajayucan, Eloxochitlán, Chilcuautla, Chapulhuacán, Ixmiquilpan, Santiago de Anaya, Metzquititlán, Omitlán de Juárez, Juárez Hidalgo, Francisco I. Madero, San Agustín Metzquititlán, Meteppec, Tianguistengo y Singuilucan) y 26 de grado “medio” (Progreso de Obregón, Ajacuba, Mixquiahuala de Juárez, Huichapan, Cuauhteppec de Hinojosa, Agua Blanca, San Salvador, Tezontepec de Aldama, Tetepango, Actopan, Chapantongo, Tepehuacán, Molango de Escamilla, Tepetitlán, Tlanchinol, Lolotla, Santiago Tulantepec, San Agustín Tlaxiaca, Zacualtipán de Ángeles, Zapotlán de Juárez, Epazoyucan, Mineral del Chico, Tulancingo de Bravo, Tlahuelilpan, Almoloya Tlanalapa); en estos municipios se concentran 329,197 hogares, es decir, casi el 50% del total de

viendas en el estado; respecto al conteo del año 2000, destaca el aumento de 19 municipios con importante intensidad migratoria, respecto a los 35 que fueron reportados en el 2000, en especial en los municipios de “muy alta” intensidad migratoria que pasaron de 4 a 13 (Castillo, 2017a) (Ver Tablas 2 y 3, y Mapas 2, 3 y 4).

Mapa 2. Intensidad Migratoria Municipal en Hidalgo, 2000.

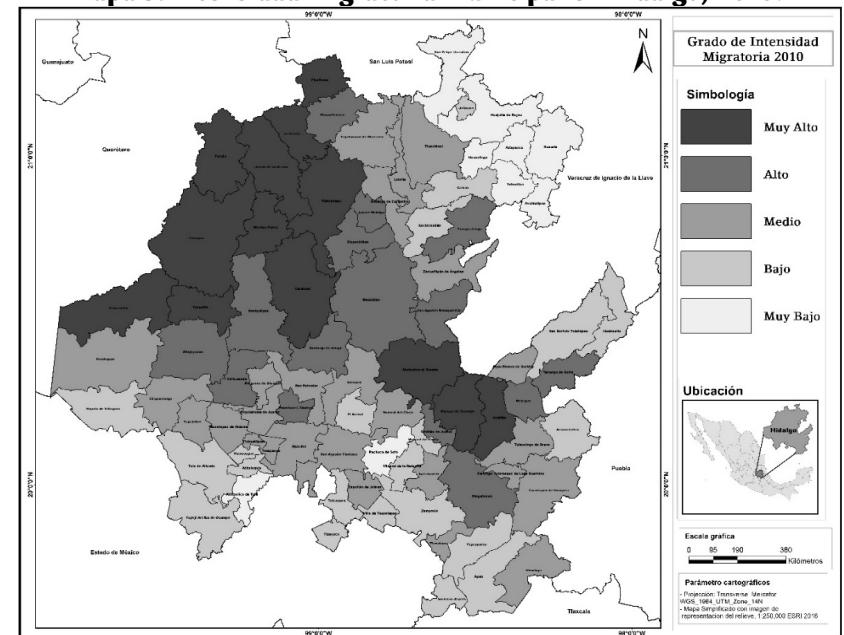


Fuente: Elaboración propia con base en información de CONAPO (2014) y Castillo (2017a).

Para 2020, 30 municipios presentaron un considerable grado de intensidad migratoria, de los cuales, 11 fueron de “muy alto” grado (Pisaflores, La Misión, Chapulhuacán, Tecozautla, Tasquillo, Jacala de Ledezma, Pacula, Atotonilco el Grande, Santiago de Anaya, Acatlán

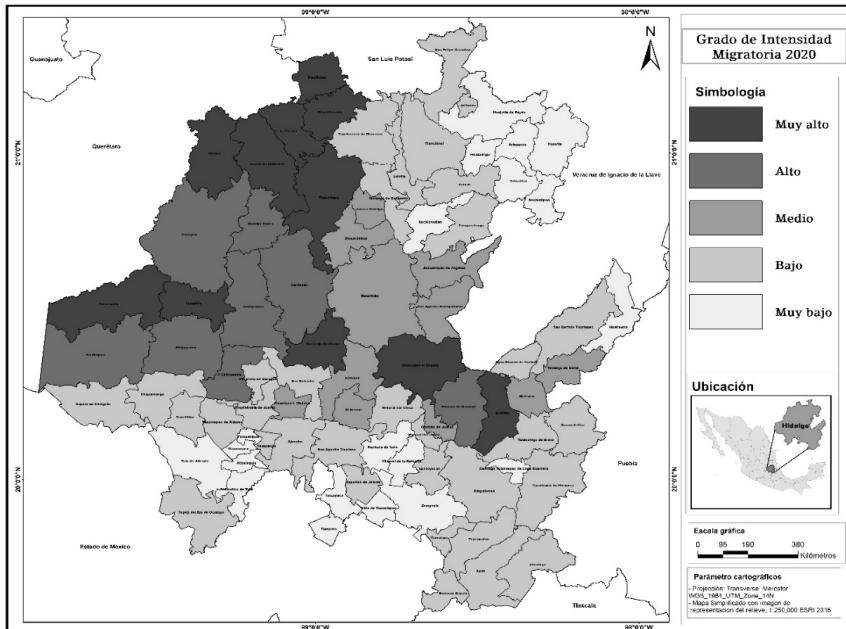
y Tlahuiltepa), 8 de grado “alto” (Zimapán, Nicolás Flores, Huasca de Ocampo, Huichapan, Alfajayucan, Chilcuautla, Ixmiquilpan y Cardonal) y 11 de “medio” grado (Juárez Hidalgo, Eloxochitlán, Metztlán, Tenango de Doria, San Agustín Metzquitlán, Omitlán de Juárez, Zacualtipán de Ángeles, Metepec, Actopan, El Arenal y Francisco I. Madero); en estos municipio se concentran 192,827, es decir, apenas 23% del total de hogares en el estado; esto último nos indica claramente que la migración ha disminuido en la entidad pues se advierte que hay menos municipios con intensidad migratoria importante (Castillo, 2017a) (Ver tablas 2 y 3, y Mapas 2, 3 y 4).

Mapa 3. Intensidad Migratoria Municipal en Hidalgo, 2010.



Fuente: Elaboración propia con base en información de CONAPO (2014) y Castillo (2017a).

Mapa 4. Intensidad Migratoria Municipal en Hidalgo, 2020.



Fuente: Elaboración propia con base en información de CONAPO (2022).

En los casos más significativos, el municipio de PISAflores, que en el año 2000 apenas estaba en el lugar 28 estatal por presentar una intensidad migratoria “media”, para 2010 subió al lugar 7, pasando a un grado de intensidad migratoria “muy alta”; y para el registro de 2020 ocupa la primera posición estatal y el 3er lugar nacional en intensidad migratoria “muy alta”. Otro caso, La Misión, en el 2000 estaba en 5º lugar estatal con un grado de intensidad migratorio “alto”, para 2010 disminuyó su sitio al 6º lugar, pero pasó a los municipios con “muy alto” grado de intensidad migratoria y para 2020, ocupa el lugar 2º estatal y es el lugar 14º nacional en este indicador. O el municipio de Chapulhuacán que paso del lugar

20 y 18 con “alto” grado de intensidad migratoria en 2000 y 2010, respectivamente, al 3º lugar estatal y “muy alto” grado de intensidad migratoria en 2020, siendo el lugar 22 nacional (Castillo, 2017a) (Ver Tabla 3).

Tabla 3. Comparativo Municipal de Intensidad Migratoria en Hidalgo 2000-2020

Nº	2000		2010		2020	
	Municipio	Intensidad migratoria	Municipio	Intensidad migratoria	Municipio	Intensidad migratoria
1	Pacula	Muy alto	Tasquillo	5 Muy Alto	Pisaflores	Muy alto
2	Ixmiquilpan	Muy alto	Pacula	5 Muy Alto	Misión, La	Muy alto
3	Zimapán	Muy alto	Huasca Nicolás	5 Muy Alto	Chapulhuacán	Muy alto
4	Tasquillo	Muy alto	Flores	5 Muy Alto	Tecoautla	Muy alto
5	Lolotla	Bajo	Jacala	5 Muy Alto	Tasquillo	Muy alto
6	Alfajayucan	Alto	Misión, La	5 Muy Alto	Jacala	Muy alto
7	Tecoautla	Alto	Pisaflores	5 Muy Alto	Pacula	Muy alto
8	Cardonal	Alto	Cardonal	5 Muy Alto	Atotonilco	Muy alto
9	Tenango de Doria	Alto	Tecoautla	5 Muy Alto	Santiago de Anaya	Muy alto
10	Atotonilco	Alto	Zimapán	5 Muy Alto	Acatlán	Muy alto
11	San Salvador	Alto	Tlahuiltepa	5 Muy Alto	Tlahuiltepa	Muy alto
12	Acatlán	Alto	Acatlán	5 Muy Alto	Zimapán	Alto
13	Santiago de Anaya	Alto	Atotonilco	5 Muy Alto	Nicolás Flores	Alto
14	Chilcuautila	Alto	Tenango de Doria	4 Alto	Huasca	Alto
15	Jacala	Alto	Alfajayucan	4 Alto	Huichapan	Alto
16	Epazoyucan	Alto	Eloxochitlán	4 Alto	Alfajayucan	Alto
17	Eloxochitlán	Alto	Chilcuautila	4 Alto	Chilcuautila	Alto

18	Huasca	Alto	Chapulhuacán	4 Alto	Ixmiquilpan	Alto
19	Arenal, El	Alto	Ixmiquilpan	4 Alto	Cardonal	Alto
20	Chapulhuacán	Alto	Santiago de Anaya	4 Alto	Juárez Hidalgo	Medio

Fuente: Elaboración propia con base en estimaciones del CONAPO (2014 y 2022).

Por el lado contrario, en el periodo de 2000 a 2020, los municipios de mayor concentración urbana como Pachuca de Soto y Mineral de Reforma o bien de alta concentración indígena como Huejutla de Reyes, Yahualica, San Felipe Orizatlán, Huazalingo, Atlapexco y Xochiatipan, se mantuvieron en un grado de intensidad migratoria “muy baja”.

Dimensión organizativa de los migrantes hidalguenses

Hasta la primera mitad del siglo XX, gran parte de los estudios migratorios suponían que los migrantes disminuían sus vínculos sociales con su lugar de origen hasta desarraigarse por completo del mismo. Actualmente, esta idea no es del todo verdadera, pues la migración internacional no ha significado un rompimiento total con su comunidad de origen. Una amplia literatura ha documentado la aparición de un patrón migratorio transnacional entre los migrantes mexicanos. En este sentido, al investigar algunas comunidades de migrantes mexicanos en Chicago y Nueva York, Valenzuela (2004) señala que, la transnacionalidad mexicana se ha construido en base a la “capacidad de agencia” de los migrantes en diferentes épocas y situaciones. La capacidad de agencia se basa en cinco factores. Primero, las redes sociales, que son aquellos vínculos considerados

como el factor que han sostenido y perpetuado el fenómeno migratorio mexicano a través del tiempo. De forma general, se basa en todas aquellas relaciones entre familiares, amigos y formas de comunicación entre sí. En particular, los sistemas de comunicación alimentan, determinan y mantienen en el tiempo a las redes sociales. Por ejemplo, podemos encontrar la comunicación escrita por medio de periódicos; comunicación oral y visual con programas de radio y televisión; y, en su conjunto, todos estos mediante el uso de las nuevas tecnologías como son los teléfonos inteligentes o el Internet (Castillo, 2021).

En segundo lugar, el sistema de recreación colectiva, el cual se refiere a los diversos eventos y/o actividades grupales que comparten los migrantes como son los festejos, o bien la práctica de deportes en equipo. En la celebración de todo tipo de fiestas sean de carácter público (cívica o religiosa) o privado (bautizos, bodas o XV años), la música y la comida desempeñan un papel fundamental en la reproducción de situaciones de la memoria colectiva o individual, lo cual contribuye a difundir expresiones culturales y de identidad más allá de las fronteras.

En tercer lugar, la nación imaginada que se refiere a las actividades recreativas de la vida cotidiana desde un carácter nacional (Anderson, 1984). Es decir, “la nación imaginada se crea y percibe con base en una serie de artefactos culturales de rotundo apego y larga destilación (Valenzuela, 2004, p. 34). En este caso, la idea se conforma por el nacionalismo cívico al celebrar festividades patrióticas; por la devoción religiosa; y, por la idea de pertenencia a un territorio regional, que establece una identidad a partir de

términos de lenguaje o la comida (Levitt y Glick Schiller, 2006). Por ejemplo, un migrante puede sentirse parte de la comunidad mexicana y a la vez sentirse hidalguense sin dejar de ser ninguna de estas dos membresías.

En cuarto lugar, la participación económica de los migrantes que se basa en el impacto que tienen las remesas colectivas de los migrantes organizados y que destinan a sus comunidades de origen.

Y, finalmente, el último elemento es la esfera política conformada por los actores que intervienen en el espacio transnacional. Estos se agrupan en tres categorías que se diferencian según su grado de participación en el proceso y a sus acciones específicas. En este sentido, la primera categoría se refiere a los políticos que integran el Estado nación; es decir, se trata de actores de primer nivel como el Presidente, funcionarios y el personal consular, quienes realizan visitas o tienen un acercamiento y/o relación directa con los migrantes organizados. Sus objetivos son obtener el apoyo y lealtad de los migrantes. En la segunda categoría se encuentran los dirigentes de los gobiernos locales tales como gobernadores, alcaldes, funcionarios estatales y/o municipales y los partidos políticos locales quienes, al igual que en la categoría anterior, sus principales actividades son atender las necesidades de los migrantes en sus regiones; representarlos en las localidades de origen. Finalmente, el tercer grupo lo conforma la participación de la sociedad migrante organizada, que ha sido históricamente la base para la apertura social y política de la comunidad mexicana en Estados Unidos. Y también se representa por medio de la dimensión organizativa de migrantes oriundos, las organizaciones cívicas,

deportivas y culturales, y los empresarios migrantes mexicanos (Castillo, 2021).

Desde principios de los ochenta, en Estados Unidos comenzaron a surgir diversas organizaciones, clubs, agrupaciones y federaciones de migrantes mexicanos denominados de primera generación. Si bien, ya antes los migrantes mexicanos habían constituido diversas formas organizativas con fines variados como las organizaciones mutualistas. A finales de los noventa, los grupos conformados desde la comunidad, municipio o estado de origen fueron gradualmente convirtiéndose en las formas organizativas más comunes entre los mexicanos en Estados Unidos (Escala, 2006).

Los objetivos de estos grupos organizados de migrantes son muy diversos y están en función de los intereses y fines de sus propias organizaciones. Las primeras asociaciones de migrantes, de primera generación, aparecieron en los estados de mayor tradición migratoria como Zacatecas, Guanajuato, Michoacán o Jalisco. No obstante, del mismo modo, los migrantes hidalguenses también comenzaron a reflejar su capacidad asociativa (Castillo, 2017a).

A partir de 1990, se detecta una fuerte presencia de las asociaciones de migrantes hidalguenses. El surgimiento se explica debido al incremento del flujo migratorio hidalguense hacia Estados Unidos; a la creciente socialización de formas organizativas entre los migrantes mexicanos; y a la intervención de las instancias gubernamentales mexicanas, en sus distintos niveles para su creación, pero principalmente del gobierno estatal (Escala, 2006).

De esta forma, las asociaciones de migrantes hidalguenses han tenido un paulatino crecimiento durante las últimas dos décadas. Esta magnitud ha sido mucho más notoria en los últimos 20 años. En 1998, el Directorio de organizaciones de oriundos de la Secretaría de Relaciones Exteriores [SER] (1999) registró solo 4 asociaciones de hidalguenses en Norteamérica. Para 2003, el Programa para las Comunidades Mexicanas en el Exterior [PCME] (2003) contabilizó 11 organizaciones de hidalguenses, un modesto aumento de apenas 7 asociaciones en 5 años (Castillo, 2017a y 2021).

En 2005, Luis Escala (2006) encontró la existencia de 36 asociaciones, es decir, 25 organizaciones más respecto a 2003. Para marzo de 2010, el Directorio de Asociaciones y Clubes de Oriundos del IME tenía registradas a un total de 116 asociaciones de migrantes hidalguenses. En 2015 existían 142 asociaciones de hidalguenses en Estados Unidos. En la cifra más reciente para 2020, se encontraron 136 asociaciones, es decir, 6 asociaciones menos que en 2015; sin embargo, aumentó su cobertura a más del triple de ciudades (79) y 6 estados más (2) (Ver Tabla 4). La variación en el número de organizaciones puede explicarse a partir de factores como el mejor asentamiento de los migrantes hidalguenses en Estados Unidos, el gran volumen de esta corriente migratoria, la presencia de liderazgos para la formación de asociaciones y, sobre todo, a la implementación de políticas específicas para agrupar a los migrantes, por parte del gobierno estatal y federal, durante el periodo de 2004 a 2014.

Tabla 4. Asociaciones de migrantes hidalguenses, 1998–2020

	1998	2003	2005	2010	2015	2020
Nº de Asociaciones	4	11	36	116	142	136
Estados y ciudades de asentamiento	4 ciudades en 3 estados	11 ciudades en 4 estados	20 ciudades en 12 estados	23 ciudades en 17 estados	24 ciudades en 17 estados	79 ciudades en 23 estados

Fuente: Elaboración propia con base en SRE (1999, 2003, 2022); Escala (2006); Castillo (2017a).

El aumento en el número de clubes de migrantes hidalguenses no solo ha sido de forma cuantitativa, sino también geográfica. Por ejemplo, entre 1998 y 2003, prevalencia la presencia de asociaciones en los estados tradicionalmente receptores de la migración mexicana, es decir, en California, Illinois y Texas (SRE, 1999; 2003). Para 2005, la propagación de las organizaciones de hidalguenses comenzó a expandirse a los estados de Arkansas, Indiana, Florida, Georgia, Kansas, Maryland, Michigan, Nevada y Nueva York (Escala, 2006). Mientras que, para 2010, solo se incorporaron los estados de Columbia, Utah y Minnesota. También, entre 2003–2020, lo que más se incrementó fueron las ciudades de destino, pasando de 4 a 23 ciudades. Entre los nuevos destinos se destacan Atlanta, Detroit, Kansas City, Las Vegas, Nueva York, Miami, Orlando, Phoenix, Raleigh, Salt Lake City y Washington (Castillo, 2017a).

De acuerdo con la tipificación por el grado de formalidad de las organizaciones de migrantes mexicanos (Escala, 2006),

en los migrantes hidalguenses se identifican todos los tipos de asociaciones de las cuatro existentes, pero en el último caso es difusa su existencia. Así, el primer nivel son las redes informales, que comúnmente se congregan en los diversos eventos sociales como fiestas religiosas, cívicas o actividades deportivas. Este ejemplo se da con la Escuela de Fútbol Tuzos del Pachuca en Chicago. El segundo nivel son las organizaciones de oriundos, que son la tipología más común y están integradas por individuos del mismo municipio o localidad, que buscan tener representación de su lugar de origen en ambos países. De este tipo se citan, al menos hasta 2020, a 136 asociaciones tales como El Club Texas, Los Ríos de New York, Migrantes Unidos Arbolado, etcétera. El tercer tipo de asociaciones se refiere a las federaciones de migrantes hidalguenses. Estas agrupan a diversas organizaciones de migrantes del estado, aunque también pueden incorporar organizaciones de otros estados. Entre ellas se contemplan 4 federaciones. La Federación de Hidalguenses Unidos en Illinois (FHI), creada en Chicago en 2001; la Federación de Hidalguenses en California, creada en los Ángeles en 2008; la Federación de Hidalguenses en Nevada, fundada en Las Vegas en 2009; y en 2011, la Federación Unión Hidalguenses con sede en Houston (Castillo, 2017a).

Además de este tipo de organizaciones, entre los hidalguenses existen grupos organizados por un componente étnico. El caso ilustrativo es el Consejo Mexicano de la Bahía de Tampa, fundado en Clearwater, Florida en el 2000. Según Schmidt y Crummett (2004), hasta 2003, el 15% de los migrantes en Clearwater eran hidalguenses, de los cuales la mayoría son de la etnia hñahñú (Castillo, 2017a). Esta

organización busca recrear en Norteamérica los usos y costumbres del Consejo Supremo Hñahñú, una organización indígena del Valle del Mezquital en Hidalgo. Es decir, nuevos perfiles de migración, pero viejas formas de organización (Solís y Fortuny, 2010). Finalmente, dentro de la dinámica organizativa de los hidalguenses, su conjunción y capacidad de gestión, llevan a escenarios como la instauración de Casas de Atención a Migrantes. Tal es el caso de la primera “Casa Hidalgo” creada el 24 de septiembre de 2012 como parte de la estrategia de desarrollo integral. Estos espacios pretenden otorgar asistencia administrativa, social y legal a los migrantes hidalguenses y de otros estados vecinos (Castillo, 2017a). Sin embargo, a la fecha no se reportan resultados de ellos.

Conclusiones

A pesar de que ha sido severamente criticada por muchos investigadores y especialistas en temas migratorios, la perspectiva transnacional ha sido de vital importancia para el estudio y análisis contemporáneo de los movimientos migratorios y su relación con el espacio. Esto, ahora visto desde los ángulos de disciplinas como la sociología, antropología y ciencia política, que son algunas de las áreas que más han aportado al tema. Lo anterior, debido a que este enfoque permite una visión más global del fenómeno migratorio y da cuenta de elementos que anteriormente no eran tomados en cuenta como son la participación del Estado Nación. Sin embargo, aún faltan muchos estudios por realizar sobre este tema, no solo a nivel general, sino a través de estudios de caso y que estos lleguen a considerarse de mayor amplitud, logrando generalizaciones.

Ahora bien, el transnacionalismo migrante comprende una perspectiva de análisis novedosa, pero no puede considerarse un fenómeno nuevo. Es un hecho que las prácticas transnacionales surgieron a partir de las iniciativas de los migrantes (Portes et al., 2003; Castillo, 2017a). Sin embargo, no todos los migrantes participan en estas actividades, ni los que lo hacen participan siempre de forma activa. Su participación e implicación depende en gran medida de las llamadas “formas de ser y pertenecer” a un espacio transnacional (Levitt y Glick Schiller, 2006). A partir de ello, los migrantes generalmente experimentan la llamada “simultaneidad”. Es decir, se adhieren a una u otra actividad dependiendo sus gustos, necesidades o impedimentos. Otra evidencia importante es que la suma total de las actividades transnacionales de los migrantes, sí tiene efectos e impactos sociales a gran escala, principalmente en los países de origen, como es el caso de las remesas.

De esta forma, se intuye que el transnacionalismo migrante está directamente relacionado con aspectos como las prácticas de vinculación entre las comunidades de origen y destino; los procesos de integración y asimilación a las sociedades de asentamiento; y la reciente participación de los gobiernos nacionales, en sus diversos niveles, dentro de las cuestiones migratorias. Y, es precisamente en esta vinculación, en donde reside la importancia del enfoque transnacional.

Por otra parte, el breve recuento histórico y la información presentada apenas dan un corto panorama de todas las aristas que involucra el fenómeno migratorio que se experimenta entre México y Estados Unidos. Sin embargo, son evidentes los nuevos elementos

en su patrón migratorio. Por ejemplo, continúa un masivo flujo migratorio, en su mayoría de tipo indocumentado; se amplió el rango de las regiones de origen y destino alcanzando a todos los estados del país; hay un mayor asentamiento de los migrantes mexicanos en Estados Unidos, etcétera. Por ende, el proceso migratorio entre México y Estados Unidos presenta una serie de modificaciones relacionadas con factores estructurales de carácter histórico, político, social, económico y cultural. Entre las cuales, las diversas acciones políticas, implementadas principalmente por el gobierno norteamericano, han influido estructuralmente en este proceso migratorio, haciéndolo cada vez más complejo.

Los cambios acontecidos en los últimos años, sumado a la pandemia del COVID-19, han sido de gran trascendencia para consolidar el carácter transnacional de la migración mexicana. No obstante, la construcción de estos procesos de vinculación inició con las redes que los migrantes mexicanos han construido y conservado históricamente con sus comunidades de origen. Al conjuntar los intereses en origen y destino, se ha conformado un tipo de espacio social que rebasa las fronteras geográficas, culturales y políticas de toda la palestra social. A través del tiempo, los espacios migratorios transnacionales han dado lugar a cambios significativos en cuestiones como, la lengua, la ropa, la alimentación, la música, las fiestas, las viviendas, y en la vida en general.

La dinámica demografía y poblacional del estado de Hidalgo demuestra una serie de cambios variables a través del tiempo, al menos es lo que se percibe dentro de la temporalidad analizada, entre los años 2000 al 2020. Así, en la actualidad, a pesar de no

encabezar la lista de los estados con mayor intensidad migratorias en el país e incluso disminuir su lugar, del 5º en el año 2010 al 10º para 2020, la cantidad de migrantes hidalguenses en el exterior no son una cifra insignificante. La migración internacional de hidalguenses hacia Estados Unidos no es un asunto emergente o bien novedoso del todo. Si bien hay indicios de migrantes hidalguenses desde los años del Programa Bracero, no es sino hasta principios de los noventa que esta corriente se convirtió en un fenómeno masivo, ubicando a esta entidad como una de las principales expulsoras de migrantes.

En este sentido, como ya se apuntó, al año 2020, el estado de Hidalgo se ubica entre los estados con más activos en la migración internacional. En el ámbito municipal, la intensidad migratoria se reflejó en una importante disminución de 54 municipios en 2010 a 30 municipios en 2020, con importante intensidad migratoria de tipo “muy alta”, “alta” y “media”, concentrado a 2020 la mayoría en la intensidad migratoria “baja”.

En los casos más significativos, se encuentra los municipios de Pisaflores, que ocupa la primera posición estatal y el lugar 3 nacional en intensidad migratoria municipal “muy alta”. Le sigue La Misión, con “muy alto” grado de intensidad migratoria y que, en 2020 ocupaba el 2º lugar estatal y el lugar 14º nacional. O bien Chapulhuacán, que ocupa el 3º lugar estatal y “muy alto” grado de intensidad migratoria en 2020, siendo el lugar 22 nacional.

Además, las cifras de 2022 deben analizarse con mayor detalle. Pues, el porcentaje de viviendas que recibieron remesas disminuyó entre los años 2000 a 2010, pero volvió a aumentar a 6.06% en 2020. También, se redujo la proporción de hogares con

migrantes en el quinquenio anterior hasta registrar apenas el 1.74% en 2022. Por su parte, en la migración circular, el porcentaje para 2020 también disminuyó a 0.55%. Finalmente, la participación de migrantes de retorno disminuyó a 1.03% (CONAPO, 2014 y 2022).

A partir de estos datos, en una breve síntesis, se observa una disminución de la intensidad migratoria en el estado de Hidalgo, al grado que sus cifras son muy similares a la intensidad migratoria de finales de los años ochenta, justo antes del inicio de la masividad del flujo migratorio hidalguense. Y, si bien, la recepción de remesas tiene un ligero aumento durante 2020, este aspecto no va a la par de la disminución del flujo migratorio. Lo cual, en gran medida se explica porque la corriente permanente de migrantes hidalguenses, que en casi dos décadas consolidó una comunidad hidalguense extraterritorial en Estados Unidos, sostienen este envío hacia sus hogares, a pesar de las dificultades económicas que se han presentado en los últimos años y los remanentes de la pandemia del COVID-19.

Durante este proceso, la migración circular se consolida como parte de las nuevas dinámicas migratorias en el estado, esto se debe al funcionamiento de las redes sociales. Del mismo modo, la participación de los migrantes organizados de Hidalgo es otra evidencia de la perspectiva transnacional. Pues, a partir de su inclusión en algunas de las cuestiones sociales, económicas, políticas, culturales, etcétera, estos grupos reflejan su nuevo papel protagónico como agentes que inciden directamente en sus comunidades de origen. Sin embargo, cabe mencionar que, la participación económica y social debe avanzar hasta su total

inclusión política por medio del voto desde el exterior a nivel estatal, hecho que ya se consolidó, pero solo resta su implementación para analizar sus alcances. En resumen, los migrantes hidalguenses están siempre presentes participando “aquí y allá” en sus comunidades, su municipio y, en general en la entidad.

Referencias

- Alba, R. & Nee, V. (2013). *Remaking the American mainstream: assimilation and contemporary immigration*. Harvard University Press.
- Álvarez, J. (1995). *La emigración internacional en el estado de Hidalgo*. En Vargas, P. (Comp.), *Hidalgo Población y Sociedad al siglo XXI*, (pp. 243-261). Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo.
- Anderson, B. (1984). *Comunidades Imaginarias. Reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo*. Fondo de Cultura Económica.
- Anduiza, E.; Crespo, I. & Méndez, M. (2009). *Metodología de la Ciencia Política*. Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS).
- Ángeles, H. (1995). Características de la migración interna en Hidalgo, 1985- 1990. En Vargas, P. (Comp.), *Hidalgo Población y Sociedad al siglo XXI*, (pp. 222-241). Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo.
- Appadurai, A. (2001). *La modernidad desbordada. Dimensiones culturales de la globalización*. Fondo de Cultura Económica.
- Ariza, M. (2002). Migración, familia y transnacionalidad en el contexto de la globalización: algunos puntos de reflexión. *Revista Mexicana de Sociología*, 64(4), pp. 53-84. <https://doi.org/10.2307/3541596>
- Castells, M. (2008). *La era de la información: economía, sociedad y cultura. Vol. 1*. Alianza.
- Castillo, E. (2017a). *La implantación de la política estatal de migración en Hidalgo, México, 1999-2014*. [Tesis Doctoral] Universidad Complutense de Madrid. <https://hdl.handle.net/20.500.14352/15863>
- Castillo, E. (2017b). The role of the state of Hidalgo in the public policies for the Hidalgo inhabitants abroad. *Anuario Latinoamericano-Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales*, (6), pp. 121-143. <https://doi.org/10.17951/al.2018.6.121-143>
- Castillo, E. (2021). Transnacionalismo migrante en Morelos: Corrientes tradicionales, nuevas modalidades y dinámicas organizativas. En Ramírez, K. & Valdez, T. (Coords.), *Sistema político morelense: cambios y continuidades*, (pp. 139-162). El Colegio de Morelos.
- Consejo Nacional de Población [CONAPO]. (2014). *Índice Absoluto de Intensidad Migratoria, México-Estados Unidos 2000-2010*. CONAPO.
- Consejo Nacional de Población [CONAPO]. (2022). *Índices de Intensidad Migratoria, 2020 México-Estados Unidos*. CONAPO.

- Coordinación de Apoyo al Hidalguense en el Estado y el Extranjero [CAHIDEE]. (2008). *Presentación General*. Gobierno del Estado de Hidalgo.
- Cortes, D.; Granados, J. A. & Quezada, M. F. (2020). La migración internacional en Hidalgo: nuevas dinámicas y actores. *Economía, Sociedad y Territorio*, 20(63), pp. 429-456. <https://doi.org/10.22136/est20201557>
- Delgado-Wise, R. (2006). Migración e imperialismo la fuerza de trabajo mexicana en el contexto del TLCAN. En Otero, G. (Coord.), *México en transición: globalismo neoliberal, Estado y sociedad civil*, (pp. 115-132). Porrúa.
- Díaz, D. (2006). Migración Indígena Hidalguense. [Presentación PDF]. Conferencia en Tijuana, B. C., 28 y 29 de septiembre. Coordinación General de Apoyo al Hidalguense en el Estado y el Extranjero. <http://docencia.uaeh.edu.mx/estudios-pertinencia/docs/hidalgo-municipios/Hidalgo-Migracion-Indigena-Hidalgo-Datos-2006.pdf>
- Durand, J. & Massey, D. (2003). *Clandestinos. Migración México-Estados Unidos en los albores del siglo XXI*. Porrúa.
- Escala, L. (2006). Migración internacional y organizaciones de migrantes en regiones emergentes, el caso de Hidalgo. *Migración y Desarrollo*, 3(4), pp. 66-88. <https://doi.org/10.35533/myd.0304.ler>
- Fitzgerald, D. (2006). Inside the Sending State: The Politics of Mexican Emigration Control. *International Migration Review*, 40(2), pp. 259-293. <https://doi.org/10.1111/j.1747-7379.2006.00017.x>
- Foner, N. (2000). *From Ellis Island to JFK: New York's Two Great Waves of Immigration*. Yale University Press.
- Glick Schiller, N.; Basch, L. & Blanc-Szanton, C. (1992). Towards a Definition of Transnationalism. Introductory Remarks and Research Questions. *Annals of the New York Academy of Sciences*, 645(1). <https://doi.org/10.1111/j.1749-6632.1992.tb33482.x>
- Goldring, L. (1999). El Estado mexicano y las organizaciones transmigrantes: ¿Reconfigurando la nación y las relaciones entre el Estado y sociedad civil? En Mummert, G. (Ed.), *Fronteras fragmentadas*, (pp. 297-316). El Colegio de Michoacán-CIDEM.
- Guarnizo, L. (2010). The Emergence of a Transnational Social Formation and The Mirage of Return Migration Among Dominican Transmigrants. *Identities*, 4(2), pp. 281-322. <https://doi.org/10.1080/1070289X.1997.9962591>
- Gutiérrez, D. (1999). Migration, Emergent Ethnicity, and the "Third Space": The Shifting Politics of Nationalism in Greater Mexico. *Journal of American History*, 86(2), pp. 481-517. <https://doi.org/10.2307/2567042>
- Held, D.; McGrew, A.; Goldblatt, D. & Perraton, J. (2001). *Global Transformations: Politics, Economics and Culture*. Stanford University Press.

- Huntington, S. (2004). *Who are we? The Challenges to America's National Identity*. Simon & Schuster.
- Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática [INEGI]. (2001). *Censo General de Población y Vivienda 2000* [Tabuladores básicos]. INEGI.
- Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática [INEGI]. (2002). *Módulo sobre Migración, Encuesta Nacional de Empleo e Ingresos (ENEI)*. INEGI.
- Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática [INEGI]. (2011). *Censo General de Población y Vivienda 2010* [Tabuladores básicos]. INEGI.
- Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática [INEGI]. (2021). *Censo General de Población y Vivienda 2020* [Tabuladores básicos]. INEGI.
- Kastoryano, R. (1999). *Transnational participation and citizenship: Immigrants in the European Union*. SPIRIT.
- Kearney, M. (1991). Borders and Boundaries of State and Self at the End of Empire. *Sociology Lens*, 4(1), 52-74. <https://doi.org/10.1111/j.1467-6443.1991.tb00116.x>
- Kivisto, P. (2001). Theorizing transnational immigration: a critical review of current efforts. *Ethnic and Racial Studies*, 24(4), 549-577. <https://doi.org/10.1080/01419870120049789>
- Leite, P.; Ramos, L. F. & Gaspar, S. (2003). Tendencias recientes de la migración México-Estados Unidos. En *La situación demográfica de México, 2003*, (pp. 97-115). CONAPO.
- Levitt, P. (2006). Transnational Migration: Taking Stock and Future Directions. *Global Networks*, 1(3), 195-216. <https://doi.org/10.1111/1471-0374.00013>
- Levitt, P. & Glick Schiller, N. (2006). Perspectivas internacionales sobre migración. Portes, A. & De Wind, J. (Coords.), *Repensando las migraciones. Nuevas perspectivas teórica y empíricas*, (pp. 191-229). Porrúa.
- Levitt, P. & Jaworsky, N. (2007). Transnational Migration Studies: Past Developments and Future Trends. *Annual Review of Sociology*, 33, pp. 129-132. <https://doi.org/10.1146/annurev.soc.33.040406.131816>
- Mines, R. (1981). *Developing a Community Tradition of Migration: A Field Study in Rural Zacatecas: Mexico and California Settlement Areas*. Monograph Series. <https://escholarship.org/uc/item/72n33714>
- Organización Internacional para las Migraciones [OIM]. (2020) *Informe sobre las Migraciones en el Mundo 2020*. OIM. <https://worldmigrationreport.iom.int/wmr-2020-interactive/?lang=ES#:~:text=Seg%C3%BAn%20la%20estimaci%C3%B3n%20m%C3%A1s%20reciente,en%20las%20%C3%BAltimas%20cinco%20d%C3%A9cadas>
- Pizarro, K. (2010). *El Pasaporte, la maleta y la barbacoa: la experiencia urbana a través de los saberes y sabores transnacionales. Estudio de caso Pachuca—Chicago*, Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo.

- Portes, A. (1999). Conclusion: Towards a new world—the origins and effects of transnational activities. *Ethnic and Racial Studies*, 22(2), pp. 463–477. <https://doi.org/10.1080/014198799329567>
- Portes, A. & Rumbaut, R. (2011). *Legados. La Historia de la Segunda Generación Inmigrante*. Porrúa.
- Portes, A.; Guarnizo, L. & Landolt, P. (2003). *La Globalización Desde Abajo: Transnacionalismo Inmigrante y Desarrollo. La Experiencia de Estados Unidos y América Latina*. FLACSO.
- Roberts, B.; Reanne, F. & Lozano-Ascensio, F. (2003). Las comunidades migrantes transnacionales y la migración mexicana a Estados Unidos. En Portes, A.; Guarnizo, L. & Landolt, P. (Coords.), *La Globalización Desde Abajo: Transnacionalismo Inmigrante y Desarrollo. La Experiencia de Estados Unidos y América Latina*, (pp. 45–74). FLACSO.
- Rouse, R. (1992). Making Sense of Settlement: Class Transformation, Cultural Struggle, and Transnationalism among Mexican Migrants in the United States. *Annals of the New York Academy of Sciences*, 645(1), pp. 25–52. <http://hdl.handle.net/2027.42/74735>
- Schmidt, E. & Crummett, M. (2004). Herencias recreadas: capital social y cultural entre los hñahñú en Florida e Hidalgo. En Fox, J. & Rivera-Salgado, G. (Coords.), *Indígenas mexicanos migrantes en los Estados Unidos*, (pp. 435–450). Porrúa-UAZ-Cámara de Diputados LIX Legislatura-The University of California.
- Secretaría de Relaciones Exteriores [SER]. (1999). *Directorio de Oriundos en los Estados Unidos*. Gobierno de México.
- Secretaría de Relaciones Exteriores [SER]. (2003). *Programa para las Comunidades Mexicanas en el Exterior*. Gobierno de México.
- Secretaría de Relaciones Exteriores [SER]. (2022). *Directorio de Asociaciones y Clubes de Oriundos*. Gobierno de México. <https://asociaciones.sre.gob.mx/directorio-de-asociaciones-y-clubes-de-oriundos>
- Serrano, T. (2008). Migración. En Ortiz, A.; Vázquez, G.; Quezada, M.; Serrano, T. & López, M. (Eds.), *Compendio demográfico del Estado de Hidalgo*, (pp. 89–101). Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo.
- Smith, M. & Bakker, M. (2008). *Citizenship across borders: the political transnationalism of El Migrante*. Cornell University Press.
- Smith, M. & Guarnizo, L. (1998). *Transnationalism from below*. Transaction Publishers.
- Smith, R. (1999). Reflexiones sobre la migración, el Estado y la construcción, durabilidad y novedad de la vida transnacional. En Mummert, G. (Ed.), *Fronteras fragmentadas*, (pp. 55–86). El Colegio de Michoacán-CIDEM.
- Smith, R. (2003). Diasporic Memberships in Historical Perspective: Comparative Insights from the Mexican, Italian and Polish Cases. *The International Migration Review*, 37(3), pp. 724–759. <http://www.jstor.org/stable/30037755>

- Smith, R. (2005). *Mexican New York: transnational lives of new immigrants*. University of California Press.
- Solé, C.; Parella, S. & Cavalcanti, L. (2008). *Nuevos retos del transnacionalismo en el estudio de las migraciones. Documentos del Observatorio Permanente de la Inmigración*. Ministerio de Trabajo e Inmigración.
- Solís, M. & Fortuny, P. (2010). Otomíes hidalguenses y mayas yucatecos. Nuevas caras de la migración indígena y viejas formas de organización. *Migraciones Internacionales*, 5(19), pp. 101-138. <https://doi.org/10.17428/rmi.v5i19.1072>
- Valenzuela, M. B. (2004). La ciudadanía transnacional México-Estados Unidos desde la perspectiva migrante. En Mercado, A. & Gutiérrez, E. (Eds.), *Frontera*, (pp. 43-66). CISAN-UNAM.
- Vargas, R. (2007). Políticas Migratorias en el Estado de Hidalgo. En Fernández, R.; García, R.; Clariond, R. & Vila, A. (Coords.), *Las Políticas Migratorias en los Estados de México. Una Evaluación*, (pp. 125-140). Porrúa-UAZ-ITAM.
- Vono De Vilhena, D. (2006) *Vinculación de los Emigrados Latinoamericanos con su País de Origen: Transnacionalismo y Políticas Públicas*. CEPAL-CELADE. <https://hdl.handle.net/11362/7212>
- Waldinger, R. & Fitzgerald, D. (2004). Transnationalism in Question. *American Journal of Sociology*, 109(5), pp. 1177-1195. <https://doi.org/10.1086/381916>



Copyright (c) 2024 Edgar Manuel Castillo Flores.

Este texto está protegido por una licencia [Creative Commons 4.0](https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/)

Usted es libre de:

- 1) Compartir, copiar y redistribuir el material en cualquier medio o formato.
- 2) Adaptar, remezclar, transformar y construir a partir del material para cualquier propósito, incluso comercialmente, siempre que cumpla la condición de Atribución: Usted debe dar [crédito de manera adecuada](#), brindar un enlace a la licencia, e [indicar si se han realizado cambios](#). Puede hacerlo en cualquier forma razonable, pero no de forma tal que sugiera que usted o su uso tienen el apoyo de la licenciante.

[ResumenDeLicencia](#)

[TextoCompletoDeLicencia](#)

CAPÍTULO 4:

LAS QUE SE QUEDAN: UNA EXPLORACIÓN TEÓRICA DEL PAPEL DE LAS MUJERES EN EL PAÍS DE ORIGEN

ISBN: 978-9929-8323-4-3

DOI: <https://doi.org/10.37646/libros.ULSAP.10.c16>



Copyright © 2024 Sinead
Martínez y Karla Zúñiga.
Este texto está protegido
por una licencia Creative-
Commons 4.0



Publicaciones
La Salle Pachuca

Sinead Martínez Ruiz

Es psicóloga egresada de la Universidad La Salle Pachuca y actualmente cursa una maestría en Ciencias Sociales en la Universidad Autónoma de Hidalgo como becaria CONAHCYT. Es Coordinadora de Investigación en la Universidad La Salle Pachuca; su trabajo se centra en las familias transnacionales mexicanas, salud mental y migración.

En el ámbito literario, publicó su primera obra, "La impronta de los patos sin plumas", con la cual ganó el Premio Estatal de Cuento "Ricardo Garibay" en 2019. En 2023, ganó el LI Concurso Latinoamericano de Cuento Edmundo Valadés y el 1er Concurso Nacional de Poesía de la Feria Nacional de Escritoras Mexicanas. Actualmente, es becaria del PECDA en la categoría de novela.

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-9696-4880>



Karla María Zúñiga Santillán

Licenciada en Ciencias de la Comunicación, con una maestría en Ciencias Sociales y cursando actualmente el Doctorado en Educación. Colaboradora en el área académico de Bachillerato e Integrante de la Red Extendida de Investigadores, en la Universidad La Salle Pachuca, México.

Líneas de investigación: migración, perspectiva de género y educación para la paz.

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-6952-1603>



El capítulo presenta un análisis de más de treinta artículos académicos seleccionados bajo criterios específicos en los que se estudia a mujeres en el país de origen a partir de la migración de los hombres con el objetivo de identificar líneas de análisis en el contexto de la migración transnacional y que mostraron que, en la teoría sobre el país de origen, en el caso de las mujeres, existen cinco dimensiones de análisis: género y poder, economía y trabajo, familia y cuidado, salud y bienestar y redes sociales y apoyo.

A continuación, se presenta la importancia de visibilizar a las mujeres en el país de origen y el papel activo que desempeñan en el fenómeno migratorio. En segundo lugar, se define el concepto de "mujeres que se quedan" a partir del mismo análisis y aportaciones de diferentes autores y autoras. En tercer lugar, se describe la metodología utilizada en el análisis y se describirá cada una de las dimensiones identificadas en el análisis teórico y las aportaciones que se han logrado en ellas. Posteriormente, se discute sobre los temas emergentes identificados en la revisión, así como las tendencias temáticas de las líneas de análisis.

En quinto lugar, se discute sobre las aportaciones de cada una de las líneas de análisis identificadas, destacando lo que implica tomar en cuenta estas dimensiones en el conocimiento obtenido sobre las mujeres en el país de origen. Por último, se presentan las conclusiones, reflexionando sobre el estado actual de la investigación y las posibles direcciones de la investigación en torno a esta población.

La importancia de visibilizar a las mujeres en el fenómeno migratorio

La relevancia que tiene explorar estas temáticas abarca diferentes aspectos. El primero es el papel de la migración en la configuración de la sociedad mexicana. Y es que, de acuerdo con el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales (DAES) de las Naciones Unidas, y con base en las estimaciones que elabora del número de migrantes internacionales a nivel mundial, hasta 2020, México ocupó el segundo lugar con una de las mayores poblaciones de emigrantes del mundo, con aproximadamente 11 millones de emigrantes, siendo el corredor migratorio México-Estados Unidos el más grande del mundo (Organización Internacional para las Migraciones [OIM], 2020). Datos más específicos presentados por el Consejo Nacional de Población señalan que para 2020, Zacatecas, Nayarit, Michoacán y Guanajuato continúan siendo estados con “muy alta” intensidad migratoria. Siendo Hidalgo, Guerrero, Oaxaca, Durango, Aguascalientes y San Luis Potosí los estados con un índice de intensidad migratoria “alta”. Hidalgo se encuentra entre los estados que se han incorporado a la migración internacional en años recientes. La emigración masiva hacia Estados Unidos comenzó a mediados de los años noventa. Para el 2000 se convirtió en la entidad con la segunda tasa más alta de crecimiento migratorio en esa dirección (Cortés et al., 2020).

Una vez que dimensionamos la cantidad de personas que deciden migrar es que podemos inferir que es también alto el índice de familias que viven el fenómeno migratorio, siendo la migración un fenómeno que transforma la vida del país de origen de manera individual, económica, política y cultural, debilitando las estructuras

familiares (Montes, 1990 en Bonilla et al., 2018). Otras autoras, como Martínez (2018), refieren que la migración interrumpe los ciclos de la vida familiar, modificando patrones de comportamiento, diversificando las formas de adaptación en el contexto transnacional e incorporando elementos nuevos a la forma de vida familiar por el contacto con una cultura diferente a través de la persona que se va. Precisamente estas alteraciones demandan nuevos arreglos y reorganización de las funciones de los miembros del grupo doméstico dando paso a nuevos roles para la mujer que se queda: jefa de hogar (Santamaría, 2016).

El papel de las mujeres que se quedan en su comunidad de origen es importante pues, al tomar este rol de jefa de hogar, adquirir la responsabilidad de la crianza de los hijos, administrar las remesas, gestionar el funcionamiento del hogar, mantener la unidad familiar y trabajar la relación marital, facilita que la figura masculina migre (Santamaría, 2016). A pesar de ello, se les había considerado como entes pasivos en el fenómeno migratorio: mujeres receptoras de dinero, dependientes, administradoras de ingreso, beneficiarias (D'Aubeterre, 2000 en Santamaría, 2016).

Además, en muchos casos, las mujeres que se quedan se insertan en la vida laboral responsabilizándose —en el caso de lugares rurales— del campo o teniendo un empleo, por lo que su jefatura de hogar se convierte más bien en el sostén —temporal o permanente— de la familia, incrementando su carga de trabajo, pero también ampliando su poder en la toma de decisiones del hogar y de su comunidad (Dimas y Vásquez, 2018).

El caso de la feminización de la agricultura y otros sectores que se concebían como entornos masculinos, es un reflejo del impacto que tienen las mujeres en el país de origen ante la migración transnacional. Y es que, organismos como el Banco Mundial han indicado un aumento en el número de mujeres que trabajan y toman decisiones en torno a la agricultura, esto en diferentes niveles de acuerdo con el país. Sin embargo, esta información se encontraba invisibilizada debido a métodos de recolección de datos inadecuados y sesgos respecto a la contribución económica de las mujeres (Gartaula et al., 2010), retrasando o impidiendo políticas, estrategias o intervenciones que pudieran beneficiar a las mujeres en estos contextos.

Otro aspecto importante que refleja la importancia de su estudio es el de la equidad de género, pues no tomar en cuenta que las migraciones afectan a hombres y mujeres de manera diferente, o simplemente no considerar a las mujeres como actoras desde el país de origen, puede ignorar sus necesidades y, por lo tanto, retrasar o negar prácticas y políticas en beneficio de ellas, generando mayores desigualdades. Por ello, a través de la incursión de la categoría de género es que se ha logrado percibir que las mujeres insertas en el fenómeno migratorio viven circunstancias cotidianas “atravesadas por las diferencias raciales, de clase, etcétera, y todo ello se refleja en repertorios culturales diversos de acuerdo con distintas condiciones históricas” (Martínez, 2018, p. 82).

Por otra parte, las mujeres en el país de origen hacen frente a la ausencia del hombre que migra, percibiendo o no los costos y significados para ella y los hijos (Santamaría, 2016). Experimentarán

también los cambios en la relación conyugal y las dinámicas que evolucionen con ellos. Lo anterior tendrá un impacto a nivel social y emocional que puede resultar en alteraciones en bienestar de salud y emocional; considerarlo es crucial para garantizar el bienestar de las comunidades de origen.

Comprender la complejidad de la relación de lo global y lo local sitúa necesariamente a las mujeres que se quedan en el centro de los estudios sobre migración, pues:

Aplican una mirada íntima a las estructuras globales dentro de la transmigración, extendiéndose más allá de un fenómeno económico que posteriormente descarta el incesante intercambio de ideas e historias encontradas en “relaciones sociales llenas de poder”, como las experimentadas por muchos hombres y mujeres campesinos. (Trinidad, 2015)

Las que se quedan: hacia una definición del término

Desde los años sesenta existen estudios en los que se buscaba indagar cómo se organiza una familia a partir de la migración de los hombres jefes de familia por cuestiones laborales en Europa y Estados Unidos, el impacto de la migración masculina y la inserción de las mujeres en el trabajo en términos económicos. Hacia los ochenta, las investigaciones ya hablaban del impacto en los roles de género. En 1989 se mencionaba el término con la misma finalidad en el libro *The second shift: working parents and the revolution at home* de las sociólogas Arlie Russell Hochschild y Anne Machung que, aunque no se inscribe en la teoría migratoria, explora la dinámica de género en el contexto del trabajo doméstico y la división del trabajo

en el hogar exponiendo que las mujeres que se quedan en sus países de origen, mientras sus parejas migran, experimentan una “doble jornada” al asumir la responsabilidad de las tareas domésticas y familiares, además de sus propios empleos remunerados (Hertz, 1990).

Es precisamente en los noventa que se realizaron diversas investigaciones y estudios académicos que exploraron las experiencias y los desafíos que enfrentan las mujeres que se quedan en el contexto de la migración de sus parejas (Brink, 1991; Salgado De Snyder, 1993; Salgado y Maldonado, 1993).

Los estudios de Peggy Levitt, por ejemplo, han examinado en profundidad las experiencias de las mujeres que se quedan en el contexto de la migración transnacional hablando de las remesas sociales en la dinámica de la familia transnacional; ella consideraba que existía en estas relaciones transnacionales un flujo de ideas, conductas, capital social, así como recursos sociales y culturales que envían los migrantes al lugar de origen (Martínez, 2018). *The transnational Villagers* (2001), libro de su autoría, fue uno de los pocos en esos años basados en un profundo trabajo de campo en los países de origen y recepción, describiendo la manera en la que la migración transnacional transforma la vida en sus diferentes dimensiones.

Para ese entonces las investigaciones ya se centraban en las mujeres (esposas, hijas, madres, abuelas) en cuyos hogares, uno o más hombres habían migrado y que, por lo tanto, debían hacer frente a la situación a través de la adaptación a las nuevas dinámicas que la migración demandaba. Encontramos, entonces, términos

como “mujeres que se quedan”, “esposas de migrantes”, “mujeres en el país de origen” e incluso término como el acuñado por López-Castro (2007): “Penélope de rancho”, haciendo referencia a la idea de Penélope, amada de Ulises, quien lo espera a su regreso de la Guerra de Troya. Dichas mujeres, menciona, a su estilo, esperan a sus parejas acompañadas de un deterioro en la calidad de vida y el bienestar emocional.

Para algunos autores y autoras, las mujeres que se quedan son las parejas de migrantes que —en su calidad de esposa/madre— optan por quedarse para cumplir con una parte del proyecto migratorio. Inicialmente, la movilidad se justifica debido a las desigualdades económicas y sociales. Sin embargo, con el tiempo, este proceso se enfoca en el desarrollo estructural, con el objetivo de compensar estas desigualdades y elevar el estatus del migrante y su familia a través de la acumulación de bienes materiales y el crecimiento en sus posesiones. El término ‘parejas de migrantes’ se utiliza para describir a estas mujeres que esperan, destacando tanto las dificultades emocionales que enfrentan como las condiciones de vulnerabilidad que surgen debido a la ausencia de sus parejas migrantes. Esto se relaciona con la idea de la ‘triple inequidad’, que abarca las dimensiones de clase, etnia y género. Estas desigualdades son típicas de sociedades que se organizan en torno a una distribución desigual de la riqueza y el poder (Breilh, 2003 en Maya y Jarillo 2018).

En la literatura de lengua inglesa, se ha usado el término “*Women who stay behind*” (cuya traducción sería: mujeres que se quedan atrás) y es usado para referirse a mujeres que se quedan al

cuidado de ancianos y niños ante la migración de un hombre en la familia. Dicha idea ha sido cuestionada (Zhang, 2019), pues la idea de “quedarse atrás” no refleja la importancia y transformación que la labor de estas mujeres representa.

Por lo tanto, al hablar de mujeres que se quedan, se hace referencia a aquellas mujeres que con su trabajo posibilitan la migración masculina. Las que se quedan incluye, además de las esposas de migrantes, a otras mujeres (hijas, hermanas, madre, suegra (D’Aubeterre en Santamaría, 2016). Son mujeres que permanecen en su país de origen mientras sus parejas masculinas o miembros de la familia masculinos emigran en busca de trabajo o mejores oportunidades económicas en otro lugar.

Metodología

En esta investigación se utilizó una metodología de análisis de contenido para escudriñar treinta y tres estudios entre artículos académicos y libros. El objetivo principal de esta revisión fue identificar dimensiones de análisis relacionadas con “las mujeres que se quedan” en el contexto de la migración transnacional. El análisis de contenido se llevó a cabo de manera sistemática y estructurada para explorar y sintetizar los hallazgos clave de estos estudios y determinar las líneas de investigación relacionadas con esta población.

Criterios de inclusión

- **Relevancia temática:** Los estudios debían abordar específicamente el tema de “las mujeres que se quedan” en el contexto de la migración transnacional.
- **Tipo de fuente:** Se incluyeron artículos académicos y libros con rigor metodológico que proporcionaran un análisis sustancial sobre el tema.
- **Idioma:** Se consideraron estudios escritos en inglés, español y francés para asegurar la accesibilidad de la literatura relevante.
- **Año de publicación:** Los estudios incluidos abarcaron un rango de años, desde 1977 hasta 2023, para capturar tanto investigaciones recientes como aquellas más antiguas, pero aún relevantes.
- **Lugar:** Se tomaron en cuenta estudios realizados en América, Asia, Europa y África.

Criterios de exclusión

- **Irrelevancia temática:** Se excluyeron los estudios que no trataban directamente el tema de “las mujeres que se quedan” en la migración transnacional.
- **Calidad de la fuente:** Se excluyeron estudios que carecían de rigor metodológico o cuyos métodos y resultados no eran claramente reportados.

- **Idioma:** Se excluyeron estudios en otros idiomas diferentes al inglés, el español y el francés debido a limitaciones de capacidad de lectura y análisis.
- **Duplicación:** Se eliminaron duplicados o múltiples publicaciones sobre el mismo estudio para evitar la redundancia en los resultados.

Estos criterios de inclusión y exclusión se aplicaron de manera sistemática durante el proceso de selección de los estudios para garantizar la relevancia y la calidad de la literatura revisada.

Las que se quedan: un análisis a su estudio

A continuación, se presentan las líneas de análisis que se han desarrollado en torno a las mujeres que se quedan en el país de origen en la literatura científica. En un análisis de contenido de estudios realizados en diferentes países y en diferentes años, se revisaron los objetivos de cada estudio, identificando las metodologías utilizadas y las muestras que sirvieron para proporcionar los datos, por último, se analizaron los resultados y los aportes que generaban en las diferentes áreas de conocimiento. A partir de ello, se identificaron cinco dimensiones de análisis que diversos autores y autoras han propuesto para dar cuenta de la importancia y del papel de las mujeres en las sociedades para lograr y facilitar que un hombre migre.

Dimensión de Análisis	Descripción
Género y poder	Se examinan las dinámicas de género y el poder en el contexto migratorio, incluyendo el análisis de las desigualdades de género, la división del trabajo y el empoderamiento de las mujeres que se quedan.
Economía y trabajo	Se investiga la participación de las mujeres que se quedan en la fuerza laboral, incluyendo su contribución económica, las oportunidades y obstáculos para acceder a empleo, así como las implicaciones de la migración de sus parejas en su propia trayectoria laboral.

Familia y cuidado	Se analiza el impacto de la migración de las parejas en la estructura y dinámica familiar, así como las responsabilidades de cuidado y crianza que recaen sobre las mujeres que se quedan, incluyendo los desafíos emocionales y sociales asociados.
Salud y bienestar	Se examinan los efectos de la migración en la salud física y mental de las mujeres que se quedan, así como los factores protectores y de riesgo que influyen en su bienestar.
Redes sociales y apoyo	Se investiga el papel de las redes y el apoyo sociales en la vida de las mujeres que se quedan, incluyendo el papel de la comunidad, la familia y los amigos en su bienestar y adaptación.

Género y poder

El género establece y configura la manera en que el sistema patriarcal se reproduce, asignándonos espacios determinados y reproduciendo relaciones desiguales que normalizan los patrones socioculturales que se construyen a partir del género, manteniendo un orden de poder-subordinación para producir y reproducir las definiciones sociales y una división sexual del trabajo vinculada al ámbito público y privado (Millet, 1995), desarrollándose en el seno familiar y social y enmarcado en las normas patriarcales que determinan posiciones y roles de género establecidos para mujeres (privado) y hombres (público). Por lo tanto, parecen necesarios más acercamientos hacia el análisis de la complejidad en el papel de las mujeres que se quedan y la configuración de las dinámicas en el ámbito privado y la importancia de epistemologías adecuadas para su estudio.

En este sentido, reconocer el proceso migratorio con una mirada interdisciplinaria desde los estudios de género, ha brindado investigaciones con una perspectiva más generalizada de un fenómeno ya complejo. La migración reconfigura las dinámicas familiares y sociales de la cotidianidad y el género, construye en muchos sentidos los patrones mediante los cuales se estructura la migración, por tal motivo, se examinan las dinámicas de género y el poder en el contexto migratorio, incluyendo el análisis de las desigualdades de género, la división del trabajo y el empoderamiento de las mujeres que se quedan.

En los años setenta ya se consideraba como criterio de análisis el tema de la emancipación de las mujeres dentro del proceso migratorio, cuestionando la posibilidad real de lograr

acciones de agencia dados los valores y actitudes desde los patrones socioculturalmente impuestos, en los hallazgos dentro de la cultura musulmana, para la movilidad de las mujeres, quienes, dada la reconfiguración familiar, se generó la tendencia del regreso a casa (Abadan-Unat, 1977). En el contexto de la migración en los países de medio oriente Gulati (1987), reportó en sus resultados las consecuencias que implica la movilidad de la figura masculina en la jefatura del hogar, explicando que las mujeres van asumiendo gradualmente, al paso de la ausencia, mayores responsabilidades en el ámbito económico, educación y cuidado, rompiendo el aislamiento y aumentando el reconocimiento como miembros activos de las familias.

En la década de los noventa, en el caso particular en Egipto, el estudio de Brink (1991) abrió la discusión respecto a la capacidad de toma de decisiones que adquieren las mujeres que se quedan en el trabajo y asignación de fondos para el hogar, limitándose a la parte económica, pues la relación de los roles sexo-género se mantienen de acuerdo con las bases culturales.

Por otro lado, Gabarrot (2007) situó la migración como una estrategia de vida de los hogares, en la que la relación entre migración, familia y desarrollo fueron categorías para entender los efectos de la migración interna e internacional en las comunidades de origen, y en este sentido proponer alternativas de política pública para las mujeres migrantes, considerando que el estudio del hogar ha sido un tema de género que se ha convertido en una dimensión importante de los efectos de la migración en las comunidades de origen.

En 2009, Wilkerson et al., realizaron un estudio cuyo objetivo se centró en los efectos la salud mental de las esposas cuyos cónyuges emigraron a los Estados Unidos en relación con la ideología de los roles de género.

Desde la perspectiva de las estrategias para construir autonomía en las mujeres que se quedan, García et al. (2011) centraron el análisis en la creación de una radio comunitaria como herramienta para reflexionar sobre el impacto de la migración en sus vidas, atendiendo principalmente a construir un espacio de libertad y autonomía, a pesar de las normas de género aún marcadas, según los hallazgos de este estudio.

Otros estudios como el de Navarro (2012) centraron la investigación en los espacios transaccionales físicos y simbólicos en México, donde los roles de género se vieron modificados por la ausencia de los hombres o bien, cuando ellas también emigraron y ejercieron actividades salariales, además de las del trabajo doméstico, desarrollando una capacidad de agencia que modificó los espacios públicos y privados. Por su parte Martínez et al. (2013) a través de su estudio de intervención, pusieron en evidencia la necesidad de atender a los cuidados de la salud mental de las mujeres que se quedan a cargo de las familias, muchas veces ocupando el lugar físico y simbólico del jefe de familia. Este estudio ha permitido mirar el proceso migratorio desde otra perspectiva, visibilizando las complicaciones relacionales que el fenómeno provoca, pero también a través de estos procesos de intervención, abrir la posibilidad a construir una capacidad de agencia y movilización para una mejora de vida.

En el 2018, Maya y Jarillo realizaron un análisis que vincula la experiencia afectiva de las personas migrantes con quienes se quedan, esto analizado en Hidalgo, México. Los resultados en torno a la experiencia emocional se categorizan en tres dimensiones: abandono y progreso, cuerpo y sufrimiento, y, finalmente, permiso, encargo y salud mental, buscando la comprensión de las interacciones que articulan la reorganización familiar de la pareja migrante. Los resultados se inscriben en la manera en que se construyen estrategias que limitan las consecuencias negativas en el ámbito de las emociones y las relaciones de poder que se generan a partir de los aprendizajes colectivos. Por otra parte, Martínez (2018) retoma la categoría de género para dar cuenta de la multiplicidad de factores y contextos que cruzan la vida de las mujeres, la reproducción de roles se complejiza teniendo como factor la migración transnacional.

Dentro de la conceptualización y reconfiguración de la identidad de las mujeres tenemos a Martínez y González (2021), este estudio refleja la capacidad de cambio y cuidado que puede generarse en torno al proceso migratorio de las mujeres, sea en el país de origen o bien en el espacio de destino, también ligado a las normas sociales vinculadas a las cuestiones de género.

En diferentes momentos y contextos, los estudios sobre mujeres que permanecen en sus países de origen mientras sus parejas migran han arrojado luz sobre diversos aspectos cruciales en la dinámica familiar y el empoderamiento de las mujeres. Estos estudios a lo largo de los años y en diferentes países revelan patrones y complejidades en la forma en que las mujeres enfrentan la migración de sus parejas y cómo esto impacta en la estructura

y dinámica familiar. En este sentido, se presentan los hallazgos teóricos y análisis que se han podido desarrollar a partir de los aportes revisados de manera documental:

- **Capacidad de agencia y emancipación de las relaciones de género y poder:** Considerando la intersección de factores socioculturales y económicos que juegan un papel fundamental en la forma en que estas mujeres navegan y negocian su posición en la sociedad y en sus hogares.
- **Reconfiguración de roles:** Se ha observado cómo la ausencia prolongada de la figura masculina genera una reconfiguración de roles y responsabilidades, señalando que las mujeres asumen responsabilidades en aspectos económicos, educativos y de cuidado, reconfigurando las dinámicas familiares que, a su vez, empoderan a estas mujeres al otorgarles un nuevo rol en la toma de decisiones. Al comprender las complejas interacciones que dan forma a la reorganización familiar, limitando las relaciones de poder y construyendo aprendizajes colectivos.
- **Desafíos en la división del trabajo en el hogar:** Asumiendo responsabilidades de las tareas domésticas y familiares como sus propios empleos remunerados, a pesar de la reconfiguración de roles en el hogar, se mantiene la tendencia de la construcción de actividades en el ámbito público y privado.
- **Experiencias en las dinámicas de relaciones transnacionales:** En este escenario, las mujeres han demostrado ser agentes en la reproducción familiar, adaptándose a la conyugalidad a distancia y asumiendo roles en la toma de decisiones. A través de

estrategias creativas y reconfiguración de roles de género, estas mujeres han transformado los espacios públicos y privados, creando formas de vida que responden a las necesidades cambiantes. Este enfoque ha resaltado la complejidad y diversidad de las experiencias de las mujeres que se quedan en contextos de migración, evidenciando su capacidad para adaptarse y transformar las dinámicas de género y poder.

- **Identidad y desarrollo:** El enfoque de las dinámicas de género y el desarrollo han llevado a construir alternativas de políticas públicas que visibilicen las necesidades de las mujeres migrantes, atendiendo a la importancia de generar programas de intervención dirigidos a cuidar la salud mental de las mujeres que asumen la responsabilidad de las familias mientras sus parejas migran, generando así acciones de desarrollo comunitarias y para su bienestar individual y familiar.

En conjunto, estas propuestas teóricas y de análisis social resaltan la complejidad y la capacidad de las mujeres que se quedan en contextos de migración para desafiar y transformar las normas de género y poder, así como su capacidad para ejercer agencia en medio de desafíos emocionales y estructurales. Las intersecciones entre género, contexto sociocultural y económico, desempeñan un papel fundamental al moldear sus vidas y elecciones a través de relaciones de género y poder a menudo arraigadas en normas tradicionales que siguen siendo un desafío a las relaciones de poder establecidas, mientras que la adaptación en contextos transnacionales demuestra la capacidad de estas mujeres para transformar los entornos

públicos y privados, creando formas de vida que construyen cambios y necesidades cambiantes.

Economía y trabajo

Explorar la dinámica de género en el contexto del trabajo doméstico retoma cuestiones estructurales, como los nuevos roles dentro de la dinámica familiar, factores económicos y factores sociales que ponen en vulnerabilidad la vida de las mujeres que se quedan en el país de origen, brindando la posibilidad de dar visibilidad a las dinámicas que se dan dentro de los procesos migratorios, tomando en cuenta los factores y contextos colaterales.

A finales de la década de los ochenta, las sociólogas Hochschild y Machung (1989) cuestionaban la posición de trabajo no remunerado para las mujeres en los hogares, un análisis de la doble jornada laboral en los contextos migratorios, que han llevado a la contradicción del aumento en estas dinámicas. Los efectos económicos en la migración fueron retomados por Gartaula et al. (2010) en un contexto donde se analizó el trabajo en la agricultura. En este sentido pudo observarse la posición laboral y de producción que adquieren las mujeres al quedarse en los lugares de origen, dando cuenta de una feminización laboral. Para Toma (2015) y Martínez (2018), abordar la dinámica de las familias transnacionales implica, de acuerdo con los resultados del estudio, considerar las redes de intercambio que esto genera, con categorías de bienes materiales y simbólicos, así como visibilizar que los recursos generados por la migración son el medio para fortalecer las actividades económicas.

El análisis crítico de los resultados generales, centrándose en la categoría de economía y trabajo, en relación con las dinámicas migratorias de las mujeres que se quedan, revela una serie de aspectos fundamentales que ilustran la complejidad de esta realidad considerando la creciente participación en dinámicas migratorias y el aumento de la carga laboral para las mujeres que permanecen en el lugar de origen, asumiendo roles laborales antes desempeñados, predominantemente, por hombres, a menudo debido a la necesidad económica y a la ausencia de los hombres migrantes. En conjunto, las múltiples facetas de las dinámicas económicas y laborales que atraviesan las mujeres que se quedan en el contexto de la migración da cuenta de las experiencias las cuales no pueden ser reducidas a una única narrativa, ya que están influenciadas por factores sociales, económicos y culturales interrelacionados.

Salud y bienestar

Durante los años 90 se comunicaba una carencia de reportes que indagaran y profundizaran sobre el funcionamiento social de las familias en el país de origen y más bien buscaban describir esta población en términos históricos, sociodemográficos y económicos (Salgado y Maldonado, 1993), aunque ya se indicaban las repercusiones individuales y grupales (Bustamante y Martínez, 1979; Fonseca y Moreno, 1984 en Salgado y Maldonado, 1993). Fueron precisamente Salgado y Maldonado, quienes en 1993 reportaron la importancia de comprender y atender las esferas sociales y de bienestar (físico y psicológicos) de las mujeres que se quedan, siendo este un estudio pionero sobre el tema del funcionamiento psicosocial de las esposas

de migrantes y demostrando que era la autoestima de estas mujeres su recurso más característico.

Para finales de la década, ya se reportaba cómo los migrantes laborales interactúan con sus familiares en casa de muchas maneras que ayudan a modificar el comportamiento y los valores tradicionales de las personas que quedan atrás, lo que también influye en su bienestar (Hadi, 1999 en Gartaula et al., 2010). Ideas apoyadas por otros estudios (Sinquin, 2004 en Maya y Jarillo, 2018) comenzaron a tener claro el impacto del flujo migratorio en los traumas afectivos en mujeres en el país de origen, sobre todo en aquellas que percibían la importancia de la familia unida, por lo que la ausencia del esposo mermaba en su felicidad y autoestima, aunado a la soledad generada por la ausencia de uno de los miembros de la familia, la irregularidad de la comunicación entre el migrante y la familia.

Los estudios en torno a la salud y el bienestar, de manera general, han buscado dar cuenta del impacto de la migración de jefes de hogar en torno al bienestar físico y mental de las mujeres que se quedan (Nobles et al., 2015; Bonilla et al., 2018; Maya et al., 2019; Das y Prasad, 2022), así como identificar y comprender el estrés psicológico o, en su caso, identificar los factores que generan estrés en esta población (Salgado y Maldonado, 1993; Salgado De Snyder, 1993). También se ha buscado indagar sobre el bienestar subjetivo (entendido como la percepción social y cultural de las personas sobre su calidad de vida) y su relación con la percepción que tienen las mujeres que se quedan con su calidad de vida a partir de la migración de su esposo (Gartaula et al., 2010).

Existen también otros estudios como el de Maya y Jarillo (2018) que buscaron identificar emociones experimentadas por las mujeres en el país de origen durante la ausencia-espera de quien migró.

Los resultados de diversos estudios en torno a la salud y bienestar de las mujeres que se quedan en el contexto de la migración transnacional revelan un panorama complejo y multifacético. Por un lado, la mayoría de estas mujeres expresan satisfacción con la decisión de sus esposos de migrar y con sus propias vidas en sus países de origen. Sin embargo, estos resultados se ven matizados por la experiencia de estrés relacionado con la ausencia de sus maridos, la adquisición de nuevas responsabilidades y obligaciones, y la desintegración familiar. Este estrés se asocia con una serie de efectos psicológicos negativos, como ansiedad, somatización y depresión, lo que resalta la importancia de abordar la salud mental de estas mujeres.

Además, se identifican implicaciones significativas a nivel teórico y social. En el plano teórico, se subraya la influencia de factores socioculturales en la experiencia de estas mujeres, incluyendo la presión por mantener el honor masculino y la vigilancia de la familia del marido. Estos hallazgos apuntan a la necesidad de integrar enfoques culturales y de género en el estudio de la salud y el bienestar en contextos de migración transnacional.

A nivel social, se destaca el papel crucial de las redes de apoyo, compuestas principalmente, por familiares y amigas cercanas, así como el impacto positivo de las remesas en el bienestar económico de las comunidades de origen. Sin embargo, se observa un control

patriarcal sobre los recursos del hogar, lo que enfatiza la importancia de abordar las dinámicas de poder en estas relaciones.

En resumen, estos resultados reflejan la complejidad de la experiencia de las mujeres que se quedan en la migración transnacional y subrayan la necesidad de un enfoque interdisciplinario que considere factores culturales, de género y sociales para comprender plenamente su salud y bienestar en este contexto.

Familia y cuidado

A través de una serie de estudios realizados en diferentes años y países, se ha logrado un enriquecimiento significativo en nuestra comprensión de las experiencias de las mujeres que se quedan en el país de origen cuando sus parejas migran. Estos estudios han abordado cuestiones cruciales relacionadas con la estructura y dinámica familiar, así como las responsabilidades de cuidado y crianza que recaen sobre estas mujeres, revelando desafíos emocionales y sociales de importancia.

En 1991, el estudio en Egipto realizado por Judy H. Brink destacó el impacto de la migración laboral en las relaciones familiares, incluidas las dinámicas entre esposos e hijos, y las capacidades de las mujeres en términos de toma de decisiones y libertad. Este enfoque micro permitió un análisis detallado de cómo la migración afecta el estatus de las mujeres en el hogar.

En 2004, un estudio en Ecuador por Pribilsky, exploró las relaciones conyugales y la crianza compartida en el contexto de la migración transnacional. Esto proporcionó una visión más

amplia de cómo la migración afecta las dinámicas familiares y las responsabilidades de cuidado en diferentes ubicaciones geográficas.

En 2007, en México, se situó la migración como una estrategia de vida de los hogares, destacando su impacto en el desarrollo de las comunidades de origen y subrayando la necesidad de políticas públicas que aborden específicamente la situación de las mujeres migrantes (Gabarrot, 2007).

Otro estudio, pero de 2010, realizado en México y enfocado en comunidades del estado de Michoacán con altos índices de migración hacia Estados Unidos, se puso de manifiesto la complejidad de la vida cotidiana de las familias y los matrimonios en este contexto transnacional. Este estudio trascendió las limitaciones geográficas, explorando cómo las familias y los matrimonios gestionan sus vidas a través de un espacio que abarca ambos países, México y Estados Unidos. Esto resalta la interconexión de las dinámicas familiares en ambos lados de la frontera y la necesidad de considerar factores transnacionales en la comprensión de las experiencias de las mujeres que se quedan y sus familias (Martínez, 2010).

Estudios posteriores, como el realizado en 2012 en México por Clairgue, se centraron en las emociones, examinando cómo la nostalgia y el reencuentro conyugal se construyen socioculturalmente en el contexto de la migración de retorno. Esto arrojó luz sobre la experiencia emocional de las familias afectadas por la migración.

Además, en 2014, se exploraron los efectos de la migración en niños y jóvenes, con un enfoque en el papel de las mujeres en la gestión de las dinámicas familiares. Asimismo, se analizó el

matrimonio en el contexto de la migración en población hidalguense (Kugel, 2014; López-Castro, 2014).

Un estudio más reciente de 2018 profundizó en los cambios en la vida cotidiana de las mujeres esposas de migrantes, incluyendo la asunción de nuevos roles y responsabilidades. También exploró las perspectivas de los jóvenes hijos de migrantes y su decisión de unirse o no a la migración, resaltando la influencia de la educación en esta elección (Dimas y Vásquez, 2018).

Finalmente, un estudio realizado en México durante 2023 ha profundizado en la percepción que tienen las madres y sus hijos e hijas adolescentes sobre la dinámica familiar cuando el padre está ausente debido a la migración. Este enfoque ha permitido una comprensión más completa de cómo las relaciones familiares evolucionan en ausencia del padre migrante y cómo esto afecta tanto a las madres como a los adolescentes. Este estudio aporta perspectivas valiosas sobre las experiencias emocionales y las dinámicas familiares en contextos de migración (Orozco et al., 2023).

Estos estudios reflejan una evolución en la comprensión de las dinámicas familiares y las responsabilidades de cuidado en contextos de migración transnacional. Además, resaltan la necesidad de políticas y programas que aborden las necesidades específicas de estas mujeres y sus familias, considerando los cambios en roles y responsabilidades que pueden tener un impacto duradero en la estructura familiar y en las futuras generaciones.

Sus resultados ofrecen una visión detallada y multifacética de las complejas dinámicas que enfrentan las mujeres que se quedan cuando sus parejas migran. Estos hallazgos tienen importantes

implicaciones tanto a nivel teórico como social. A continuación, se mencionan algunos como:

- **Cambio en el poder de decisión:** La migración tiene un impacto significativo en la asignación de recursos y el poder de decisión en las familias. Las mujeres de familias nucleares tienden a ganar más autonomía en la toma de decisiones económicas cuando sus esposos migran. Esto sugiere un cambio en las dinámicas de poder dentro del hogar.
- **Perpetuación de lazos familiares:** La migración se ha convertido en una estrategia de vida para muchas familias, donde el envío de remesas se utiliza como un compromiso de la supervivencia del hogar. Además, las mujeres que se quedan desempeñan un papel fundamental en la gestión de estas remesas, lo que contribuye a la perpetuación de los lazos familiares a lo largo de los años.
- **El hogar como agente colectivo:** A pesar de las desigualdades en la distribución de tareas, el hogar se presenta como un agente colectivo en la formulación de estrategias de vida. La colaboración en la gestión de recursos y la toma de decisiones sugiere que las familias actúan de manera colectiva para abordar los desafíos de la migración.
- **La importancia de la intimidad:** La intimidad se convierte en un factor crucial en las relaciones conyugales en contextos transnacionales. Esta dimensión emocional ilumina las complejas dinámicas de cercanía y distancia que caracterizan a los matrimonios separados por la migración.

- **Impacto en la salud emocional de los hijos:** Los estudios resaltan las dificultades emocionales que enfrentan los niños y jóvenes debido a la migración de sus padres. Las mujeres, en su papel de cuidadoras principales, juegan un papel esencial en la mitigación de estos efectos.
- **Desafíos y empoderamiento de las mujeres:** Las mujeres que se quedan absorben parte de los costos de la migración, pero también desarrollan nuevas habilidades, incluida la administración del hogar. Esto indica su capacidad de adaptación y resiliencia en circunstancias desafiantes.
- **Nostalgia y expectativas de reencuentro:** La nostalgia influye en la creación de expectativas de reencuentro conyugal y, a veces, en la decisión de volver a migrar. Esto destaca la importancia de abordar las expectativas y las emociones en las familias transnacionales.

En conjunto, estos resultados subrayan la necesidad de políticas y programas que reconozcan y apoyen las experiencias de las mujeres que se quedan en el contexto de la migración. También enriquecen nuestra comprensión teórica de las dinámicas familiares y de género en un mundo cada vez más globalizado, donde la migración transnacional es una realidad para muchas comunidades.

Redes sociales y de apoyo

Los estudios realizados en diferentes países y años en torno a las mujeres que se quedan en el país de origen también han arrojado luz sobre el crucial papel de las redes y el apoyo sociales en sus vidas.

Estos estudios han abordado cuestiones teóricas fundamentales y tienen implicaciones significativas en nuestra comprensión de la adaptación y el bienestar de estas mujeres.

En 2001 se publica *The Transnational Villagers* libro que destaca la idea de las “remesas sociales”. Aquí, se exploran las formas en que la migración transnacional transforma múltiples dimensiones de la vida, incluida la cultural. Se plantea la noción de que las remesas no se limitan solo a transferencias económicas, sino que también incluyen transferencias culturales. Esto resalta la importancia de las redes sociales transnacionales en la vida de las mujeres que se quedan, ya que estas redes facilitan la transmisión de valores culturales y formas de vida. Este fue uno de los pocos libros en esos años basados en un profundo trabajo de campo en los países de origen y recepción (Portes, 2009).

Posteriormente, en 2012, se registra el estudio “Tuvimos que estar allá pa’hacer algo aquí: Formas de vida transnacional y trabajo femenino” en México que pone de relieve cómo las redes y el apoyo social son esenciales para las mujeres que se quedan en el contexto de la migración. Se enfoca en cómo las dinámicas familiares y conyugales se reorganizan debido a la migración y cómo las mujeres asumen un papel crucial en la reproducción familiar. Estas mujeres no solo mantienen la conyugalidad a distancia, sino que también participan en la toma de decisiones y contribuyen al sustento familiar. Esto subraya la importancia de las redes de apoyo en la adaptación de estas mujeres (Navarro, 2012).

En 2015 se publica el estudio realizado por Trinidad, el cual utiliza una perspectiva feminista para analizar las condiciones

cotidianas de las mujeres que se quedan en comunidades rurales. Se enfoca en las prácticas de convivencia y supervivencia de estas mujeres y destaca cómo, a través de estas prácticas, construyen y mantienen sus redes sociales. Estas redes no solo proporcionan apoyo emocional y social, sino que también actúan como espacios de enseñanza y aprendizaje, lo que contribuye a su bienestar y resiliencia. Su estudio etnográfico buscaba responder a las preguntas: ¿cómo altera la migración de seres queridos las dinámicas comunitarias, familiares y de género? y ¿qué relaciones sociales (convivencia), conocimientos culturales y pedagogías centradas en las mujeres sustentan la supervivencia de las mujeres? En sus observaciones se da cuenta que las mujeres que se quedan perciben determinada felicidad a través de los beneficios económicos que la migración puede brindar, pero al mismo tiempo se dan cuenta de que la vida lejos de su cónyuge no es felicidad. Trinidad se apoya de diversos autores que afirman que la migración proporciona bienestar económico, pero en el proceso se agrega angustia emocional y soledad. Además, las mujeres se enfrentan no sólo al hogar, sino también a la infraestructura comunitaria. Trinidad refiere que, ante la ausencia, estas mujeres logran una adaptación a nuevos roles y responsabilidades; son estas las que las impulsan a “luchar y no quedarse atrás esperando” (González 2005; Hirsch 2007; Stephen 2007 en Trinidad, 2015). La mayor carga de trabajo que asumen las mujeres en ausencia de sus cónyuges y seres queridos requiere una gran cantidad de tiempo y energía y un cambio en los roles de género.

Por otra parte, se analizó un estudio realizado en 2016 que refleja la creciente conciencia sobre el papel de las mujeres que se quedan en las dinámicas sociales. Se hace hincapié en la importancia de adoptar nuevos enfoques para comprender su experiencia. Esto sugiere un cambio en la forma en que se abordan las cuestiones relacionadas con la migración y el apoyo social, reconociendo que las mujeres desempeñan un papel fundamental en la vida de sus comunidades y familias (Cortes, 2016).

En resumen, estos estudios teóricos y empíricos han enriquecido nuestra comprensión de cómo las redes y el apoyo social son vitales para las mujeres que se quedan en el país de origen en el contexto de la migración. Estas redes no solo les brindan apoyo emocional y material, sino que también desempeñan un papel fundamental en la adaptación y el bienestar de estas mujeres, así como en la transmisión de valores culturales y prácticas de supervivencia.

Tendencias y Temas Emergentes

Tendencias

La relevancia que tiene explorar las dinámicas migratorias, a través de las categorías propuestas, abarca diferentes aspectos, principalmente, revisar las tendencias puede contribuir en el desarrollo de estudios de la configuración de la sociedad mexicana. Como ya se mencionó anteriormente, hasta el año 2020, México mantuvo la posición de ser el segundo país con una de las mayores comunidades de personas emigrantes en todo el mundo, contabilizando aproximadamente

11 millones de emigrantes. Es importante destacar que el corredor migratorio que conecta México y Estados Unidos se consolidó como el más extenso del planeta.

En esta revisión realizada en una temporalidad de casi cinco décadas, se han explorado las complejas dinámicas resultantes de la migración en nueve países, abarcando regiones de Asia, Europa y América. En particular, los hallazgos han señalado un impacto significativo diferenciado entre la diversidad de factores que devienen del fenómeno migratorio, sobre las mujeres que permanecen en los lugares de origen. El fenómeno migratorio impacta en diferentes aspectos (desde lo social, hasta lo económico) en las sociedades involucradas y en cuya dinámica destaca la familia. Zapata (2009) refiere que, en el marco de la familia transnacional, sus miembros hacen esfuerzos por mantener y preservar vínculos a través de las fronteras.

Podemos aterrizar que son las mujeres que se quedan las que aplican una mirada íntima a las estructuras globales dentro de la transmigración, extendiéndose más allá de un fenómeno económico que posteriormente descarta el incesante intercambio de ideas e historias encontradas en “relaciones sociales llenas de poder”. Por lo tanto, parecen necesarios más acercamientos hacia el análisis de la complejidad emocional y social de la migración transnacional en el país de origen, específicamente, el papel de las mujeres que se quedan y la configuración de las dinámicas en el ámbito privado y la importancia de epistemologías adecuadas para su estudio.

Al hablar de migraciones, es imprescindible también abordarlos desde sus procesos y el vínculo que consecuentemente

adquieren a diversas circunstancias que ponen en descubierto las desigualdades, estructuras y reproducciones sociales que la complejizan. Analizar la migración implica entonces también analizar categorías como el género, el cual atraviesa la vida de las personas en estos procesos de movilización. En este sentido, existe una tendencia en las investigaciones desarrolladas a observar y discutir respecto a los cambios en los roles tradicionales de género, las implicaciones en la fertilidad, la crianza de los hijos, la toma de decisiones, así como la búsqueda de emancipación.

Otro factor que ha sido revisado como parte de las tendencias que las investigaciones desarrollaron, tiene que ver con los efectos socioeconómicos derivados de la migración de hombres en los miembros de sus familias, con especial atención en las mujeres que enfrentan la ausencia prolongada de sus parejas. La dinámica de género en el ámbito del trabajo doméstico y la división de las tareas en el hogar ha revelado cómo estas prácticas evolucionan en el contexto de la migración. Las representaciones que se generan tienen una gran influencia en cómo se establecen las relaciones; visto desde la teoría feminista, se encuentra ligado a la división del poder y el sistema patriarcal (Cobo, 2014). Todas estas condiciones producidas por un sistema heteronormativo rigen las vidas antes y después de la migración; sin embargo, para las mujeres, esta dinámica se transforma junto con las barreras que la división sexual del trabajo impone.

La experiencia de la movilidad es determinante en las familias de migrantes y sus contextos, tanto para quienes migran y se mueven a otros sitios como para quienes permanecen en

los lugares de origen; la reconfiguración de la familia hacia una mirada transnacional propone redes y estructuras nuevas a niveles individuales, familiares, colectivos y sociales. Estas experiencias van desde reconstrucciones familiares, procesos de construcción de autonomía, dependencia o independencia económica, procesos de pertenencia o exclusión dentro de los regímenes socioculturales y la carga estructural del género, sus identidades y configuraciones (Padilla, 2013).

Las mujeres que se quedan tienen que sobrevivir a las limitaciones económicas y al sufrimiento emocional, pero también deben aprender a organizarse y crear nuevas identidades, coaliciones y espacios de empoderamiento propio y comunitario. Dentro de una misma comunidad, las mujeres y sus familias responden de manera diferente y contradictoria a su estado transfronterizo y de supervivencia, esto ha derivado en reconocer la tendencia en los estudios migratorios, respecto a la organización social y cultural en las localidades de origen y cómo influye en las posiciones de género de las mujeres que permanecen.

A nivel familiar, estas mujeres viven tanto una desestructuración como una reconfiguración de su grupo familiar; quedan relegadas al cuidado y la crianza de los hijos, la sobrecarga de responsabilidades de tareas, tanto propias como de sus parejas que migraron, la reconfiguración del proyecto de vida compartido en pareja y la modificación de los vínculos con la familia de la pareja masculina. A nivel social-comunitario, las mujeres se enfrentan a la reconfiguración en sus relaciones con la comunidad; a la partida del hombre, se transforma la valoración que la comunidad hace de ellas,

ubicándolas como vulnerables ante el control y la vigilancia que ejerce la comunidad sobre ellas. Por lo tanto, las mujeres disminuyen su participación comunitaria por temores asociados a la integridad y al cuidado de su imagen frente a sus parejas y la sociedad.

Por último, existe un reconocimiento de las emociones y las prácticas de cuidado en el contexto de la migración y su relación con la construcción de la identidad femenina. En conjunto, estos estudios han arrojado luz sobre un espectro completo de desafíos, transformaciones y estrategias adoptadas por las mujeres que enfrentan la migración. La exploración de las dinámicas migratorias desde una perspectiva de género ha revelado una serie de desafíos y oportunidades cruciales en relación con las mujeres que se quedan en sus lugares de origen. A medida que se examinan las tendencias migratorias a lo largo de las décadas y se analizan las complejas interacciones entre género, migración y sociedad.

Resulta importante y necesario profundizar en el análisis de las dinámicas emocionales y sociales de la migración transnacional en el país de origen, en la atención a las experiencias de las mujeres que se quedan, sus formas de resistencia y empoderamiento, así como las transformaciones en las estructuras familiares y comunitarias, las tendencias mencionadas brindan la posibilidad de abrir discusiones en un campo de investigación multifactorial, considerando de igual manera la relevancia de atender a estas exploraciones cruzadas por categorías como el género y otras dimensiones.

Temas Emergentes

En el recorrido teórico y analítico que se ha realizado, se destacan temáticas, categorías y espacios de investigación que han llevado a complejizar los procesos migratorios, en particular, ha permitido retomar posturas que brindan una mirada generalizada de los estudios y la problematización que se ha hecho alrededor de las mujeres que se quedan. En este sentido, las tendencias marcadas también invitan a repensar metodologías y marcos que amplíen las visiones y perspectivas, en donde se abra la discusión y una propuesta para atender a la problemática considerando otros factores como la capacidad de agencia de las mujeres en los procesos y en la posibilidad que esto brinda a la reconfiguración de su vida individual y colectiva; la visibilización de la doble jornada laboral no solo desde un marco de la economía sino en la necesidad de indagar en el impacto que tiene esta dinámica en las relaciones que se construyen y mantienen en las estructuras patriarcales actuales.

Por otro lado, si bien en los estudios analizados se hace un primer acercamiento a la identidad de las mujeres en el proceso de migración, se hace evidente que esta categoría resulta un tema de interés para los estudios emergentes, donde se profundice en la reconstrucción y resignificación de los papeles y roles tradicionalmente impuestos, llevando a la construcción y transformación de las representaciones y significaciones de las mujeres y sus identidades (Navarro, 2012).

En vinculación con la posibilidad de profundizar en las diversas identidades de las mujeres, y con relación a lo señalado por Maya y Jarillo (2018), la sexualidad y la afectividad podrían ser

anotaciones importantes para considerar, al retomarse no solo dentro de una dinámica conyugal sino en el entramado sociocultural que pone en evidencia las relaciones de poder y las construcciones heteronormadas que hacen de esta categoría un tema prácticamente invisibilizado en las posturas revisadas. Queda claro que la percepción de la sexualidad de las mujeres que permanecen en su país de origen se ve influenciada por la migración de sus esposos, una dimensión que, paradójicamente, ha recibido una atención limitada en la investigación académica. Aunque se reconoce la complejidad que rodea el abordaje de estos temas con las mujeres, en gran medida debido a que suelen considerarse tabú, es importante señalar que no se han destacado otras razones que contribuyan a esta falta de atención.

Los estudios existentes se han centrado en la migración y sus implicaciones económicas y sociales, pero han pasado por alto el aspecto de la sexualidad en el contexto de la migración. Esto es significativo, ya que la migración de un miembro de la pareja puede tener un impacto profundo en la relación de pareja, incluyendo su intimidad y dinámica sexual. Sin embargo, este aspecto sigue siendo subestimado o incluso ignorado en gran medida en la investigación académica y las políticas relacionadas con la migración.

Es esencial reconocer que la sexualidad es una parte fundamental de la experiencia humana y que su abordaje dentro del contexto de la migración puede proporcionar una comprensión más completa de los desafíos y las dinámicas que enfrentan las mujeres que quedan en su país de origen. Para avanzar en este ámbito, es crucial superar las barreras culturales y sociales que han

relegado estos temas al silencio y promover un diálogo abierto y respetuoso que permita a las mujeres expresar sus preocupaciones y experiencias en un entorno seguro y sin juicios. Este enfoque puede enriquecer nuestra comprensión de la migración y contribuir a la formulación de políticas más inclusivas y sensibles a las realidades de las mujeres en este contexto.

Discusión

La migración transnacional es un fenómeno global que ha transformado la vida de millones de personas en todo el mundo. Sin embargo, en medio de las narrativas dominantes sobre la migración, la voz y las experiencias de un grupo esencial han sido pasadas por alto durante mucho tiempo: las mujeres que se quedan en el país de origen mientras sus cónyuges emigran en busca de oportunidades económicas. De acuerdo con D'Aubeterre (2000 en Santamaría, 2016), esta población ha sido marginada en la literatura científica ante la idea errónea de que tienen un rol pasivo en el fenómeno migratorio: que son solo receptoras, administradoras y dependientes de las remesas. En este estudio, hemos llevado a cabo una revisión exhaustiva y un análisis crítico de más de treinta artículos académicos en torno a esta población, con el objetivo de arrojar luz sobre sus experiencias, desafíos y contribuciones. Los resultados nos han permitido comprender los siguientes puntos:

En primer lugar, nuestro análisis indica que todas las líneas de investigación consideradas en este estudio reconocen y aplican la variable de género como un componente esencial para comprender

las complejas dimensiones de la vida de las mujeres que se quedan en el país de origen. Esta constante inclusión de la perspectiva de género subraya de manera enfática su relevancia en el estudio de esta población. El género no solo emerge como un factor a considerar, sino como una metodología necesaria para desentrañar las experiencias, desafíos y logros de estas mujeres. Estas perspectivas de género profundizan nuestra comprensión de cómo las normas y roles de género moldean sus roles familiares, comunitarios y personales en el contexto de la migración de sus parejas. Así, queda claro que la perspectiva de género es fundamental para arrojar luz sobre las realidades de las mujeres que se quedan y debe ser una consideración constante en futuras investigaciones y políticas relacionadas con la migración transnacional. De acuerdo con De Barbieri (1993), las identidades, roles, prácticas, símbolos y normas sociales que se establecen a partir de las diferencias del sistema sexo-género, reflejan desigualdades que marcan la vida de todas quienes se quedan a cargo de familias en dinámicas de migración. El género visibiliza las jerarquías dadas en las relaciones sociales construidas en posiciones de dominación y subordinación en la dinámica entre hombres y mujeres, así como las vulnerabilidades y condiciones de desigualdad que giran en torno a los contextos específicos, como lo es el caso de la migración. Por otra parte, Tubert (2003) considera que ir a la problemática desde adentro, no como sujetas en la estadística o como el género no construido, sino como sujetas activas y vínculos fundamentales de la migración, es también una manera de develar las prácticas sociales y las consecuencias emocionales que conllevan las migraciones. Es necesario tomar en cuenta que el género como categoría de análisis permite profundizar en el papel que se asigna

a hombres y mujeres en la sociedad, para determinar sus formas de comportamiento social, cultural y cotidiano, permitiendo analizar la manera en la que las instituciones sociales y formales reproducen lo femenino y masculino en la cultura, en el ámbito social, jurídico, económico e ideológico.

En segundo lugar, los resultados de este análisis proporcionan un sólido respaldo a la importancia de las redes sociales y el apoyo social en la vida de las mujeres que se quedan en el contexto de la migración transnacional. A través de los diferentes estudios examinados, se ha evidenciado que las redes sociales, que incluyen a la comunidad, la familia y los amigos, desempeñan un papel fundamental en el bienestar y adaptación de estas mujeres. Las redes sociales se erigen como un componente crucial que contribuye tanto al sostén emocional como a la supervivencia económica de estas mujeres. La comunidad, la familia y los amigos no solo proporcionan apoyo práctico, como el cuidado de los hijos y el acceso a recursos, sino que también ofrecen un espacio para compartir experiencias, estrategias de afrontamiento y un sentido de pertenencia. Estos hallazgos destacan la necesidad de reconocer y fortalecer estas redes sociales en el diseño de políticas y programas que aborden las necesidades y desafíos específicos de las mujeres que se quedan en el país de origen. Su capacidad para sobrevivir y adaptarse implica aprender a organizarse y crear nuevas identidades, coaliciones y espacios de empoderamiento tanto a nivel individual como comunitario. Dentro de una misma comunidad, las mujeres y sus familias responden de manera diversa y a menudo contradictoria a su estado transfronterizo y a las exigencias de supervivencia,

siendo la espiritualidad, la convivencia y las relaciones sociales de las mujeres, tanto con la familia como con organizaciones de base y seres queridos transmigrantes, fuentes fundamentales de apoyo (Trinidad, 2015).

Por otra parte, el análisis permite comprender que la migración de los cónyuges masculinos ha llevado a cambios significativos en las dinámicas familiares y de género. Las mujeres asumen roles adicionales y nuevas responsabilidades en el hogar y la comunidad. En ausencia de los esposos migrantes, las mujeres se ven obligadas a desempeñar un papel fundamental en la gestión y supervivencia del hogar, enfrentándose al desafío de ser madres y esposas y a asumir la responsabilidad económica y la toma de decisiones sobre gastos rutinarios, proyectos y asignación de recursos familiares. Este cambio en la dinámica de género les otorga un mayor poder de decisión y una participación activa en la toma de determinaciones que antes podían estar dominadas por los cónyuges masculinos ausentes.

Además, en la comunidad, las mujeres también juegan un papel esencial al colaborar en la formación de redes de apoyo y en la creación de estrategias de supervivencia. Se han convertido en figuras clave para mantener la cohesión social y el funcionamiento de la comunidad en general (Navarro, 2012). Sin embargo, esta transformación en las dinámicas de género no está exenta de desafíos ya que, a menudo, enfrentan expectativas y juicios tanto de los miembros de la comunidad como de los cónyuges ausentes.

Conclusiones

A grandes rasgos, podemos decir que, la migración de los hombres ha dado lugar a una reconfiguración de las dinámicas familiares y de género en las comunidades de origen, otorgando a las mujeres un papel activo y un mayor protagonismo en la toma de decisiones y la gestión del hogar y la comunidad. Estos cambios reflejan la adaptabilidad y la resiliencia de las mujeres que se quedan en medio de las complejidades de la migración transnacional.

El análisis llevado a cabo en este estudio arroja luz sobre un aspecto fundamental pero sorprendentemente subestimado en la literatura científica: la evolución del estudio de las mujeres que se quedan en el país de origen en el contexto de la migración transnacional. Antes de este análisis, existía una falta de claridad en cuanto a la trayectoria y las líneas de análisis que han definido la investigación sobre este grupo particular de mujeres. La ausencia de una visión panorámica dificultaba la identificación de tendencias y áreas de enfoque en la literatura existente.

Este análisis no solo ha permitido mapear y definir claramente las dimensiones de análisis que han emergido en la investigación sobre las mujeres que se quedan, sino que también ha revelado la creciente atención y sensibilización hacia esta población en la academia. Esto es de vital importancia en un contexto sociocultural donde las dinámicas de género y los desafíos específicos que enfrentan las mujeres que se quedan son a menudo pasados por alto o simplificados.

Desde una perspectiva teórica, este análisis ofrece una base sólida para futuras investigaciones y debates. Permite a los académicos contextualizar sus estudios en un marco más amplio de discusión y comprensión de las experiencias de las mujeres en el contexto de la migración transnacional. Además, abre la puerta a nuevas preguntas de investigación que pueden profundizar en áreas específicas identificadas en este análisis.

A nivel social, este análisis destaca la importancia de reconocer y valorar las contribuciones de las mujeres que se quedan en sus comunidades de origen. Estas mujeres desempeñan roles cruciales en la gestión de sus hogares y en la cohesión de la comunidad, y su resiliencia y adaptabilidad merecen un mayor reconocimiento y apoyo. Además, este análisis subraya la necesidad de políticas y programas que aborden las necesidades específicas de esta población, promoviendo su bienestar y empoderamiento.

En resumen, este análisis no solo llena un vacío en la literatura científica, sino que también tiene un impacto significativo en la forma en que comprendemos y abordamos las experiencias de las mujeres que se quedan en el contexto de la migración transnacional. Ofrece una plataforma sólida para futuras investigaciones y promueve una mayor conciencia y apoyo tanto a nivel teórico como social.

Referencias

- Abadan-Unat, N. (1977). Implications of Migration on Emancipation and Pseudo-Emancipation of Turkish Women. *International Migration Review*, 11(1), pp. 31–58. <https://doi.org/10.1177/019791837701100102>
- Bonilla, A.; Cideos, F. & Quintanilla, M. (2018). Efectos psicosociales que produce la migración de la pareja masculina en las mujeres que se quedan en el país de origen. *ECA: Estudios Centroamericanos*, 73(753), pp. 167–196. <https://doi.org/10.51378/eca.v73i753.3183>
- Brink, J. H. (1991). The Effect of Emigration of Husbands of Husbands on the Status of their Wives: An Egyptian Case. *International Journal of Middle East Studies*, 23(2), pp. 201–211. <https://doi.org/10.1017/S002074380005604X>
- Clairgue, E. (2012). *Migración de retorno, nostalgia y reencuentro conyugal: el caso de las familias en La Concepción, Veracruz*. [Tesis de Maestría] El Colegio de la Frontera Norte.
- Cobo, R. (2014). *Aproximaciones a la teoría crítica feminista*. Comité de América Latina y el Caribe para la Defensa de los Derechos de las Mujeres [CLADEM].
- Cortes, G. (2016). Women And Migrations: Those Who Stay. *EchoGéo*, (37), <https://doi.org/10.4000/echogeo.14892>
- Cortés, D.; Granados, J. A. & Quezada, M. F. (2020). La migración internacional en Hidalgo: nuevas dinámicas y actores. *Economía, sociedad y territorio*, 20(63), pp. 429–456. <https://doi.org/10.22136/est20201557>

- Das, B. & Prasad, S. (2022). Male out-migration and left-behind women in Uttar Pradesh, India. En Mukhopadhyay, U. (Ed.) *Internal Migration Within South Asia*. Springer. https://doi.org/10.1007/978-981-16-6144-0_12
- De Barbieri, T. (1993). Sobre la categoría de género. Una introducción teórica metodológica. *Debates en sociología*, (18), pp. 145-1169. <https://doi.org/10.18800/debatesensociologia.199301.006>
- Salgado De Snyder, V. N. (1993). Family Life Across the Border: Mexican Wives Left Behind. *Hispanic Journal of Behavioral Sciences*, 15(3), pp. 391-401. <https://doi.org/10.1177/07399863930153008>
- Dimas, M. & Vásquez, A. (2018). Nuevas responsabilidades de las esposas de migrantes y expectativas migratorias de los hijos. El caso de San Francisco Tetlanohcan, Tlaxcala. *Revista Regiones y Desarrollo Sustentable*, 8(35), pp. 106-112. <http://coltlax.edu.mx/openj/index.php/ReyDS/article/view/31/pdf>
- Gabarrot, M. (2007). La migración como estrategia de vida y su impacto en los hogares migrantes: una perspectiva de género para hacer propuestas de política pública. En Durán, A. (Coord.), *Mujeres afectadas por el fenómeno migratorio en México. Una aproximación desde la perspectiva de género*, (pp. 217-224). Instituto Nacional de las Mujeres. http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/100912.pdf
- García M. J.; Ruiz, S. & Ruiz, S. (2011) Las que se quedan: Género, Migración y Control Social, *Amérique Latine: Histoire et Mémoire. Les Cahiers*, (21). <https://doi.org/10.4000/alhim.3803>
- Gartaula, H.; Niehof, A. & Visser, L. (2010). Feminisation of Agriculture as an Effect of Male Out-migration: Unexpected Outcomes from Jhapa District, Eastern Nepal. *The International Journal of Interdisciplinary Social Sciences*, 5(2), pp. 565-577. http://www.neys-vanhoogstraten.nl/wp-content/uploads/2015/04/2010_Gartaula-et-al._Feminisation-of-agriculture.pdf
- Gulati, L. (1987). Coping with Male Migration. *Economic and Political Weekly*, 22(44). <http://www.jstor.org/stable/4377661>
- Hertz, R. (1990). Review of “The Second Shift: Working Parents and the Revolution at Home”, de A. Hochschild & A. Machung. *American Journal of Sociology*, 96(3), pp. 776-778. <http://www.jstor.org/stable/2781087>
- Hochschild, A. & Machung, A. (1989). *The Second Shift: Working Parents and the Revolution at Home*. Viking.
- Kugel, V. (2014). Vacío de cariño y de autoridad: las ausencias por migración. En Serrano, P. (Coord.), *Migración y Familia en Hidalgo*, (pp. 149-159). El Colegio del Estado de Hidalgo.
- López-Castro, G. (2007). *Síndrome de Penélope, problema de salud en esposas de migrantes*. BUAP.
- López-Castro, G. (2014). Migración, familia y emociones. En Serrano, P. (Coord.), *Migración y Familia en Hidalgo*, (pp. 149-159). El Colegio del Estado de Hidalgo.
- Martínez, D. T. (2010). Trazando puentes. Dinámicas matrimoniales y familiares entre migrantes y los que se quedan, pertenecientes a localidades michoacanas en contexto trasnacional. En

- Aresti, L. (Coord.) *Mujer y migración: Los costos emocionales*, (pp. 145-162). UAM-X, CSH. https://publicaciones.xoc.uam.mx/TablaContenidoLibro.php?id_libro=341
- Martínez, D. T.; Guillén, D. B. & Contreras, V. M. (2013). ¿Cómo se quedan “las que se quedan”? Diseño y aplicación de un taller de intervención comunitaria para mujeres con familiares migrantes de Michoacán a Estados Unidos. *Acta Universitaria*, 23(1), pp. 85-94. <http://www.actauniversitaria.ugto.mx/index.php/acta/article/view/547/408>
- Martínez, D. T. (2018). *Escenarios familiares transnacionales: etnografías afectivas y de género en el entorno migratorio México-Estados Unidos*. Universidad Nacional Autónoma de México.
- Martínez, D. T., & González, M. (2021). ¿Cuidar-se o dejar-se? Cuerpo, patrimonio y migración: Cambios y permanencias en las prácticas de cuidado femeninas y tradiciones culturales en el contexto migratorio en Michoacán, México. *Revista Latinoamericana de Estudios sobre Cuerpos, Emociones y Sociedad (RELACES)*, 13(35), pp. 37-48. <http://relaces.com.ar/index.php/relaces/article/view/428/407>
- Maya, E.; Galindo, J. & Jiménez, M. (2019). La ira y los nervios como malestares emocionales en la conyugalidad a distancia. *Trabajo Social*, 21(2), pp. 26-51. <https://doi.org/10.15446/ts.v21n2.75263>
- Maya, E. y Jarillo, E. (2018). Experiencia afectiva de las parejas de migrantes durante el período ausencia-espera en la comunidad de Caxuxi, Hidalgo, México. *Revista Latinoamericana de Estudios sobre Cuerpos, Emociones y Sociedad*, (26), pp. 22-33. <http://www.relaces.com.ar/index.php/relaces/article/view/126/122>
- Millet, K. (1995). *Política Sexual*. Cátedra
- Navarro, A. (2012). Tuvimos que estar allá pa’hacer algo aquí: Formas de vida transnacional y trabajo femenino. *Migraciones Internacionales*, 6(3). https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-89062012000300003&lng=es&nrm=iso&tlng=es
- Nobles, J.; Ruvalcaba, L. & Teruel, G. (2015). After spouses depart: Emotional wellbeing among nonmigrant Mexican mothers. *Social Science & Medicine*, 132, pp. 236-244. <https://doi.org/10.1016/j.socscimed.2014.11.009>
- Organización Internacional para las Migraciones [OIM]. (2020). Desafíos globales: Migración Internacional. [Página Web] *Naciones Unidas*. <https://www.un.org/es/global-issues/migration>
- Orozco, A. I.; Pérez, M. de la L.; Rivera, M. E. & Vargas, M. de L. (2023). Dinámica familiar en hogares con padre migrante: Percepción de madres e hijos. *Simbiosis. Revista de Educación y Psicología*, 3(5), pp. 26-40. <https://doi.org/10.59993/simbiosis.v3i5.23>
- Padilla, B. (2013). Género y Migraciones: Nuevas reconfiguraciones y protagonismos de las mujeres latinoamericanas. *Anuario Americanista Europeo*, (11), pp. 1-9. <https://shs.hal.science/halshs-00957301>

- Pribilsky, J. (2004). 'Aprendemos A Convivir': Conjugal Relations, Co-parenting, and Family Life Among Ecuadorian Transnational Migrants in New York and The Ecuadorian Andes. *Global Networks*, 4(3), pp. 313-334. <https://doi.org/10.1111/j.1471-0374.2004.00096.x>
- Portes, A. (2009). Migración y cambio social: algunas reflexiones conceptuales. *Revista Española de Sociología*, (12), pp. 9-37. <https://recyt.fecyt.es/index.php/res/article/view/65153>
- Salgado, N. & Maldonado, M. (1993). Funcionamiento psicosocial en esposas de emigrantes mexicanos a los Estados Unidos. *Revista Latinoamericana de Psicología*, 25(2), pp. 167-180. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=80525203>
- Santamaría, Y. (2016). Las remesas internacionales como mecanismo de control femenino. Clivajes. *Revista de Ciencias Sociales*, 3(5), pp. 221-240. <https://clivajes.uv.mx/index.php/Clivajes/article/view/2027/3726>
- Trinidad, R. (2015). *Pedagogies of survival in rural transmigrant Mexico: Women who stay behind*. The University of Arizona Press. <https://library.oapen.org/bitstream/handle/20.500.12657/25297/1004801.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Tubert, S. (2003). La crisis del concepto del género. En Tubert, S. (Ed.), *Del sexo al género. Los equívocos de un concepto*, (pp. 7-38). Cátedra.
- Zapata, A. (2009). Familia transnacional y remesas: padres y madres migrantes. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales*,

Niñez y Juventud, 7(2), pp. 1749-1769. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=77314999024>

Zhang, L. (7 de agosto de 2019). A feminist critique of the term “left behind” women. [Página Web] *Dialogue Earth*. <https://chinadialogue.net/en/cities/11414-a-feminist-critique-of-the-term-left-behind-women-2/>

Wilkerson, J. A.; Yamawaki, N. & Downs, S. D. (2009). Effects of husbands' migration on mental health and gender role ideology of rural Mexican women. *Health Care for Women International*, 30(7), pp. 612-626. <https://psycnet.apa.org/doi/10.1080/07399330902928824>



Copyright (c) 2024 Sinead Martínez Ruiz y Karla María Zúñiga Santillán.

Este texto está protegido por una licencia [Creative Commons 4.0](https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/)

Usted es libre de:

- 1) Compartir, copiar y redistribuir el material en cualquier medio o formato.
- 2) Adaptar, remezclar, transformar y construir a partir del material para cualquier propósito, incluso comercialmente, siempre que cumpla la condición de Atribución: Usted debe dar [crédito de manera adecuada](#), brindar un enlace a la licencia, e [indicar si se han realizado cambios](#). Puede hacerlo en cualquier forma razonable, pero no de forma tal que sugiera que usted o su uso tienen el apoyo de la licenciante.

[ResumenDeLicencia](#)

[TextoCompletoDeLicencia](#)

Este libro se terminó de maquetar en el mes de agosto de
2024 para la Universidad La Salle Pachuca.
Para su composición se utilizaron las fuentes Indivisa Text
Sans, Indivisa Display Sans, Biko y Champagne & Limousines.



30
ANIVERSARIO
LA SALLE PACHUCA



Universidad
La Salle
Pachuca

ISBN: 978-9929-8323-4-3



9 789929 832343